



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año I. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 24 diciembre de 1857. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 20.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Ayala (Adelardo Lopez de Aribau (Buena Ventura). Barca (Francisco). Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M). Calvo Asensio (Pedro). C. Calvo y Martin (Pedro). Campoamor (Ramon). Canalejas (Francisco de P.). Cánovas del Castillo (A.).	Sres. Castelar (Emilio). Cazurro (M.º Zacarias). Cervino (Joaquin José). Colmeiro (Manuel). Collado (Casimiro). Méj.º Sra. Coronado (Carolina). Sres. Cortina (Sr. Conde de la). Dacarrete (Angel). Diaz (José María). Duran (Agustín). Echevarria (Ramon). Eguilaz (Luis).	Sres. Escosura (Patricio de la). Estrada (Luis de). Fernandez Cuesta (Nem.º). Fernandez y Gonzalez (M). Ferrer de Couto (J). Ferrer del Rio (Antonio). Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Garcia Gutierrez (A.º). Gimenez-Serrano (José). Gimenez-Romera (Waldo). Gomez Marin (Manuel).	Sres. Gonzalez Bravo (Luis). Güell y Renté (José). Guerrero (Teodoro). Hartzenbusch (J. Eugenio). Hisern (Joaquin). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lassala (Manuel). Lobo (Miguel). Lorenzana (José). Macanáz (J. Maldonado). Mañé y Flaquer (J), Bar.º	Sres. Martos (Cristino). Mata (Guillermo). Chile. Merino Ballest. (F.), Lima. Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fran.º). Orgaz (Francisco). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacios (Manuel). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rivero (Nicolás María).	Sres. Romero Ortiz (Antonio). Rosell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagaminaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Sanz Perez (José), Cádiz. Segovia (Antonio María). Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velez de Medrano (Ed.º). Viedma (Juan Antonio).
--------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SUMARIO.

Dos palabras de D. Patricio de la Escosura para terminar su polémica con el señor D. Francisco Muñoz del Monte.—*Estadística*, por D. Buenaventura Carlos Aribau.—*Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragón* (Art. X), por Don Manuel Lasala.—*Del Romanticismo*, por D. Francisco Pi Margall.—*Del comercio del Japon* (Cap. VIII y último), de D. Luis de Estrada.—*Lecturas populares sobre el objeto de la educación social*, por D. J. V. Lastarria.—*Revista Musical*, por don Eduardo Velaz de Medrano.—*Variaciones: El amor maternal*, (estudio del alma) por D. José de Castro y Serrano.—*Cartas intimas*, las miradas, por don Teodoro Guerrero.—*Historia de un hombre contada por su esqueleto* (cuento) por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—*La Nochebuena*, letrilla, por don Manuel Breton de los Herreros.—*Revista extranjera*, de D. Patricio de la Escosura.—*Revista mercantil y económica de Ambos-Mundos*, de D. Waldo Gimenez Romera.—*Revista de la quincena*, de D. Nemesio Fernandez Cuesta.—*Revista comercial*, de D. Waldo Gimenez Romera.—*Sueltos*.

LA AMÉRICA.

DOS PALABRAS DE PATRICIO DE LA ESCOSURA

PARA TERMINAR SU POLÉMICA

CON EL

SR. D. FRANCISCO MUÑOZ DEL MONTE.

De buena gana dejaria en el estado en que se encuentra la discusion promovida por los artículos sobre los *Partidos liberales* en España; pero consideraciones graves me obligan á volver de nuevo al debate, si bien con el propósito de ser en él lo mas breve que pueda y de terminarlo con este escrito. Una sola cosa tiene hoy de agradable mi tarea, y es reconocer con profundo agradecimiento la indulgente cortesania con que aprecia y trata el Sr. Muñoz del Monte mi humilde persona. Haciendo justicia á mi honradez y á mi lealtad, mi generoso contrincante se muestra en lo demas tan pródigamente benévolo conmigo que, en verdad, no encuentro palabras con que agradecerlo. A bien que á personas de su talento y corazon no hay que decirles lo que, en materia de sentimiento, con facilidad adivinan.—¿Añadiré que su terminante profesion de fé política, me llenó de gozo y de sorpresa?—No sería exacto: porque en primer lugar desde el primero al último renglon de los elegantes escritos del Sr. Muñoz del Monte, el liberalismo de su autor se exhala en frases y conceptos de tal modo que la duda no me era licita; y en segundo, porque la satisfaccion de hallar un nuevo y elocuente confesor de nuestra fé perseguida, se compensa tristemente previendo en él un tambien nuevo mártir.—«Yo soy progresista», dice el señor Muñoz del Monte, como «Yo soy templario», cierto personaje de la tragedia de su nombre; y en momentos en que somos una comunión proscrita: «Ya yo lo sabia», puedo yo contestarle, tambien como en aquel drama, y con el mismo melancólico sentimiento, aunque no con la autoridad de Jacobo de Molay.

Tomo nota, sin embargo, de la declaracion para que de regla me sirva: ya no debato con un extraño; discuto con un amigo, con un hermano; ya no somos adversarios, si no contrincantes; y en tal supuesto, entro en materia sin mas preámbulos, pero no sin decirle antes al Sr. Muñoz del Monte (que me va haciendo hablar mas la-

tin del que acostumbro, y acaso del que sé), aquello de «*Impandum. amice, yubes renovare dolorem.*»

Dejaremos aparte la cuestion teórica entre la monarquía y la democracia, que nos llevará mas lejos de lo necesario: bástanos estar, como estamos, de acuerdo en cuanto á los orígenes y principios fundamentalmente esenciales de nuestro partido para entendernos bien en cuanto sigue.—La escuela *doceañista* fué nuestra madre; la Constitución de 1812 contiene el simbolo esencial de nuestra fé, ya que no sea ni pueda ser la forma definitiva de aplicacion de nuestras doctrinas, cuyo caracter progresivo se opone á la inmutabilidad. Eso pensamos, y eso hemos escrito mi ilustrado contrincante y yo: eso basta, repito, para entendernos; porque, en efecto, de ahí se desprende que ambos profesamos igualmente el *dogma de la soberanía nacional*, que una vez admitido, hace consistir exclusivamente la legitimidad de todos los poderes constituidos, de todas las instituciones políticas, en la voluntad del soberano—para nosotros el pueblo—formulada en leyes fundamentales por los representantes del pueblo mismo. Si para los sectarios del *derecho divino* no hay mas ley que la voluntad del monarca; si para las escuelas eclécticas, contemporizadoras, ó frecuentemente ateas en política, el *hecho es derecho*, para nosotros no hay ley; si no procede de la soberanía nacional, no hay hecho que prescriba constituyendo derecho, cuando nuestro principio fundamental lo contradice.—Mas claro todavía: los gobiernos deben ser como los necesitan y quieren los pueblos, y nó estos acomodarse á la voluntad y exigencias de aquellos. Así, las formas políticas en abstracto no pueden ser para el hombre público de nuestra escuela lo que la reliquia en sus dogmas para el creyente; y no es incompatible, si no muy racional, creer á un tiempo que el sistema republicano es el mejor posible en el Norte-América, y el monárquico el único conveniente á una nacion en las circunstancias y condiciones de la nuestra. Por eso yo, como dice muy bien el Sr. Muñoz del Monte, he sido y soy en España y en cuanto á España, partidario de la forma monárquica, creyendo que hoy ninguna otra le conviene.

Pero si soy monárquico, no *realista*, que son dos cosas muy distintas. En la monarquía veo una forma de gobierno que me parece buena, que me parece la mejor, que tengo por la única posible para mi país, dadas sus condiciones actuales; pero no una institucion, creada no acierto cómo ni por quien, con independencia del pueblo, sin la intervencion del pueblo, y á la cual el pueblo tenga en todas partes y en todos tiempos, y sean las que fueren la civilizacion y las circunstancias que someterse, so pena de rebelion contra las leyes del Eterno.—Yo que le niego á Rousseau su *contrato social* ¿cómo he de concederle á nadie el contrato entre el soberano y un poder constituido?—Mi teoría es la de la Constitución de Cádiz, artículo III: «A la nacion (soberana) pertenece exclusivamente el derecho de dictar sus leyes fundamentales.»

Y perteneciéndole ese derecho, tiene el de discutirlo todo, absolutamente todo; y como lo que es derecho en el *poder-dante*, se convierte en obligacion en el *apoderado*, las Cortes Constituyentes no solo podian, sino que debian discutir el principio monárquico.

No niega absolutamente el derecho el Sr. Muñoz del Monte, pero cree que se usó de él indirectamente, y ale-

ga en apoyo de su sentir razones que refutaré brevemente.

«La Asamblea, delegada del pueblo, no tenia para que discutir sin necesidad lo que el pueblo habia aclamado.» Tal es el primer argumento que se me opone, y á que contesto.

No discutiré yo ahora, sin necesidad, cómo quedó el trono á consecuencia de la accion combinada de la insurreccion militar vicalvarista y de la revolucion popular; no analizaré tampoco, aunque bien pudiera, lo que el Sr. Muñoz del Monte llama poder de *Una sola palabra* como si las palabras fueran mas que representacion de ideas y espresion de sentimientos, y como si entrando en la ideas y manifestando los sentimientos mismos de un pueblo, no se le conquistara casi siempre con harta facilidad. Admito los hechos como mi contrincante quiere; y todavia su argumento se desvanete por si mismo.—El pueblo en la plaza pública, con un grito, con una *aclamacion*, revela sus sentimientos, eso le basta, y no puede hacer otra cosa. ¡Viva! ó ¡Muerá! Tal es la fulminante lacónica fórmula del popular veredicto; pero ¿es así como deben deliberar las Asambleas legisladoras? ¿Conviénes el tumulto de la pasion á los constituyentes delegados del pueblo, ó la discusion en la tribuna, que dá vida y espíritu á la fórmula que la votacion decreta?—Si el señor Muñoz del Monte hubiera estado entonces en las Cortes, de donde siempre deplorar que su modestia sin duda le apartara; si, como nosotros, sintiera la presion encontrada de las oposiciones extremas, si de una parte viese tendencias á concentrar en la Asamblea todos los poderes hasta la Constitucion definitiva del país, y de otra el riesgo evidente de una reaccion en sentido contrario, no nos acusara hoy ciertamente de *indiscretos*. ¿No le dice nada al Sr. Muñoz del Monte ver juntas y pareadas las firmas de San Miguel y Concha, de Cortina y Escosura? No solo necesario sino urgente era hacer lo que hicimos. Y cuenta, diré yo ahora copiando á mi contrincante, cuenta Sr. Muñoz del Monte que ni antes ni ahora quise, ni quiero alegar *exceso de celo monárquico*. Bástame á mi saber que he servido lealmente; y dejo á otros de buena gana todos los beneficios de mostrarse *celosos* en bailes y besamanos. Palacio me ha visto poco en tales dias: aunque no he solido faltar de allí en otros menos placenteros.—Pero si el trono existia, lo cual es cierto, ¿para qué discutirlo ni decretarlo?—El Sr. Muñoz del Monte se contesta á si mismo confesando que de palabra y por medio de la imprenta la discusion era general y pública; y añadiendo que á eso, y no al debate parlamentario, aludió al decir que se *intentó socavar las bases de la institucion monárquica*. Nosotros que teniamos, en virtud de nuestros principios, que consentir al *Padre Cobos*, nosotros para quienes no era posible adoptar con la imprenta el cómodo liberal sistema del Sr. Nocedal ¿cómo habiamos de poner término, ó reparo al menos, á los ataques contra la monarquía?—*Decretándola* solamente; y decretarla sin discutirla no era posible.

Diceme el Sr. Muñoz del Monte que habia un *ministerio* nombrado por la corona, y que gobernaba por su autoridad y en su nombre, el cual, al convocar las Cortes Constituyentes, *prohibióles* discutir la *religion* y el *trono*. La revolucion no rechazó el precepto, se añadió; los colegios electorales lo aceptaron en el mero hecho de reunir-

se; los diputados estaban, por consiguiente, en la obligación de observarlo.

Unas veces el señor Muñoz del Monte me opone la fuerza de las circunstancias al vigor de las teorías; otras se encastilla en estas, y prescinde de aquellas: yo le ruego que nos atengamos á lo uno ó á lo otro, ó que hagamos siempre la parte de ambos elementos, que es lo que me parece justo.

En cuanto á la autoridad y entidad del primer ministerio *Espartero-O'Donnell*, es imposible que el señor Muñoz del Monte me niegue que fué, y no pudo menos de ser, consecuencia forzosa del triunfo de la revolución, y por consiguiente su representante. ¿Podía la corona entonces no haber nombrado ministros al duque de la Victoria y al conde de Lucena, sin prolongar, cuando menos, la guerra civil? ¿Si ó no? La respuesta no es dudosa; por manera que, si en la forma, si en la apariencia mas bien, aquello se asemeja á un ministerio, en realidad no era, no fué mas que un *gobierno provisional, revolucionario*. Pero demos de barato que fuese *ministerio normal*; ¿pudo como tal imponer límites y cortapisas al poder soberano de las *Córtes Constituyentes*?—¿Cómo se constituye sin soberanía? ¿Cómo se comprende la soberanía limitada por un poder constituido?—Nosotros, señor Muñoz del Monte y yo, nosotros dos, progresistas como somos, no podemos admitir eso que es obra para los reformadores de 1843, de 1852 y de 1857.—Y en verdad que el ministerio Espartero no incurrió en tal error, pues en el decreto de convocatoria no hay la prohibición que se pretende: donde se dice que no debe discutirse ni la *religion ni el trono*, es en la *esposicion á S. M.* que precede á aquel documento, esposicion que, como todas las de su género, no fué ni es, no pudo ni puede ser nunca considerada como preceptiva, sino como un comentario previo del articulado que es el que obliga. La opinion de los ministros era que no debían discutirse aquellos dos gravísimos asuntos: enhorabuena sea; pero ni podían ni quisieron imponer á los demas su voluntad; y si lo querían, que yo no lo creo, no supieron hacerlo. Por otra parte, el *asentimiento implícito* del pueblo no es argumento de nuestra escuela ni mucho menos. Aunque la *revolucion* hallára, como halló, que el sentir de los ministros no era el suyo en la materia, ¿por eso habia de tomar las armas de nuevo, bastándole enviar á las Cortes diputados como los que envió?—¿Y qué significa tampoco la supuesta aquiescencia de los colegios electorales? Absolutamente nada mas que acudir cada cual libremente á usar de su derecho, habiendo ó no leído la esposicion de motivos del decreto de convocatoria, cuyo tenor les importaba muy poco á los mas de los electores. Que estos eran monárquicos se prueba precisamente con la discusión y con la votación inculpada que fueron al trono, como institucion considerada de gran provecho, revisiéndole de todo el prestigio de la soberanía nacional, que no estuvo de mas en aquellas circunstancias, y que yo creo siempre bueno y necesario.—Al llegar aquí—que no quisiera haber llegado—dueleme tener que decirle á mi benévolo y liberal, cuanto ilustrado y discreto contrincante, que en el calor de la composicion, se le han escapado dos proposiciones, contrarias á ambas doctrinas que uno y otro profesamos.—Llama, en primer lugar, *« incompatible con el universal instinto y las imperiosas necesidades del pueblo español, la discusión sobre el principio monárquico; y luego añade, en abstracto, que la discusión anubla las situaciones como la sombra de la vacilación y de la duda, y la aclamación las despeja como el rayo de la espontaneidad y de la fe. »*

Cierto: *« Dore é fede, non bisogna ragione, »* dice el Cásti muy cuerdamente: pero en política y para progresistas no hay mas fe que la *razon probada*, que solo discutiendo se alcanza. La *aclamación* prueba la espontaneidad si se quiere (que no siempre es así) de los que aclaman, pero no que tengan razon en hacerlo, menos que no haya pocos ó muchos que, por falta de pulmones ó de resolucion, no hagan oír su opinion contraria á la de los que vocean. La *aclamación*, como medio para sancionar instituciones, solo es propia de la demagogia desenfrenada, que no de la democracia siquiera. ¿Y de dónde se saca que *duda y discusión* son cosas análogas? ¿Dudamos el señor Muñoz del Monte y yo ahora que discutimos? Lo que hacemos es *disentir* el uno del otro, pero de ningún modo *dudar* cada cual de lo que sostiene; antes por el contrario acrisolamos nuestra *respectiva convicción* sosteniéndola con razones.—En nuestras teorías, vuelvo á decirlo, no solamente las *minorías*, sino las mismas *individualidades*, incluso las *excéntricas*, tienen derecho á ser oídas, si bien la obligación de someterse luego en los hechos á la decision de la mayoría: en eso se diferencia el sistema progresista de los que se le oponen. Si la *discusión anubla*, tienen razon los que la proscriben: hágase el silencio universal y de él surgirá la luz, que para nosotros, para mi contrincante como para mi, puesto que progresistas somos, solo del conflicto de las encontradas opiniones surgir puede.

Principio que no sufre discusión (en lo humano, se entiende) no merece el nombre de tal: es una impostura ó una paradoja insostenible. Así el trono en vez de perder ganó con aquella discusión, pues si hubo quien le combatiese, también quien le defendiera; y la votación hizo ver que de 349 diputados, 21 ó 22 solos se apartaban del sentir de la mayoría.

Basta, pues, y aun sobra del primer punto sobre que cuestionamos: también á mi me queda, como al Sr. Muñoz del Monte, algunas armas de respeto; pero quiero imitar su discrecion en ese punto, y ojalá pudiera y supiera hacerlo en todos. Nuestra polémica en ese punto está terminada: juzgue el público.

Si en la segunda parte de nuestra controversia hubiera yo de decir todo lo que siento, todo lo que la verdad requiere, este largo artículo tomaría las proporciones de un libro. A riesgo, por tanto, de ser incompleto, voy á limitarme á lo absolutamente indispensable para que ni el público crea que retrocedo una pulgada siquiera, ni el Sr. Muñoz del Monte que no hago completa justicia á su fuerza y destreza en este debate entre nosotros empeñado.

Para mayor claridad dividiremos en dos puntos la cuestion por su naturaleza compleja: una la que se refiere á las apreciaciones del Sr. Muñoz del Monte en cuanto al ministerio presidido por el conde de Lucena; y otra—*Hoc opus, hic labor est!*—y otra, la que dice relacion á los progresistas que sirvieron bajo aquel ministerio.

Enójase casi conmigo el señor Muñoz del Monte, y no sé por qué, suponiendo que yo he querido adivinarle el pensamiento, que tiene por oportuno reservar, tanto sobre la conducta de unos y de otros y de todos antes de la crisis, y para provocarla, como con respecto á los actos políticos del gabinete O'Donnell. Yo pudiera decirle al Sr. Muñoz del Monte que cuando se cita á la barra de la opinion pública á los partidos, y por consiguiente á los hombres políticos, cuando se censura y se elogia hasta un punto dado, no hay ni razon valedera ni derecho escitante para limitar el de la defensa, ni tampoco para rehuir esplicaciones. Al que calla, fuera injusto exigirle que hablase: al que voluntariamente se ha constituido en *crítico*, si no en juez de todos, todos tambien tenemos derecho á pedirle, á exigirle que se explique completamente. Pero no es ese mi ánimo: respeto antes y respeto ahora el silencio del Sr. Muñoz del Monte, ateniéndome solo á lo que decirme le place. Tambien me acusa mi contrincante, un poco ligeramente, de tergiversar sus frases, y aun algo de no saber castellano, fundándose en la distincion que establece, y dice que yo he desconocido, entre las palabras *ser y parecer*, aplicadas á lo dudoso del deber y á lo controvertible de la legalidad, en los aciagos dias del mes de julio de 1856: que esta y no otra es la cuestion.

Vamos por partes: el Sr. Muñoz del Monte alabó y alaba la clemencia, la generosidad, el patriotismo del gabinete vicálvarista; pero no puede negar que:

- 1.º Ametralló al pueblo.
- 2.º Bombardeó el palacio de las Cortes.
- 3.º Disolvió las Cortes mismas, que eran soberanas, legítimas (para nosotros progresistas), y que solo por decreto propio podían disolverse.
- 4.º Que disolvió y suprimió la Milicia Nacional, institucion consagrada como base en la Constitucion nonata.
- 5.º Que reemplazó esa con la de 1843, añadiéndole *motu proprio y auctoritate qua fungor* con el *Acta adicional*, ya difunta y abandonada.
- 6.º Que derogó por sí y ante sí la *legislacion* vigente de imprenta, reemplazándola como le plugo.
- 7.º Que disolvió diputaciones y ayuntamientos, y creó en su lugar no sé qué Juntas ó comisiones con el nombre que le pareció bien.
- 8.º Que declaró toda la nacion en estado de sitio y estableció consejos de guerra permanentes en todo España.

Yo no le pregunto, ni me me meto á adivinar su opinion sobre esto, al Sr. Muñoz del Monte; pero si digo, por mi cuenta y riesgo, que si todas esas medidas entran en la *prerrogativa*, no sé lo que es gobierno parlamentario; y que si hay algo en ninguna de ellas que no sea la *negacion absoluta de todo principio progresista*, ni sé que principios tiene el partido, ni tampoco lo que soy, á fe de hombre honrado. ¿Qué me importa á mi que en vez de ser cruel haya sido blando ó generoso, si se quiere,—que ni lo niego ni lo concedo,—el presidente del gabinete de 15 de julio á 12 de octubre? La cuestion para mi, para el partido, para los principios, para el pais, estriba y consiste en si hemos de tener una libre autonomasia, ó estar á merced de unos cuantos hombres de corazon, ó sin corazon, que tanto monta: como *defensa* de las personas, comprendo que se aleguen las circunstancias atenuantes, y la no crueldad es de importancia; pero una circunstancia atenuante no bastará nunca á borrar el delito probado aunque pueda mitigar la pena. Sea esto dicho en paz de todos, y advirtiéndolo al Sr. Muñoz del Monte que yo no soy jurisperito, sino un soldado muy lego, algo poeta en mis mocedades, siempre aficionado al estudio, pero sin un mal grado académico siquiera, y profano á bártulos como en binios ignorante. Por otra parte, al Sr. Muñoz del Monte se le ha olvidado la longanimidad de la revolucion en 1854 triunfante, cuando nos dice que solo el general O'Donnell ha sabido en España ser generoso; pero sea de esto lo que fuere, yo me tomaré la libertad de rogar á mi contrincante que recuerde las circunstancias bien, y me diga con su buena fe acostumbrada: 1.º si el gabinete de julio podía seguir otra linea de conducta que la que siguió; y 2.º si anduvo en ella todo lo que andar le conviniere. Yo sé de una manera indudable,—y créame el Sr. Muñoz del Monte bajo mi palabra, que nadie se arrepintió de hacerlo todavía,—yo sé, repito, de una manera indudable que el tacto político del conde de Lucena le hacia presentir poco antes, muy poco antes de 15 de julio, que una vez desarmada la Milicia Nacional, la lucha contra las *influencias reaccionarias* seria muy difícil; creyóla posible despues y en eso se engañó para él lastimosamente. Que el antiguo partido moderado no era suyo aunque le hubiese buscado como instrumento; que á pesar de las inteligencias, que segun declamaciones recientes en las Cámaras y en la imprenta, mediaban ya entre unos y otros; que sin embargo de los trabajos comunes, hoy de oficio confesados, para derribar la situacion progresista, ni Narvaez, ni Pidal, ni los demas jefes del bando conservador genuino y puro, se habian de avenir á que los gobernase el que en Vicálvaro le habia herido de muerte, y en Manzanares trocado la corona de conde por el gorro frigio, no podia ocultarsele, ni se le ocultaba al piadoso vencedor.—¿Qué habia de hacer, pues? ¿En quién podia buscar apoyo? Es evidente que su interés le aconsejaba, ó mas bien que la necesidad le obligó á rodearse de hombres de compromisos con los conservadores, y que apartándose de los progresistas vencidos, aceptasen la Andrógina forma de su Nybrida política.—En resumen; conservadores casi liberales, y progresistas casi conservadores, era lo que necesitaba y lo que en general buscó aquel gabinete: pero como se

diera en perseguir á unos ó á otros, no hallara á ningunos, ó cayera en manos de los que á perseguir le ayudasen, dióse á la tolerancia *por necesidad*, sin que yo niegue que lo hiciese con gusto.

Pero aunque el Sr. Muñoz del Monte me probase que el general O'Donnell y sus colegas se condujeron conforme á un espíritu de caridad tan ardiente como el de San Vicente Paul, todavia no me parece á mi que habia adelantado un solo paso para demostrar que fueron en el gobierno progresistas; y precisamente de eso es de lo que se trata.—La breve lista de *insignificantes medidas* de gobierno que dejo apuntada me dispensa en esa parte de todo raciocinio. Los hechos son notorios: la *Gaceta de Madrid* los tiene para la posteridad consignados. ¿Qué quedaba de la obra progresista cuando el general O'Donnell fué despedido para reemplazarle con el general Narvaez?—Nada: absolutamente nada: ni la desamortizacion siquiera; ni la desamortizacion, medida salvadora en el orden económico, y á la cual, mal que les pese, tendrán que acudir nuestros mas encarnizados adversarios.

¿Y si he probado, ó mejor dicho, si los hechos prueban que el general O'Donnell fué en el poder, desde su advenimiento hasta su salida, la *negacion viva del partido progresista y sus principios*, ¿por qué tiene el Sr. Muñoz del Monte la crueldad de insistir en la cuestion de personas, que pluguiera á Dios no hubiera provocado en sus discretos artículos?

Aquí entra lo del *ser y parecer* dudoso el derecho y la legalidad controvertible: *parecer*, dijo mi contrincante, y sobre *ser* he argumentado yo. No quiero argumentar sobre sutilezas gramaticales: Cedo, pues; acepto lo de *parecer*, y con esa enmienda repito mi primera contestacion, pero *toda ella*, no truncada, como el Sr. Muñoz del Monte la copia en su elegante réplica. Hé aquí literalmente lo que yo escribia hace un mes, salvo que ahora sustituyo, para complacer á mi contrincante, el verbo *parecer* al verbo *ser*:—«Nunca el deber *parece* dudoso, nunca la legalidad controvertible.... hasta el punto de que *tengan igualmente razon ó igualmente culpa los que cumben frente á frente sobre cuestion política determinada y concreta.*—Eso dije; eso repito; eso no ha podido ni podrá refutarse.—Pero hoy quiero ir mas lejos en las concesiones: supongamos (que en mi opinion no fué) que en los primeros momentos cupiese la duda; supongamos que era posible en julio de 1856 equivocarse, vacilar siquiera en la significacion política respectiva de los nombres de *Espartero* y de *O'Donnell*; y todavia pregunto; ¿al segundo preámbulo del Sr. Rios Rosas le pudo quedar duda ninguna cualquier mortal que leer supiera?

El Sr. Muñoz del Monte habla de las apariencias favorables al general O'Donnell. Hace mas: declara que *nosotros* estábamos en flagrante ilegalidad, y aquel dentro de las leyes defendiendo la real prerrogativa.—¿*Tú quoque!* ¿Tambien un progresista!

En obsequio de la brevedad y por mas altas consideraciones tambien, será muy parco en esta materia. La Milicia Nacional de Madrid no se *insurreccionó* tomando las armas *legalmente* á consecuencia de órdenes de la autoridad competente, motivadas en la necesidad de conservar el orden amenazado por la exaltacion de los ánimos en aquellos aciagos momentos. La Milicia Nacional de Madrid se reunió donde acostumbraba, por batallones: no atacó á nadie; no tomó posiciones militares; estuvo constantemente á la defensiva. ¿Cómo se rompió el fuego?—No lo sé, ni lo sabe, ni puede saberlo nadie; la mina estaba cargada, la mecha encendida; era inevitable que el incendio estallara.

Las Cortes Constituyentes, representantes legítimas de la soberanía nacional, se reunieron como podían y como debían en aquellas circunstancias, citadas por su presidente; y en uso de sus facultades, dieron un voto de censura á un gabinete que no se dignó presentarseles, que rechazó con desprecio insultante sus mensajes; que las apellidó facciosas; que bombardeó, en fin, el lugar de las sesiones. Tales son los hechos; y todavia, sin embargo, todavia consiento en admitir hipotéticamente la duda en aquellos momentos.—¿Pudo haberla cuando se disolvieron las Cortes? ¿Cubia, al suprimirse la Milicia Nacional, las Diputaciones, los ayuntamientos? ¿Había nada controvertible al proclamarse de nuevo la Constitucion de 45 con su Acta adicional? ¿No estaba claro lo del estado de sitio y los consejos de guerra y el nuevo régimen de la imprenta? Si los que á pesar de todo eso no veían la ruina definitiva, (por entonces) del partido progresista, tienen la vista clara, muy turbia estuvo la de los muchos millares de liberales que nos hicimos entonces y desde el primer momento, las tristes ilusiones que los hechos han convertido en realidades.

Y ahora, para concluir, dos palabras, mal que me pese, en la cuestion de personas.

Yo no soy Papa, ni siquiera presbítero; por consiguiente no tengo la pretension de escomulgar á nadie. Pero soy un hombre con el derecho, la costumbre y la resolucion de decir siempre mi opinion francamente cuando á decirlo me veo obligado, como me sucedió al contestar al Sr. Muñoz del Monte, y me sucede ahora al contrareplicarle.

Que el empleado puramente administrativo, permaneciese en su puesto despues de los sucesos de julio, lo comprendo bien y no lo condeno: que otro tanto sucediera en la magistratura judicial, me parece admisible, y ojalá llegara un dia en que nunca los huracanes de las revoluciones y de las reacciones penetraran en el santuario de la justicia que debe ser una para todos y siempre la misma.

Pero con respecto á los *cargos políticos*, no puedo ser de la misma opinion, y perdóneme el Sr. Muñoz del Monte que le diga que al juzgarme en ese punto *intolerante* confunde la *tolerancia* con el *indiferentismo*, que son dos cosas distintas: virtud la primera de que carezco, vicio el segundo en que Dios de incurrir me preserve.

Los *hombres políticos* como leales no pueden servir al Estado dignamente mas que segun los principios de su partido, y por consiguiente con los hombres que los representan.

El general O'Donnell no ha sido nunca ni querido llamarse *progresista*; él, como Presidente del Gabinete, simbolizaba su política, y esa que, en consecuencia, no era, ni podía ser la nuestra, de hecho fué desde el primero hasta el último de sus actos su *negacion* terminante.

No comparo la una con la otra; digo, y es verdad, que son distintas y contrarias; y eso se lo dirá también al Sr. Muñoz del Monte el primer progresista imparcial que encuentre en la calle si se toma la molestia de preguntárselo.

Dispénsame el Sr. Muñoz del Monte la honra de estimarme: pero estima igualmente, y los estima como *progresistas*, á los que hicieron en julio, como *hombres políticos* y como *hombres de partido*, precisamente lo contrario que yo. Sea: pero yo de mí se decir que si bien como particular no le niego mi estimación á nadie mas que á los desleales y á los in-probos, no puedo mirar como amigos políticos á los que nos arguyeron con metralla y fusilería. Si se me dice que se engañaron, si el error se alega, admitiré la disculpa: hombre soy, mas de una vez me he equivocado, y por eso no solo *tolerancia* sino *caridad* tengo con las flaquezas del prójimo. Mas sostener que la conducta diametralmente opuesta á la que *nosotros* hemos seguido, fué *buena esencialmente*, equivale á condenarnos á los *intransigentes*; y como la caridad bien ordenada empieza por el individuo, el Sr. Muñoz del Monte y los interesados habrán de permitirme que yo proteste otra vez contra ello.

De propósito he omitido en este largo artículo hacerme cargo de palabras y frases que hubieran podido en otra ocasión no pasar desapercibidas; vea en ello el señor Muñoz del Monte una prueba de cuánto y cuán sinceramente deseo, que, como somos correligionarios políticos, seamos personales amigos.

Ambos nos hemos explicado dos veces latamente; ambos nos hacemos recíprocamente justicia reconociéndonos de buena fe en la polémica, como en las doctrinas liberales firmes: pareceme, pues, que debemos dar por terminado el debate, y dejando que el ánimo de los lectores de LA AMÉRICA se espacie en mas amenos campos, cerrar por ahora el de nuestra justa.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

ESTADÍSTICA.

La Direccion general de Aduanas ha publicado la *Estadística general del comercio exterior de España con sus posesiones de Ultramar y potencias extranjeras en 1836*, con lo cual son ya ocho los trabajos de esta clase que ha ido dando á luz relativos á otros tantos años sin interrupcion desde el de 1849. En los estudios á que me dedico he considerado siempre de la mayor importancia esta serie de datos, indispensables para explicar los fenómenos de la produccion y del consumo interior; pues, aunque por sí solos no son suficientes, forman el complemento de otros de mas difícil alcance, como que la produccion de cualquier artículo de comercio en un país es igual al consumo, mas la exportacion, menos la importacion, y trasportando los miembros de la ecuacion propuesta, el consumo es igual á la produccion, mas la importacion, menos la exportacion. De esta manera las partes se comprueban y se rectifican entre sí para descubrir la verdad del todo, hácia la cual se va avanzando por distintos caminos, así como para formar idea de un edificio se coloca el espectador en puntos de vista distintos también.

El primer ensayo de este género de que tengo noticia se debió al ministro de Hacienda don Pedro Lopez de Lerena, quien en 1786 empezó á promover la formacion de una balanza de comercio; pero sobrado tímido en los gastos hubo de valerse de pocas, aunque diestras manos; y cuando subió al trono el señor Don Carlos IV, pudo presentarle el fruto de sus primeras tareas, cuyo resumen, sin grandes pormenores, ha llegado á nuestros dias comprendiendo los años de 1787, 1788 y 1789.

Don Diego Gardoqui, que le sucedió en el puesto, á pesar de los graves cuidados en que muy pronto se vió envuelto con ocasion de la guerra que estaba ardiendo, siguió la idea de su difunto amigo y protector, creando con este especial objeto la secretaria de la Balanza, agregando despues á ella la direccion del Fomento, y formando de las dos dependencias una sola dividida en sendas secciones. En 1795 se habian empezado á reunir numerosos datos, que se ordenaron mas adelante, fijando principalmente la atencion en los resultados del año 1792, que como el último de paz ofrecia el cuadro de una época normal y floreciente. La primera parte de este trabajo, contraído al comercio activo y pasivo de España con las naciones extranjeras, se imprimió en 1805, y luego en 1805 la segunda relativa á las relaciones mercantiles entre la metrópoli y sus dominios en América. Se ofreció una tercera parte que debia comprender el comercio de cabotaje; pero no se llegó á publicar. En forma de nota (1) se hallarán al pié las cifras que representan el movimiento del comercio español en los años espresados.

En el trienio de 1787 á 1789 se ve un movimiento medio anual de 1,822,212,440 rs. de valor, en los cuales la exportacion entra solo por 410,157,531 rs. En 1792 dobló esta última hasta la cantidad de 826,755,965, y la totalidad subió á 2,281,554,326, suma á donde no han alcanzado los años posteriores hasta el de 1833 en que empezó á notarse algun esceso. Pero guardémosnos de decir por esto que nuestro comercio, despues de tantas vicisitudes, ha venido á colocarse en la misma situacion al cabo de sesenta y tres años; pues si se dice vulgarmente que á números no se contesta, la verdad es que no hay cosa mas engañosa que los números cuando estos no se hallan convenientemente colocados, ni comparacion mas vana que la que se hace entre dos objetos sometidos á distintas condiciones y circunstancias.

En nada se parecia aquel estado de cosas al que existe actualmente. Entonces nuestro comercio se fundaba principalmente sobre la base del monopolio legal que en nues-

tras vastas posesiones de América estábamos ejerciendo, aunque siempre amenguado y frecuentemente interrumpido. Aunque la famosa cédula de Carlos III, llamada de comercio libre, habia franqueado á los particulares españoles aquellos puertos, antes solo accesibles á compañías privilegiadas y á poseedores de permisos especiales, los mantuvo cerrados para los extranjeros, quienes (aparte de los abusos) tenian que dirigir desde España sus expediciones y traer los retornos bajo el amparo simulado de propiedad española y con sujecion al registro de las aduanas habilitadas de la península.

Así es que de los 429,738,850 rs., valor de los géneros salidos para América en 1792, los 206,584,115 eran de procedencia extranjera: que de los 759,682,865 rs. que recibimos de América en el mismo año, los 421,527,803 consistian en pastas y especies de oro y plata, traídos ya como cambio, ya como tributo: que de estos volvieron á salir para el extranjero 274,854,555 rs. amonedados sin contar con lo que saldria fraudulentamente: y que una parte muy considerable de los 590,995,455 rs. esportados al extranjero, lo fueron en frutos coloniales de los que Europa venia á proveerse en nuestros mercados. De aqui se infiere cuán corto era el valor de nuestros propios productos que constituia nuestro comercio activo, de suerte que á no ser por las lanas, pasas, vino y aguardiente, nuestra exportacion quedaba reducida á la nulidad. Por lo tanto los altos guarismos que figuran en aquella estadística son aparentes; y tomados en la forma bajo la cual se estamparon, no pueden compararse con los que resultan de la época reciente.

Es de presumir que en los primeros años de este siglo continuarian los trabajos empezados; pero estos no han visto la luz pública, y quedarán probablemente archivados donde algun hombre estudioso pueda disfrutarlos con gran provecho de la historia económica de nuestro país. Pero vino la guerra de la independencia, que todo lo trastornó, y restablecida la tranquilidad, por real disposicion de 15 de abril de 1816 fué creada la junta de Aranceles, la cual continuó aun en el breve período constitucional de 1820 á 1823, hasta que á mediados de este último año fué estinguida por la regencia. Pero por decreto de 16 de febrero de 1824 se mandó formar de nuevo; y si bien en los encargos que se le señalaron no se hizo espresa mencion de la estadística comercial, es evidente que se sobreentendia, pues sin este trabajo preliminar mal podia discutir con acierto las graves materias que á su celo se encomendaban.

Lo cierto es que sobre las relaciones recogidas en aquel centro, se publicó en 1828 la balanza del año 1826, y en 1831 la del 1827. En la advertencia que precede á la primera se confiesan algunos de los muchos defectos de que esta obra adolece. Falta en ella el comercio de las islas adyacentes con el extranjero: hay inseguridad en las cantidades de peso y medida: muchos artículos no están clasificados con exactitud, y no se hace mencion de las entradas y salidas por las provincias Vascongadas y Navarra, porque, establecidas entonces las aduanas en la línea divisoria de Castilla y Aragon en un espacio de cuarenta leguas, no habia por la frontera de Francia ni por aquellas costas quien diera relaciones del movimiento. Algo mejorada salió la balanza de 1827 con respecto á la del anterior, pero con todo esto, se halla todavía muy distante de llenar las condiciones que actualmente se exigen, y siendo ambas por lo mismo incompletas y oscuras, no pueden sus resultados generales servir de punto de comparacion con los publicados despues de largo intervalo. Estos resultados se verán en otra nota (2).

Aun así, no puede menos de contemplarse con dolor el miserable movimiento de 379,580,595 reales que arroja este estado por término medio anual, y lo mas sensible es que no fué de los peores en aquel período. Todo habia ido decayendo y apenas habia empezado la reaccion en contrario sentido. La agricultura yacia bajo el doble yugo del diezmo y de la amortizacion; la reciente ley de minas no habia podido producir sus frutos; no se sospechaban siquiera industrias nacidas despues, ni los progresos de aquellas que existian en una vejez infantil; la prolongacion del canal de Castilla no habia acercado aun nuestros cereales á las costas del Norte, y los dominios del continente americano, único fundamento del estado facticio anterior, se habian ido desmembrando del cuerpo de esta vasta monarquía. La expedicion de Bolívar no habia arrebatado el Perú, último resto de nuestras conquistas: la tentativa de Barradas en Tampico habia tenido el éxito mas desastroso: no hacia mucho tiempo que los corsarios de las repúblicas independientes apresaban nuestros buques á la vista de Cádiz. Entretanto el gobierno no queria reconocer la nacionalidad de ellas; y en su consecuencia, trocados los papeles, nos vimos obligados á comprar en el extranjero los frutos de aquellas regiones, y solo alguna vez, por permiso especial, recibiamos directamente contadas remesas en pabellon extraño y con destino simulado. Tal era la situacion de nuestro comercio en aquellos tiempos tan diferente de la que habia ocupado antes como de la que fué ganando despues.

Faltan, pues, los puntos de comparacion generales entre las balanzas de 1826 y 1827 con las mas antiguas y las mas modernas; y solo analizándolas, puede hallarse la relacion entre sus varias partes, no para buscar afinidades, sino para establecer anomalías. Se anunció la balanza de 1850; pero no llegó á conocimiento del público, y así pasaron mas de otros treinta años en completa oscuridad sobre nuestras importaciones y esportaciones. No es que dejasen de hacerse trabajos apreciables por las oficinas del gobierno: me consta que se hallan redactadas las balanzas de los años 1843, 1846, 1848 y 1849, ignorando el motivo por qué no se hizo lo propio con la de 1847; pero inéditas están y no he logrado verlas. Alguna corporacion semi-independiente se antepuso á la solicitud del gobierno. Así es que la Junta de comercio de Cataluña dió á la estampa las balanzas del movimiento del puerto de Barcelona de los años 1848 y 1849.

En este último año empieza la serie de los estados generales que, como he dicho al principio, ha entregado

al dominio de la pública opinion la Direccion general de Aduanas y Aranceles en una forma mas completa que las anteriores; pues á mas de las cantidades y valor de los géneros y de su procedencia y destino, espresa los derechos que han adeudado, la nacionalidad de las banderas conductoras y los cuadros de la navegacion. En la nota (3) van resumidos los totales en cuanto á los valores, con la division nuevamente adoptada, distinta de la que hasta entonces se habia seguido. Debo solo advertir que de las sumas resultantes en este período he descartado el año de 1849, que entiendo debe considerarse aisladamente por dos razones principales: la primera porque forma parte de una época mercantilmente distinta bajo un órden arancelario que concluyó con él: la segunda porque las transacciones de aquel año se resintieron profundamente por las alteraciones políticas y sociales ocurridas en el anterior en gran parte de Europa, y no entraron hasta despues en su estado normal.

Por ligeramente que se examinen sus resultados se verá un cambio significativo, tanto en las necesidades del consumo como en los medios de produccion, un progreso iniciado de antes, pero continuado dentro de la misma época, que revela aumento de poblacion, de actividad, de riqueza, de gozes y de comodidades. El determinar la proporcion con que cada uno de estos elementos ha concurrido al efecto general, es cuestion que no cabe en el presente artículo. Admitiendo las partidas estampadas en los estados oficiales, tendríamos que en el espacio de siete años ha ido aumentando constantemente el movimiento total hasta doble cantidad con algun esceso: que el progreso de la esportacion ha sido mas rápido que el de la importacion, escepto en el último año en que retrocedió aquella dejando en favor de esta un saldo considerable: que venció la importacion en los tres primeros, y que fué vencida en los tres siguientes.

Pero estos documentos oficiales reclaman alguna rectificacion, por la cual quedan alteradas las proporciones. Aparte de ciertos descuidos geográficos que no afectan á la totalidad, (4) se observan omisiones y defectos de valoracion que no dejan de ser trascendentales. En los tres últimos años se comprende la importacion del tabaco, de que no se hace mérito en los cuatro anteriores, resultando de aqui que la comparacion de los quinquenios que en sus resúmenes establece la Direccion general de Aduanas, carece de la debida exactitud por no componerse de iguales elementos los términos puestos en cotejo. Las cantidades y valores de este artículo que se han introducido en el postrer trienio son:

Años	Libras.	Valor rs. an.
1854. . .	22.664,619	60.983,185
1855. . .	18.729,270	50.975,184
1856. . .	21.550,226	55.569,854
	62.724,115	167.528,199

Tal es la cantidad que debería rebajarse de la suma de las importaciones si con poco trabajo se quisieran igualar en esta parte las condiciones de todos los años.

Mas por no escusar diligencia he preferido indagar la importacion de tabacos de todas clases en los cuatro años anteriores. He consultado las cuentas generales del Estado por lo que toca á las adquisiciones de esta materia que hicieron las fábricas nacionales, y en la relativo al surtido de las provincias Vascongadas y remesas recibidas por los particulares he tenido que proceder por cálculo que considero bastante aproximado. De ello he sacado en claro que el tabaco introducido en los años donde falta este dato ha sido:

Años.	Libras.	Valor rs. vn.
1850. . .	9.158,597	24.015,549
1851. . .	17.525,455	41.753,708
1852. . .	20.652,976	48.548,900
1853. . .	19.505,675	50.642,557
	66.418,681	164.740,494

No cause sorpresa lo limitado de la introduccion en el primero de estos años; pues, á mas de ser entonces el consumo indudablemente menor, los almacenes de las fábricas á fines de 1849 quedaban provistos como no han estado despues, con notable perjuicio de la regularidad y economia de las labores y aun de la espendicion en los estancos. De todas maneras, con esta sola enmienda, la progresion de los valores importados ya no seria tan notable, al paso que la suma de ellos resultaria acrecida en la cantidad que acabamos de demostrar.

Otra omision de bastante bulto se ha cometido indudablemente, aunque limitada á un solo año. En el de 1854 consta una introduccion por valor de 21,523,216 reales de oro y plata en barras, moneda y alhajas inutilizadas. Solo en oro la introduccion fué muchísimo mayor, porque habiéndose habilitado su acuñacion en febrero, fué tal la afluencia de este metal que se agolpó en las casas de moneda, que desde el mes de abril hasta el de diciembre recibieron entre las tres 50,509 marcos de mil milésimas, segun atestigua la cuenta general del Estado; y toda esta masa con levisimas escepciones vino del extranjero. Dicha cuenta general la valúa en 88,954,554 rs.; pero si tenia la ley que se espresa, su valor efectivo con arreglo á la tarifa era de 92,076,162 rs. Se vé, pues, que la Direccion de Aduanas no se hizo cargo de esta intro-

(4) En el año de 1853 se consideró como procedente de Europa una expedicion de Nassau. Siendo su cargamento de algodón, debe entenderse por este nombre la capital de la isla de la Providencia, una de las Lucayas poseída por los ingleses. En el mismo año se colocó entre las procedencias de Africa la isla de Zanzibar, que aunque es adyacente de aquella region, quedó despues agregada al Asia, en razon de su latitud, bajo el aspecto mercantil.

duccion: en los dos años sucesivos evitó un nuevo error; pero dejó subsistir el ya padecido.

Examinados uno por uno los artículos, ofrecen frecuentemente en su valoración estrañas anomalías que sería difícil apurar en tan larga nomenclatura; pero no puedo menos de fijarme en uno de bastante importancia: en el azogue, que en los siete años presenta la siguiente esportacion:

Años.	Quintales.	Valor. Rs. vn.	Precio. Rs. vn.
1850.	5,050	5.841,875	1,268
1851.	"	"	"
1852.	21,248	56.145,550	1,646
1853.	8,850	14.129,000	1,596
1854.	24,272	24.276,000	1,000
1855.	17,990	25.186,000	1,400
1856.	5,550	5.550,000	1,000
	80,720	108.906,425	

De esta manera el precio medio correspondería á 1,548 reales por quintal; y no es este ciertamente el rendimiento á que resulta vendido el azogue esportado en estos años ante la concurrencia del de California, que despues de haber desalojado el de Almaden de los mercados de América ha venido á competir con él en los de Europa. Dispuesto siempre á demostrar la verdad de mi aserto, diré que hago una gran concesion en fijar en 700rs. el producto de cada quintal de azogue considerado puesto á la vela en Sevilla, siendo la consecuencia que únicamente por este concepto deberian rebajarse 52.402,425 rs. de la suma de la esportacion que aparece en los estados oficiales.

Abandono en este punto la improba tarea de ir comprobando partidas y señalando equivocaciones. Si tan graves son las que se desprenden en aquellos pocos artículos que me son mas familiares, debo recelar que aun encontraria alguna observacion que añadir. Contrayéndome, pues, á lo dicho, si se adoptaran las correcciones propuestas resultaria que la diferencia líquida entre la importacion y la esportacion, que segun la Direccion de Aduanas es de 280.904,516 rs. en los siete años, quedaria elevada á 590.125,597 rs. ó sea á mucho mas de doble cantidad en favor de la primera.

Voy ahora á concretarme al año de 1856, que era mi primer propósito, é indicaré ligeramente los caracteres que presentan los datos publicados. En él aumentó la importacion y disminuyó la esportacion con respecto al año anterior. La primera ganó 280.406,735; la segunda perdió 195.746,582. El saldo de los valores entre la entrada y la salida fué de 240.551,966, cuando en 1855 habia sido de 253.602,169 en sentido contrario. La verdadera diferencia de uno á otro año bajo este punto de vista es por consiguiente de 476.154,155. La Direccion de Aduanas esplica este desnivel atribuyéndolo á la extraordinaria introduccion de granos y semillas que á mediados del año hubo de permitirse con entera libertad de derechos, y á las mayores cantidades que acudieron en oro y plata amonedados. Una y otra causa son positivas. La necesidad de remediar la escasez de subsistencias, y la de situar fondos en España para el pago de las dos emisiones de efectos públicos que el gobierno contrató, habian de aumentar la importacion, al paso que debian menguar las espediciones de cereales y harinas que en los años anteriores habian sido el mas abundante recurso, hasta haber escedido en 1855 al valor de los productos de la gran industria vinícola.

Tocante á los valores de la importacion, el azúcar que hacia años se habia sobrepuesto al bacalao, quedó en 1856 vencido por el algodón en rama que llegó á una cifra antes desconocida. Por lo demas, el azúcar conservó su primacia en cuanto al importe de los derechos adeudados, y el carbon de piedra en cuanto al peso conducido.

Entre los países á que se estienden nuestras relaciones, apareció por primera vez el reino de Benin, situado á la entrada del golfo de Guinea. Todo mercado directo que se nos abre, debe ser saludado como una conquista mercantil. Nuestra bandera ha visitado los puertos de Benin, de Corisco y de Gabon, trayéndonos maderas tintóreas y dejando allí productos de nuestra agricultura y de varias industrias nacionales. Si este ensayo tendrá ó no resultados, es cuestion que no me atrevo á decidir; pero siempre consideraré de importancia aquellas escalas por la relacion que podrán tener con los futuros establecimientos en Fernando Po.

La direccion general de Aduanas ha continuado en el último año la distincion establecida desde el anterior entre las toneladas de arqueo y las de carga en los buques que han concurrido á nuestro comercio; distincion necesaria para evitar apreciaciones equivocadas sobre la parte que corresponde á cada pabellon en el transporte de las mercancías.

Concluye su trabajo con un estado de los géneros aprehendidos durante el año, ya por prohibicion de su entrada, ya por defraudacion de derechos; estado que se echaba de menos en los cuadros de los años anteriores desde el año 1851 en que se abandonó tan útil costumbre. Este es un dato no indiferente para la estadística del contrabando, que aunque difícil, no es imposible formar por aproximacion combinando varios elementos. No dudo que la Direccion de aduanas, siquiera para su uso particular, no dejará de tener reunidos y combinados los datos que constan en las balanzas de otros países sobre su comercio con España para cotejarlos con los que le suministran sus agentes y deducir lo que se escape á su vigilancia.

En los primeros años de este período, despues de los

estados generales relativos á la Península y Baleares, seguia por separado un trabajo análogo con respecto á las Canarias sujetas á diverso arancel. Pero esto cesó en 9 de octubre de 1852 con el establecimiento del puerto franco anteriormente decretado en favor de estas islas; y así es que desde entonces ignora el público cuanto por allí pasa. La Direccion de aduanas no tiene, es verdad, dependencias en aquellos puertos; pero sería de desear que la autoridad del país le suministrase, por orden del gobierno, las noticias convenientes para formar un cuadro luminoso, sin el cual es imposible juzgar sobre los beneficios que hayan recibido aquellos habitantes por efecto del decreto que cambió completamente su condicion mercantil.

Todas las tentativas hechas desde fines del último siglo para formar la estadística del cabotaje no han dado resultados hasta ahora ostensibles. Los documentos oficiales que van publicados no se estienden á esta parte interesantísima del comercio marítimo nacional. Aunque fuese sin grandes pormenores, convendria tener un extracto de sus resultados. No han de ser invencibles los obstáculos que á ello se opongan, cuando el señor Argarra en su *Mapa descriptivo de las aduanas de España*, que con autorizacion del gobierno dió á luz el año pasado, señala por provincias y por puertos el movimiento de 1854, que por entrada y salida fué de 1,978.714,760 reales en valor de mercancías, y de 2.501,016 toneladas en cabida de buques.

El adeudo de los derechos de arancel ha subido en 1856 á una cantidad mucho mayor que en los años anteriores, como que ha producido 187.168,685 reales, cuando el término medio es solo de 158.116,958. Ignoro si en esta suma se hallan comprendidas las liquidaciones formadas despues del año por valores contraídos dentro del ejercicio del presupuesto correspondiente; pues en caso contrario, sería mayor el importe devengado á causa de haberse ultimado varias cuentas suspensas por la introduccion del material para caminos de hierro. Cuando pueda tener á la vista el completo de los cuadros comparativos que suele publicar mensualmente la *Gaceta* de los años 1856y 1857, podré juzgar con mas seguridad.

De lo correspondiente al año actual, el público solo conoce hasta ahora la parte que llega al mes de setiembre, cuando por el orden que con aplauso de todos habian establecido las Direcciones en sus estados periódicos, deberian á esta fecha haber salido ademas los relativos á octubre y noviembre. No se me tache de impaciente en gracia del buen deseo que me anima: lo peor sería que se fuese abandonando tan provechosa costumbre que convendria generalizar á muchos ramos del servicio público envueltos hasta aqui en alguna oscuridad.

Aqui doy punto, esperando que las oficinas, cuyos trabajos he examinado, y á cuyo celo me complazco en dar un testimonio de alabanza, no llevarán á mal mis sinceras observaciones encaminadas á que los datos estadísticos, y principalmente los oficiales, lleven impreso el sello auténtico de la verdad tanto absoluta como relativa.

AÑOS.	IMPORTACION.			ESPORTACION.			MOVIMIENTO.			DIFERENCIAS DE MAS.	
	Del extranjero.	De Ultramar.	Total.	Al extranjero.	A Ultramar.	Total.	En la importacion.	En la esportacion.	En la importacion.	En la esportacion.	
1696.....	301.877,698	75.469,370	377.347,068	146.911,252	33.687,142	179.948,394	557.295,462	197.398,674			
1827.....	226.239,205	111.792,747	338.031,952	221.170,254	42.263,118	263.433,372	601.465,324	74.508,580			
Bienio....	528.116,903	187.262,117	715.379,020	368.081,506	75.300,260	443.381,766	1.158.760,786	271.997,254	e		
Año 60- mmun....	264.058,451	93.631,059	357.689,510	184.040,753	37.650,130	221.690,883	579.380,393	135.998,627	"	"	

(2) Balanza del comercio de España con las naciones estrangeras y sus propios dominios de Ultramar en los años de 1826 y 1827.

AÑOS.	IMPORTACION.			ESPORTACION.			MOVIMIENTO.			DIFERENCIAS DE MAS.	
	Europa y Africa.	América y Asia.	Total.	Europa y Africa.	América y Asia.	Total.	total.	En la importacion.	En la esportacion.		
1819.....	294.762,198	292.414,621	587.176,819	310.470,386	167.692,441	478.162,827	1.065.339,646	109.013,992	"	"	
1850.....	392.371,907	279.621,733	671.993,640	315.484,739	173.025,818	488.510,557	1.160.504,197	183.483,083	"	"	
1851.....	416.592,490	271.655,799	688.248,289	301.868,481	195.637,943	497.506,424	1.185.754,723	190.741,355	"	"	
1852.....	410.900,963	335.704,734	746.605,697	358.229,739	207.890,503	566.120,242	1.315.376,239	183.135,155	"	"	
1853.....	457.603,871	276.831,039	734.434,910	548.402,028	287.420,717	835.822,745	1.570.257,655	"	"	"	
1854.....	444.841,595	368.643,649	813.485,244	691.317,121	302.156,662	993.502,783	1.806.988,027	101.387,835	"	"	
1855.....	596.782,070	426.979,253	1.023.761,323	945.109,252	314.254,240	1.259.363,492	2.283.124,815	180.017,539	"	"	
1856.....	824.777,787	479.390,289	1.304.168,076	706.445,923	387.171,187	1.093.617,110	2.397.785,186	235.602,169	"	"	
	3.546.520,688	2.438.826,496	5.985.347,179	3.866.857,283	1.897.586,370	5.764.443,653	11.689.790,842	797.912,059	517.007,543		

Diferencia líquida demas en la importacion, 280.904,516.

(3) Balanzas de comercio de España con las naciones estrangeras y con sus propios dominios de Ultramar en los años que se espresan, segun los estados generales de importacion y esportacion publicados por la direccion de Aduanas.

AÑOS.	IMPORTACION.			ESPORTACION.			MOVIMIENTO.			DIFERENCIAS DE MAS.	
	Del extranjero.	De Ultramar.	Total.	Al extranjero.	A Ultramar.	Total.	total.	En la importacion.	En la esportacion.		
1787.....	642.115,104	694.286,565	1.336.401,669	178.317,093	178.824,802	357.141,895	1.693.543,564	979.259,774	"	"	
1788.....	666.274,729	806.883,934	1.473.158,663	295.456,178	146.406,523	441.862,701	1.915.021,364	1.031.295,962	"	"	
1789.....	717.397,988	709.267,560	1.426.664,957	299.973,980	141.433,479	441.407,459	1.868.072,416	995.257,498	"	"	
Tienio....	2.025.787,221	2.210.438,068	4.236.225,289	763.747,251	466.664,804	1.230.412,055	5.466.637,344	3.003.513,234	"	"	
Año comun.	675.262,407	736.812,689	1.412.075,096	254.582,417	155.554,934	410.137,351	1.822.212,440	1.001.271,078	"	"	
1792.....	714.898,698	739.682,865	1.454.581,563	390.995,133	429.758,830	826.753,963	2.281.334,526	627.827,600	"	"	

Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragón.

ARTÍCULO X.

De la fórmula: «Nos que valemos tanto como vos, e que juntos podemos mas que vos», etc.»

Después de esponer la antigüedad de los fueros y reino de Sobrarbe y las condiciones con que se procedió á la elección del primer rey, Iñigo Arista; fijada la raíz del derecho de insurrección en el acondicionamiento de la corona aragonesa: aducidos los testimonios del príncipe de Viana, de Cerdan y del Molino y mas concretamente de Blancas, en favor de la fórmula para alzar rey, que nos trascibe literalmente en su autógrafo de los Fastos: consignada esta, punto menos que literalmente en los privilegios de la Union otorgados por Alonso III, y ratificados por Pedro IV antes de su abolicion en las Cortes de Zaragoza: y probado, con argumentos que por ser nuestros no calificaremos de concluyentes, que esta fórmula no es de la invencion del publicista Hotman, toda vez que fué siempre una tradicion incólume y secular en todo el reino; nos resta combatir como escrivamente gratuita, la suposicion de que ninguno de los escrivores regnicolas que de ella tratan la hayan prestado su apoyo, ni robustecido con el peso de su autoridad.

Poca fuerza podría hacernos este argumento, después del terminante testimonio de Blancas, que tantas ventajas lleva, en sus buenas partes de concienzudo historiador y atinado crítico, á los demas escrivores nuestros, y mucho menos después del hallazgo de los privilegios de la Union, donde tan explícita como solemnemente se renueva, no solo el espíritu sino la letra tambien de la fórmula usada en el alzamiento del primer monarca: pero como el último punto de ataque contra ella levantado sea el asegurar, que todos los escrivores aragoneses que de ella se ocupan la combaten como apócrifa y absurda, bueno será que nosotros nos ocupemos tambien de tal extremo antes de terminar por nuestra parte esta polémica.

Aunque, bien pudiéramos prescindir de él, una vez puesta la cuestion en el terreno que hoy ocupa, á poder de los nuevos descubrimientos históricos. Porque tratándose de la existencia de la fórmula, no ya en la parte de su construccion literal, sino en la de su sentido y significacion política; ocupándonos de averiguar, no ya las palabras con que se concedía á nuestros monarcas la investidura régia sino el pensamiento que presidía este acto: discutiéndose, en fin, si al ceñirse la corona los reyes de Aragón, consentían las costumbres é instituciones del reino que se ligara al monarca con tales pactos y condiciones, que en los casos de contra fuero, procediese su destronamiento; siendo este el propósito á que consagró el Sr. de Quinto las eruditas y laboriosas investigaciones de su esmerado trabajo ¿cuál de sus argumentos queda en pié, después de sacar á la luz pública los privilegios de la Union, ignorados aun, cuando dió á la estampa su libro sobre el Juramento político de nuestros reyes? La fórmula del *Nos que valemos tanto como vos*, y del *si non, non* ¿contiene algo que no se halle en la frase, de *Antes si nos algun blasco de fe et de legaldad, podades facer et fagedes otro rey et seignor qual querrades et d'on querredes?* No se halla en este juramento de Alfonso III hasta el *en cara que sea pagano* de Iñigo Arista? ¿Pues cómo se puede sostener que haya sido inverosímil y repugnante en el comienzo de la monarquía, lo que fué un hecho constitucional cinco siglos después? Con esta indicacion que llebamos apuntada ya en otros de nuestros artículos, debiera terminarse la cuestion de la fórmula; pero sin tomar á provecho propio esta ventaja, continuaremos nuestro empeño, como si los privilegios de la Union no hablasen en nuestro favor. ¿Tan sobre todas las impugnaciones está la justicia de nuestra causa, que prescindiremos de dichos Fueros, reproduciendo lo que antes de haber sido hallados decíamos en apoyo de nuestro propósito!

Porque ¿qué es en último resultado lo que pueda traerse á la cuestion presente de todas las citas de escrivores que se acumulan para impugnar la fórmula? De los diez y ocho que segun nuestra cuenta comprende su reseña, trece que son Fomie, Gualberto, Molino, Zurita, Blancas, Lanuza, Briz Martínez, Larripa, Abarca, Pertusa, Bardaji, Sesse, Pertusa y Ramirez, ni una palabra dicen que por via de impugnacion pueda contraerse á la fórmula, y sin embargo, se traen sus nombres como testimonios desfavorables á su verdad histórica. Sobre el silencio que de ella guardan se levantan grandes argumentos en su contra, olvidando, sin duda, que los que hubiesen llamado antes de Hotman, como Fomie, Gualberto, Fabricio, Pertusa, Molino, tenían sobre sí el grave anatema de Pedro IV, si sobre estas cosas rompian la mordaza que les habia impuesto; y que los restantes, posteriores al autor de la Franco-Galia, otorgaban, callando, todo lo que Hotman habia publicado en grave detrimento de la potestad régia. Nada dice el que calla; pero cuando de hablar en favor de un determinado propósito, pueden sacarse ventajas personales, y cuando los que están en el caso de hablar ó de callar perteneciendo todos á la vida pública, que tan bajo la jurisdiccion cae del monarca, de quien ésta depende, ni una palabra pronuncian en su favor en cuestiones que tan personal como inmediatamente le interesan, ¿qué consecuencia será justo deducir de su obstinado silencio? Y si la cuestion versa sobre alguna doctrina política de importancia, que menoscabando la régia jurisdiccion dá nuevos ensanches á los principios democráticos, que amanag trastornar el orden de cosas entonces existente, ¿qué se deducirá del silencio, que en tan grave ocasion guardan los escrivores realistas de la época en que todo esto acontece? Porque realistas, y por extremo furibundos, eran los autores citados, y si sobre esta calificacion que de ellos hacemos se quisieran suscitar dudas, léase á Ramirez en su tratado de *Lege régia* y á Micer Martin Pertusa que tan desahozadamente sostiene el derecho divino de los reyes en sus comentarios á unos Fueros, que como los de Aragón no solo traian su origen de la potestad popular, sino que contenian tan eficaces medios de represion contra los monarcas que faltasen en lo mas mínimo á su cumplimiento y observancia.

Y aun así, no guardaron los escrivores citados todo el silencio que convenia al propósito de quien con tanta confianza los cita. Pues Guarberto (de las mismas ideas políticas que los anteriores) sostiene á pesar de ellas el pacto democrático de la elección de Iñigo Arista; Molino, con Gimenez Cerdan dijeron sobre el privilegio otorgado por dicho primer rey, mas de lo que se necesitaba para sostener la autenticidad histórica de la fórmula: Zurita, sobre abandonar á su patrono Felipe II en la cuestion suscitada por Hotman, entregó á Blancas los privilegios de la Union en que tan explícitamente se consignan los términos esenciales de aquella: Sesse, lejos de combatir á Hotman, lo cita como escrivor de algun respeto, sin que sea cierto que desprecie nada de lo que este dice: Briz Martínez se apoya en el testimonio del mismo, para encarecer la escelencia de la constitucion aragonesa, y no se busca para apoyo de las propias doctrinas el testimonio de ninguno, á quien se tiene en concepto de impostor. Pero, se nos dice, que al hablar el historiador de San Juan de la Peña, de los juramentos reales, manifiesta se continuaban en su tiempo con la misma grandeza que en los anteriores; mas como ni la fórmula haga relación á semejante acto, sino al de alzar rey, (*regem creandum*) segun dice Molino; y como el formulario de las coronaciones (que es á lo que debe referirse el Abad de dicho monasterio),

sea de algunos siglos mas reciente que el de la época del juramento de Arahuest, (observado acaso hasta Jaime I.) muy poco ó mejor nada puede sacarse de este testimonio en contra de nuestro empeño, y mucho mas después de haber reconocido el mismo escrivor el primitivo paccionamiento de nuestra corona.

¿Pero acaso las palabras mismas de Briz Martínez no están manifestando de qué linaje de juramentos y coronaciones habla? Esa grandeza, esa pompa á que hace relacion ¿se intentará aplicar á los tiempos primitivos de la monarquía, tan ajenos á ese régio atuendo que se indica, tan vacíos de la pomposa superfluidad de los tiempos modernos? Pues qué, el fuero de alzar rey no esplica con bastante claridad y distincion la manera de discernir á este su régia investidura? Subidos sobre el pavés los monarcas electos, se daban las tres voces de su proclamacion, se arrojaba moneda al pueblo, y con esto quedaba terminada la solemnidad. Mal podian compadecerse las fastuosas y cortesanias ceremonias de épocas posteriores con el espíritu democrático, ó aristocrático si se quiere de aquellos remotísimos tiempos, en que la grandeza de las cosas no se tomaba del cortejo y esterilidad teatral con que procuraban solemnizarse (porque estas cosas se desconocian entonces de todo punto) sino del precio intrínseco que dentro de sí atesoraban, y que de tal modo fué avalorando de siglo en siglo sus importantísimas consecuencias.

Esto dicen los que callan: veamos en qué forma se esplican los que hablan. De la numerosa falange de escrivores realistas que á toda su ventaja dieron rienda suelta á sus instintos áulicos, cinco solamente son los que en trance tan apurado para su monarca, hablaron de la fórmula controvertida, y de estos uno solo se opone, si bien en términos generales, á su significacion política, rechazando como falaces las aserciones de Hotman. Pero como el publicista francés, no solo habló en su Franco-Galia del formulario de alzar rey, sino que añade á este acto procedimientos oficiales del mismo, que no están de todo punto acordes con nuestra historia política, hay lugar á creer que la falacia de que nuestro escrivor le acusa, no comprende bajo de sí el todo de lo que dice Hotman, sino aquella parte en que nosotros mismos le hallamos poco exacto. Hotman supone, segun el señor Quinto, que el Justicia mayor se nombraba antes que el rey en toda vacante del trono; y que después de nombrado, presentaba en las Cortes al sucesor de la corona; y que allí le daba la investidura régia pronunciando la fórmula; y que este ceremonial se venia repitiendo desde el alzamiento del primer monarca; y que estaba en uso y ejercicio en los tiempos mismos en que escribia. No convenimos nosotros en que sea esta la inteligencia que deba darse á las palabras de dicho publicista, pero toda vez que el señor de Quinto las entiende así ¿por qué no pudo entenderlas del mismo modo Franco de Villalba que es el juriconsulto de quien nos ocupamos? Y en tal caso, las desfavorables calificaciones que contra Hotman fulmina ¿por qué no pueden recaer sobre estos extremos y no sobre la fórmula misma?

Pero aunque así no fuera, conviene advertir que Villalba, ni sabia la opinion del respetable Blancas sobre este punto, ni habria leído acaso el texto de los privilegios de la Union, de cuyo contacto, caso de serle posible, huiria como de cosa vedada, porque de constarle uno y otro, hubiera tal vez mirado mas, en la manera de espresarse en esta ocasion.

Pero sea de esto lo que mas plazca, el furibundo realista, al calificar de falaces las aserciones de Hotman, se dispensa de dar prueba alguna de su contumeliosa calificacion, ofreciendo sin duda esta gratuita cuanto espontánea injuria, lanzada á deshora contra un escrivor liberal, como tributo y muestra de humilde gratitud al rey su amo, por los pingües cargos de *Auditor general de Guerra, corregidor interino de Zaragoza, Teniente Gobernador político, ministro del Crimen, Oidor de la Real Audiencia, y consejero honorario de Hacienda*, que la munificencia de su buen monarca habia acumulado sobre su modesta persona. Gracias todas que ó disfrutaba ya cuando calificó á Hotman, ó aspiraba á obtener en premio de su servicio.

Y el nombre de este euitado y su autoridad como escrivor público, y la imparcialidad de su carácter y condicion palaciega, son las prendas históricas que se oponen al grave testimonio del segundo de nuestros cronistas, del íntegro, del laborioso, del venerable Blancas? Vendido al poder, prostituyose hasta el grado de manchar sus páginas con dieterios tan miserables como desautorizados, arguyendo de falacia é impostura al que tal vez no podia converger de error, (si su objeto fué combatir la fórmula), y apelando á las artes de la injuria cuando no estaban á su alcance las armas de la razon.

Porque es preciso no olvidar que los demas escrivores que hablan de nuestra fórmula, todos sin escepcion, ó lo hacen en persona propia, como Perez y Moreri, ó respetando la autoridad del publicista de quien la toman, y aceptando su pensamiento político, que ninguno combate ni contradice. Ya hemos indicado que Sesse, lejos de impugnarla, (toda vez que ni una palabra dice de ella), se apoya en la autoridad de Hotman al hablar de las escelencias de nuestro Justiciazgo, cosa que manifiesta muy á las claras el crédito histórico que concedía al escrivor de cuyo testimonio deseaba aprovecharse; y que Briz Martínez, dejando en pié la fórmula, tiene á Hotman por autoridad de gran peso, cuando para recomendar la forma de nuestro antiguo gobierno, hace alarde de citar al autor de la *Franco-Galia*, allí cuando dice, que es el mas insignie de todas las naciones que se sabe.

Pues bien: Portolés, dando por cierta la fórmula y respetando el testimonio de Hotman, conviene en que las libertades aragonesas de donde aquella se deriva, tienen su raiz y origen en la paccionada elección de Iñigo Arista: Morlanes, lejos de contradecirla, la apoya y corrobora en cuanto á su pensamiento político, escusando la dureza del lenguaje, porque los aragoneses de aquellos tiempos eran *magis bellis potentes quam sapienti potentes*; y añadiendo la advertencia de que la citada fórmula no se dirigia al monarca, sino al que iba á serlo, es decir, que no era propia del acto de jurar el cargo, sino del de alzar rey: Argensola, que habló de esto con tan inesplicable ligereza que equivocó las mismas citas que intentara combatir, formando con ellas un verdadero contrasentido, no niega la fórmula, sino que la rechaza como parte del juramento régio, y en esto Morlanes y nosotros somos de su dictamen.

Y últimamente, Murillo, que al relatar la ejecución del infortunado Lanuza, veia al cielo arrastrando lutos por el asenado de aquella víctima, y que, sin embargo, todavia se esforzaba por hallar justificacion para su verdugo en los sinsabores que el galanteador mancebo habia ocasionado con livianos deportes á su respetable madre: este atribulado franciscano, que al tomar la pluma debía, (por la turbacion de su espíritu) tener fijo su pensamiento en la indole apacible y tolerante de su benignísimo Felipe II, (segun el miedo que le obligaba á cercenar sus conceptos siempre que se rozaba con algo relativo á tan buen rey), no solo no rechaza la fórmula, sino que conviene en que pudo ser cierta; y en que no mentan los aragoneses al decir que eran mas que aquel á quien tomaban por rey; pero escusando la dureza de las palabras con la rudeza de los tiempos, y estendiéndose en hablar de la jurisdiccion del Justiciazgo de manera que alcanzase á mitigar el acerbo enojo con que D. Felipe el prudente miraba ya tan democrática institucion.

Y aqui encaja tratar de lo que al propósito de nuestra cuestion se aduce del *Analyticus tractatus de Lege Regia* del ju-

risconsulto Ramirez, ultra-absolutista de aquellos benditos tiempos. Se cita la autoridad de este escrivor como de grave peso en la materia, sin tener en cuenta sus tendencias absurdamente teocráticas, ni los gravísimos errores políticos en que incide en una obra en que corren estos parejas con el número de sus conceptos. Imposible parece tan cerrada obcecacion en tan claro talento, ni tan obstinada pertinacia en negar la luz delante de los rayos luminosos del sol!

Para este buen juriconsulto el Fuero de alzar rey no existió en época alguna: los privilegios políticos de la Constitucion aragonesa, otorgados por los reyes de voluntad de la cort, no tenían fuerza legal, sino que eran pretestos de que se valian los sediciosos para conturbar el reino: los actos jurisdiccionales del Justiciazgo, eran meras fórmulas cuya ejecución dependia de la clemencia de los monarcas: nunca este magistrado podia llevar á cabo sus veredictos sin la benevolencia régia: nunca pudo apellidar al pais para defensa de la libertad en los casos de contrafuero: sus inhibiciones existieron solo en la cabeza de algunos ilusos: nadie vió ejercitados en el reino los recursos forales de la firma y la manifestacion: son falsos, apócrifos todos los hechos relativos á estos puntos, de que con tanta frecuencia nos habla la historia, y que por centenares de casos conservan en nuestros archivos los procesos y actos de la curia aragonesa: los reyes por su juramento se ligaban ante Dios, pero nunca ante la nacion, que solo bajo la santidad de este vinculo los reconocia: porque todas las garantías contenidas en los diferentes presidios políticos de nuestra monarquía, se resumian en el derecho de *«aplicacion»* por parte del Justicia mayor, *«que está prohibida»* (son sus palabras) *para todos los demas por los fueros, porque entonces mas bien se entiende que se escita y estimula al monarca contra el error, la impericia, y el dolo de quien le haya informado mal, que no contra su propia sentencia ó precepto. Mas si cerciorado de nuevo, se negase á revocar sus resoluciones anteriores..... Dios en cuyas manos está su corazon, y que puede inclinarle hácia donde bien le parezca, es á quien deben dirigirse las pleges del agraviado.»*

Duélenos sobre manera el haber tenido que transcribir estas palabras, sacadas de la cita que del entendido juriconsulto Ramirez hace el señor de Quinto; porque de ellas no solo se deduce la inexistencia de la fórmula para alzar rey, sino tambien la de todos los establecimientos políticos que constituian las instituciones aragonesas. Si la monarquía de Sobrarbe era de derecho divino, toda vez que de solo la divina misericordia podia esperarse el remedio de los agravios de su monarquía; si el poder real era allí, bajo aquellas instituciones, omnimodo y absoluto; y si después de la canonizacion de tales doctrinas merece la calificacion de entendido juriconsulto quien así discurrir y escribe, no debemos estar muy en nuestro seso ni el ilustrado impugnador de la fórmula de alzar rey que tanto se afana por demostrar que los aragoneses alcanzaron en su antiguo gobierno *la dificilísima combinacion del elemento democrático con el monárquico*, ni nosotros, los menguados escrivores de estos artículos, que segun las doctrinas histórico-políticas que vamos esponiendo, es de temer caigamos en el mal caso de calificar de demencia el notable extravío que en las potencias de su ánima debiera padecer el autor del tratado de *Lege Regia* al trazar las frases que de él hemos transcrito.

Aquí termina el catálogo de los escrivores sobre cuyos testimonios se quiere sostener la impugnacion de nuestra fórmula, puesto que ni aun el estraviado Ramirez se haya permitido decir una sola palabra de ella, (por mas que el pronunciarla en contra cuadrara tan de todo en todo á sus teocráticos instintos); resultando á la postre que solo uno de tantos historiadores y juriconsultos y estadistas como se han citado, ataca, no tanto la autenticidad de la fórmula, cuanto la autoridad del que la transcribe; y no dando razones que convengan sino lanzando injurias que lastimen su reputacion. ¿Por que en efecto, para defender el absolutismo de los reyes priva mas la violencia de los dieterios, que no la fuerza de los silogismos, y mas que discurrir aprovecha vociferar.

Y contra tan miserable testimonio, como no puede menos de serlo, el de quien á falta de razones tiene que auxiliarse de los arrebatos de su ira, se levanta frente á frente la solemnísima é incólume tradicion que nos refiere el respetable Blancas, traída de siglo en siglo, desde su fuente misma, cuyas puras aguas la quieren enturbiar; ¡mal pecado! en estos misérrimos tiempos de tribulacion, y calculado escepticismo.

¿Pero dónde está la razon de tan mal propósito? Ocho son los escrivores que, segun anotacion de nuestro adversario, han hablado de la fórmula ó de Hotman, como panegirista de ella, y todos menos Villalba le prestan mas ó menos su apoyo, y aceptan á la Franco-Galia y á su autor como cosas respetables: y el solo dicho de un menguado palaciego, dicho frívolo, gratuito, grosero, imprudente, y desituido de todo apoyo histórico, tiene que habérselas con la autoridad del mas respetable de nuestros cronistas; y con el testimonio mas ó menos explícito de cuantos han hablado de este asunto: y con las bases constitucionales del nombramiento de Iñigo Arista; y con la indole secular de las instituciones aragonesas: y en confirmacion de todos estos extremos, con la letra y el espíritu de los dos privilegios de la Union, que renovando el pacto primitivo con nuestro primer monarca, vuelven á consignar la frase misma de esa fórmula, tan impropia, tan absurda, tan repugnante y contraria á los fueros, buenos usos y costumbres de nuestro reino. ¿Puede haber mas allá, en punto á errores históricos, que este que tan á deshora se intenta sostener, y en cuyo obsequio se ha levantado un monumento literario, modelo de buen romance castellano, rico tesoro de erudicion histórica, cual merece apellidarse el libro sobre el juramento político de los reyes de Aragón?

Algun otro escrivor de dentro y fuera del reino pudiérase citar en apoyo de la acotacion de Hotman, sobre lo que cita y espone este propósito el señor de Quinto; pero como la cuestion, no sea ya de autoridad sino de ley, una vez dados á la pública luz los privilegios abolidos bajo Pedro IV, licito nos habrá de ser el que terminemos este artículo fijando por remate las deducciones, que lógica y necesariamente se derivan, de lo hasta ahora espuesto en esta cuestion de la fórmula. Tales son las siguientes:

1.^a Que la elección de Iñigo Arista, respecto al pensamiento político que envuelve, tiene en su favor el testimonio unánime de todos nuestros escrivores regnicolas, tanto en el terreno de la historia como en el de la jurisprudencia política.

2.^a Que el derecho de insurreccion en los casos de contrafuero, fué ejercido desde los tiempos mas remotos de nuestra monarquía hasta la desaparicion de la nacionalidad aragonesa: primero, por costumbre hasta Alfonso el liberal: después por fuero escrito consignado en los privilegios de la Union, abolidos por las Cortes, en el reinado de Pedro IV: y últimamente por la prerogativa otorgada al justicia para apellidar al pais en defensa de la libertad, desde dicha época, y antes aun hasta Felipe V.

3.^a Que este derecho que nació y murió con la monarquía y nacionalidad aragonesas prueba que la potestad real estaba sometida al principio político que contenia la fórmula de alzar rey.

4.^a Que sobre el paccionamiento de la corona de Sobrarbe se otorgó fuero por Iñigo Arista; que este debió ser el texto de la fórmula y que de uno y otro se deriva el derecho de insurreccion.

5.^a Que Pedro IV prohibió con graves conminaciones hasta el recuerdo de los privilegios de la Unión y demás á ellos adherentes, y que por ello hubieron de guardar silencio de la fórmula nuestros escritores.

6.^a Que á pesar de esto hicieron indicaciones de ellas Cerdan y del Molino, y mencion explícita; Perez, Moreri, y Blancas en su propio nombre; y aceptando la autoridad histórica de Holman, Portoles, Morlanes, Martinez, Sesse, Murillo y Larrea, sin que nadie la combata de frente, sino que por el contrario la autorizan aunque esquivando el peligro que habia de hacerlo bajo el intolerante reinado de Felipe II.

7.^a Que este monarca, á quien no faltaron defensores de sus particulares asesinatos, (hasta dentro del Santuario) no tuvo quien combatiera, no ya las doctrinas políticas de la fórmula que tan en menoscabo iban de su régia potestad, pero ni el texto mismo de ella.

Y últimamente, que el carácter de electiva que trajo hasta el fin la corona aragonesa no pudo tener otra raíz ni origen que el paccionamiento de Inigo Arista, que es la espresion de la fórmula de alzar rey, fórmula que podrá haberse adulterado ó cambiado en su parte literal, pero no en el fondo de su doctrina.

Tales son las tesis que hemos sentado en nuestros artículos, y que estamos dispuestos á sostener bajo la forma con que las presentamos para cortar divagaciones. Concebidas bajo términos precisos todas las cuestiones relativas á la legitimidad de la fórmula para alzar rey, de que nos venimos ocupando, ha de ser mas fácil su completo esclarecimiento para cuantos intenten examinarla ó combatirla.

MANUEL LASALA.

Del romanticismo.

Nos proponemos en este artículo determinar el objeto, las evoluciones y la influencia del romanticismo; completar hasta donde quepa nuestras observaciones sobre la poesía y el arte.

Compréndese en general bajo el nombre de poetas románticos á todos los que han escrito bajo la sola inspiración de su alma sin reproducir en el fondo ni en la forma los cantos de los griegos, llamados por antonomasia autores clásicos. Son en este sentido románticos todos los poetas de Oriente, los de los siglos medios, los de las razas del norte, los dramáticos de casi todas las naciones occidentales en los siglos XV, XVI y XVII, los populares de todos los países y de todas las épocas; clásicos los de la antigua Roma, esclava imitadora de su esclava Grecia, los de los pueblos unidos bajo el yugo de sus emperadores, los épicos y los líricos del Mediodía de Europa desde el mas llamado renacimiento de las letras hasta principios del siglo, los dramáticos franceses desde Luis XIV á Luis Felipe, los líricos de la Gran Bretaña desde la muerte de Cromwel hasta el advenimiento de Jorge I al trono.

No es nuestro ánimo abrazar el romanticismo en tan vasta acepción ni fijar los principios que le constituyeron en tan diversos grupos de nacionalidades ni en tan distintos períodos; empresa demasiado grande para acometida en un periódico y sobrado difícil para nuestras fuerzas. La palabra romanticismo tiene tambien entre nosotros una significacion mas estricta: designa, y con bastante frecuencia, la revolucion literaria que casi coincidió en Francia con la de Julio y en España con la última guerra dinástica, donde mas que los derechos de los reyes, se ventilaron los derechos de los pueblos. En este solo sentido nos proponemos considerarle nosotros. Nos vino de Inglaterra y de Alemania y se creará tal vez indispensable que le estudiemos antes en su origen que en su propagacion por nuestra raza; mas lo que fué aqui una verdadera revolucion existió allí siempre y paso incólume al través de la poderosa influencia readquirida en el siglo XVI por las letras paganas, y aun al través de esfuerzos hechos por naciones dominadoras y monarcas de tanto alcance como Federico de Prusia. El clasicismo no llegó á reinar nunca en Alemania: Bodmer, Klopstock, Richter, Schlegel, Schiller, Goethe se apresuraron á protestar con inmortales obras contra los que pretendieron introducir en su patria la acompasada poesia francesa del tiempo de Luis XIV. Si llegó á reinar en Inglaterra, fué por muy escaso tiempo. Los poetas de su siglo de oro no fueron, rigorosamente hablando, clásicos. Sus poetas verdaderamente clásicos fueron hombres oscuros, comparados á sus antecesores y sobre todo á los que les sucedieron: Richardson, Jones, Fielding, Thompson, Walter Scott, Byron.

De querer seguir una por una las vicisitudes del romanticismo en estos países, ni podriamos dar unidad á nuestras observaciones, ni reducirlas á los límites de un artículo, ni concretarnos á nuestro objeto, reducido á manifestar el carácter especial del romanticismo en las dos naciones meridionales que estaban y están aun en mas activo comercio literario.

El romanticismo no fue en todos los pueblos de la raza latina mas que una protesta. El pensamiento poético estaba limitado en su desarrollo y en su forma por las tradiciones de una escuela nacida en edades remotas, al calor de ideas y bajo la presión de necesidades que entre nosotros no existian. Hombres de corazon y de talento le vieron libre en pueblos de otras razas y prepararon una revolucion literaria idéntica en el fondo á la política. Recusaron la autoridad como *criterium* del arte, proclamaron la autonomia de la razon y el sentimiento, levantaron un pedestal para todo hombre de otros siglos que hubiese sabido entregarse en sus arrebatos de artista, ó en sus delirios de poeta, á la espontaneidad de su alma. Ninguna idea exclusivista guió por de pronto su pluma, ningun sistema defendieron ni abrazaron.

Desgraciadamente este período fue corto. Pareció la anarquía literaria, no menos peligrosa que la política, y aspiraron aquellos mismos hombres á formular un dogma luego de traducida la revolucion en hecho. ¡Si cuando menos al formularlo hubiesen permanecido fieles á sus principios!... Pero lo hemos dicho ya en otro artículo; abrazaron las doctrinas de Schlegel y empezaron por acotar el campo de la poesía, jellos que se habian propuesto emancipar el pensamiento poético! Es bien triste la suerte de nuestra raza. Ninguna mas fácil para concebir en todo su absolutismo cualquier idea, ninguna que para realizarla pase por mas contradicciones del espíritu.

No fue ya desde entonces el romanticismo una simple protesta sino una escena. Tuvo sus maestros y sus discípulos, y pasó por una serie de evoluciones.

Llevó en la primera las miradas del poeta fuera de la vida presente, le cerró las puertas del mundo y le abrió las de la edad media; substituyó á los dioses del Olimpo griego, ya los espíritus del cielo cristiano, ya las hadas y las hechiceras del cielo caballeresco. Buscó la poesia, mas en el concepto que en la forma, la dejó libre para cambiar de metro al compás de las ideas y la declaró independiente del metro mismo, borró los límites que separaban géneros de composiciones afines, cuando no idénticos, fundió en la novela moderna el romance y el canto épico, y en el drama la comedia y la tragedia. No asignó fin moral á la poesia, ni reconoció fronteras á lo bello; fundó principalmente en la antitesis, ó lo que es igual, en el contraste, el efecto de sus obras.

Produjo el romanticismo, ya en esta primera evolucion, grandes resultados. Quedó la poesia bajo el punto de vista formal completamente emancipada, tuvo desde luego un nuevo campo en que moverse, fue cristianizándose y acercándose á su época. Obras eminentemente poéticas, que habia cubierto una critica estúpida con el velo de la barbarie, fueron desenterradas y consideradas como la espresion genuina de nuestro carácter meridional y de nuestros sentimientos nacionales, leídas y devoradas por una juventud entusiasta que descubrió al punto en ellas raudales de poesia en que templar y vigorizar su espíritu. Toda una edad hasta entonces poco menos que desconocida brotó de entre las nieblas de la historia, y apareció llena de vida é interés á los ojos de los pueblos. Dos razas, por fin, que apenas se dirigian la palabra, dos literaturas que se ignoraban, se penetraron mutuamente y hermanaron la sólida reflexion del Norte con la fascinadora imaginacion del Mediodía.

Los que iniciaron y dirigieron tan feliz revolucion en los pueblos latinos pueden, aunque no la hayan llevado á su término, darse por satisfechos de su obra. Victor Hugo entre los franceses y Angel de Saavedra entre nosotros fueron los primeros en realizarla, los primeros tambien de aquel tiempo en importancia literaria: no es probable que pierdan nunca el alto lugar que se han conquistado en la historia de las letras de su patria. La *Nuestra Señora de Paris* del uno y el *Moro Expósito* del otro son los mas acabados cuadros de la edad media, las obras que presentan en mas feliz consorcio la verdad real y la verdad poética, los cantos en que están saltados con mas felicidad los antiguos límites de lo bello y ensayada la teoria de los contrastes.

Esta primera evolucion del romanticismo era, sin embargo, insuficiente. El poeta debia aun cerrar los ojos y los oídos á los espectáculos y á las revoluciones de su época, trasladarse violentamente á siglos ignorados, buscar la inspiracion en vez de recibirla, y apagarla en el estudio de pormenores históricos, hacer abstraccion de si mismo para identificarse con personajes que no habian pensado, sentido ni obrado como los de nuestros dias. Tan penosos esfuerzos debian naturalmente fatigarle: alentado por la voz de su escuela y sin un fin social á que dirigir las manifestaciones de su vida, dejó con frecuencia el mundo histórico por el fantástico, se hizo delirante y frívolo y cayó en la estravagancia. Cultivó especialmente la leyenda, halagó todas las preocupaciones populares, fué mas bien que un estímulo una rémora para el progreso. Se le acusó de exagerado, sobre todo en el drama, donde solia presentar caracteres decididos y enérgicos y dominaba por el terror el ánimo de los espectadores; mas ¡ojalá no hubiese tenido otro defecto!

Faltábale al romanticismo sufrir una segunda evolucion para completarse. Reconcilió en ella al poeta con su siglo, le hizo eco de los sentimientos, ideas y aspiraciones de los pueblos, le levantó al par de los antiguos profetas y le confió la elevada mision de revelar las glorias y las iniquidades sociales y cantar á la cabeza de la humanidad en marcha los futuros destinos del hombre. ¡Mision sobrado difícil para que pudiese llenarla cumplidamente un solo genio! Hombres como Balzac bajaron entonces al fondo de las viejas sociedades; y la ira en el corazon, en los labios el sarcasmo y la blasfemia arrojaron sobre costumbres, leyes, instituciones, simbolos y dioses los mas sangrientos anatemas. Jóvenes como Espronceda levantaron un mar de dudas y nos dejaron vislumbrar el rayo de luz que podia desvanecerlas. Almas á la vez poéticas y filosóficas como la de Quinet buscaron al través de cien generaciones la ley que guia la humanidad por los desiertos de la vida; y después de hacernos sentir el espíritu de Dios hasta en el polvo que levanta el viento, nos simbolizaron en la figura de ese pobre judío, que la tradicion supone errante por el mundo, nuestra mas pobre y desventurada especie, que corre siempre fatigosa y anhelante tras de una esperanza, no llega nunca á realizarla sino cubierta de sudor y sangre, y siente constantemente al querer detenerse la voz de otra aspiracion que la obliga á levantarse y á empezar otra jornada. Los Lamennais, los Beranger vinieron á coronar la obra. ¿No ois aun los acentos de amor y de consuelo que exhalaban al pie de sus sepulcros?

Fué grande el romanticismo en esta segunda evolucion: jamás en tan escaso tiempo produjo escuela alguna tantos géneos. Libre como la idea que le dió el ser, no admitió ya trabas para la imaginacion ni el pensamiento, convirtió la poesia en ciencia sentida y le dió por campo el universo fenomenal y el universo inteligible, la historia y lo porvenir, el espacio y la inmensidad, la eternidad y el tiempo. Exigió solamente del poeta que no se esforzase en cantar sentimientos que no hubiesen nacido espontáneamente en él y no constituyesen la vida de su alma. Conocía bien que la afectacion de extraños sentimientos no conduce sino á la degradacion y á la ruina del arte.

¡Lástima que esta segunda evolucion haya tenido lugar entre nosotros solo en un corto número de hombres! Espronceda como poeta y Larra como critico llevaron hace años la poesia por tan ancha senda: ¡cuán pocos han seguido sus huellas! Los discípulos lanzan hoy poco menos que el anatema sobre la frente de los maestros, los

hijos sobre la de los padres. ¿Ignoran, pues, esos literatos que no han pasado al través de las edades otras creaciones verdaderamente poéticas que las concebidas bajo esa misma idea del romanticismo? Desde el *Ramayan* y el *Mahabarata* hasta el *Ahasverus* y el *Diablo Mundo*, desde la *Sacountala* al *Antony*, de Beranger á Pindaro no se nos citarán á buen seguro muchos poemas ni poetas originales que no hayan sido un vivo reflejo de las luchas y las aspiraciones de su pueblo y de su siglo. Algunas individualidades, S. Juan de la Cruz en España, han sido poetas, aun viviendo aislados del mundo y reproduciendo solo la vida de su propio espíritu; mas estas individualidades han vivido realmente fuera del mundo sensible, absorbidas en el misterioso seno de lo infinito, en medio de generaciones religiosas cuyo contacto no rompía el encanto que las mantenía unidas á Dios. ¿Dónde están entre nuestros poetas?

La excelencia de la segunda evolucion romántica sobre la primera viene confirmada aun por los mismos que no siempre la han querido realizar en sus libros. Dumas ha buscado generalmente sus inspiraciones en la historia; ¿cuál es su obra maestra aun á sus mismos ojos? En sus locos raptos de orgullo se ha llamado constantemente el autor del *Antony*. ¿De qué creacion se manifiesta mas satisfecho Victor Hugo, que en su larga carrera dramática no ha salido nunca del círculo de lo pasado? De su famosa trilogía los *Burgraves*, si bien histórica, inspirada por el sentimiento europeo que va despertándose sobre el de nacionalidad y tiende á hacer comunes los intereses de las naciones de nuestro continente. Creemos inútil multiplicar las citas. Sigamos el análisis.

Ha pasado aun por otra evolucion el romanticismo. Dudaba antes y traducia en sus versos la amargura de la duda; ha dudado después y pretendido ocultar la duda bajo el manto de la creencia. Ha descollado con mano atrevida el arpa de David y cantado la fé con los ojos en el cielo y el corazon en la tierra. Ha dejado de nuevo el mundo. Ha vuelto á cantar sobre las ruinas de los viejos pueblos y el sepulcro de los héroes. Se ha consagrado otra vez á la leyenda y dejándose arrebatado por los espacios de la fantasia.

¿Quién ha podido iniciar en nuestra patria ese fatal movimiento de retroceso? ¿Quién ha podido destruir esa benéfica reconciliacion del poeta con su siglo, reconciliacion como hemos escrito en otra parte, exigida por los intereses de la humanidad, reclamada por las necesidades del arte, sancionada por todos los pueblos, reanudada por la poesia siempre que después de haber bajado de la creacion á la copia, ha pretendido volver á conquistar el fuego de la inspiracion y su perdido cielo? Sobre el ensangrentado cadáver de un poeta sonó un canto dolorido y fúnebre. El hombre que lo exaló era un ser ignorado del mundo. Halló eco su voz en todas las almas poéticas, y todas las almas poéticas le reconocieron como el sucesor del hombre que le acababa de inspirar tan melancólicas y apasionadas frases. Le oyeron una y otra vez esas almas, pero cantando siempre lo pasado, narrando siempre antiguas tradiciones, medio perdido siempre entre las sombras del misterio. Le escucharon sin embargo. Dotado de una imaginacion lozana y de un vivo sentimiento estético, embelleció lo que tocaba al par de esos arroyos que van vistiendo de flores sus orillas. De brillante lenguaje y de versificación sonora y fácil, alhagaba á la vez el oído y la fantasia y arrastraba en el curso de sus ideas aun las inteligencias mas vigorosas y sólidas. Fué pronto en España el rey de los poetas. Logró eclipsar á los mismos que valian mas que él y hoy han reconquistado ya desde su tumba su perdida corona.

El lector habrá comprendido fácilmente que hablamos de Zorrilla. Fué desgraciadamente ese hombre el que hizo retroceder entre nosotros el romanticismo. En él se habia realizado por completo la primera evolucion; en él se realizó la tercera. Su ascendiente sobre la juventud era inmenso: la juventud le siguió casi toda por su nuevo camino.

No examinaremos esa tercera evolucion á la luz de la filosofia: lo hicimos en otro artículo (1). Los resultados que ha producido bastarán para demostrar si ha sido ó no funesta. Ha escrito Zorrilla después acá pequeños poemas y otro de que, segun fama, ha pretendido hacer la epopeya de su patria. Trasciende en aquellos la duda al través de sus perfumadas flores religiosas; el entusiasmo, los pesamientos, el colorido, todo es á menudo falso. Pierde el poeta sin sentirlo la entonacion á cada paso, cuida esmeradamente de la forma y hasta en la forma decae. Cuantas veces pretende, como Espronceda, recorrer la escala métrica al diapason de sus sentimientos, otras tantas se estrella, ¡él que es sin disputa uno de los mas fluidos y escelentes versificadores!

Vedle luego en su poema de Granada. Tiene páginas admirables como no se han escrito nunca en lengua castellana, descripciones orientales por el lujo y la esplendidez de sus imágenes, narraciones llenas de verdad y sencillez donde se ve simplemente la historia traducida en lenguaje poético, caracteres perfectamente delineados y pintados de mano maestra; pero envuelto y perdido todo en un confuso océano donde no aparecen determinados el oriente ni el occidente, el mundo real ni el fantástico, la tradicion ni la historia, la humanidad ni el hombre; donde la ciencia es vana y la fé débil, la erudicion inoportuna, la forma híbrida, la libertad exagerada. ¿Es allí el corazon el que dicta? no, sino la fantasia. La fantasia lo es allí todo: la razon, la intuicion, el sentimiento. Fatigada ya de cruzar el espacio ¿empieza á plegar sus alas? Languidece la descripcion y desaparece el objeto descrito en un mar de palabras, languidece la pasion en los personajes y no pronuncian sino huecas y desconcertadas frases. Amplificaciones insoportables vienen á turbar el curso del poema, digresiones sin originalidad y sin objeto.

¿Qué diferencia de este poema á lo poco que tenemos del *Diablo Mundo*? En el *Diablo Mundo* el calor es igual; las descripciones vigorosas y parcas; las escenas inspiradas por distintos, pero verdaderos sentimientos; los ver-

(1) Véase nuestro artículo sobre *La Decadencia del Arte*, inserto en el número 14 de este periódico.

esos todos, reflejo de los combates á que estaba entregada el alma del poeta. Un pensamiento grande, original, fecundo crea y sostiene la obra. Un alto fin social la eleva.

Vivia Espronceda en su siglo y escribía como sentía; vive Zorrilla en su siglo y escribe como no sienten ni él ni su siglo. Hé aquí la principal razón de tan marcada diferencia.

Repetimos que ha sido funesta la tercera evolución de la idea romántica. Un arte puramente convencional ha venido á substituir á la de la pasión y el sentimiento, la forma ha predominado sobre el fondo, el pensamiento ha sido encerrado de nuevo en un estrecho círculo. Si uno que otro poeta nos recuerdan aun los buenos tiempos del romanticismo; cuántos nos atormentan todos los días con poemas faltos de significación y de sentido, vanos alardes, no de genio, sino de ingenio!

Algo y muy grande nos queda, sin embargo, de esa revolución gloriosa: la libertad de formas. Confiamos en que bajo ella han de crecer aun talentos que continúen la obra de Espronceda y Larra. No ignoramos que tratan algunos de restaurar las formas que constituyeron el muerto clasicismo; pero son afortunadamente poetas de tercero ó cuarto orden.

Ha sido desviada la revolución literaria de su camino. Jóvenes de corazón y de esperanza, enderezad sus sendas y alcanzareis días de gloria que no os habeis atrevido á concebir ni en vuestros sueños.

FRANCISCO PI Y MARGALL.

DEL COMERCIO DEL JAPON.

CAPÍTULO VIII Y ÚLTIMO.

Resumen y aplicación de doctrinas.—resolución de cuestiones indicadas.—Conclusion.

Al ver el empeño con que las naciones civilizadas procuran franquear las barreras que la política japonesa ha levantado contra el comercio extranjero, es natural discurrir acerca de las consecuencias que deben esperarse en el futuro de la lucha ya comenzada. Los comerciantes holandeses de la factoría de Décima sostienen que los de otras naciones lograrán muy pocas ventajas con las expediciones al Japon, aun cuando el gobierno les abra oficialmente uno ó mas puertos. Aunque esta opinión debamos siempre acogerla con la reserva necesaria, es indudable que el franqueamiento del imperio japonés será útil y altamente conveniente por mas de un concepto. Bajo el comercial, oigamos á Mr. Delprat, que aunque participa de las opiniones de los holandeses, parece se halla en el caso de considerar la cuestión con mas imparcialidad que ellos, atendida su posición particular y circunstancias excepcionales que le acompañan.

«Si el gobierno de Batavia, dice, (1) espera aumentar la importancia del comercio de Kambang, según se propone, solo podrá verificarlo importando mayor cantidad de mercancías pertenecientes á esta especie de comercio, (es decir, sin rebaja en sus precios, como la que sufren las pertenecientes al comercio del gobierno ó de la Compañía); mas para aumentar la importancia, es preciso que haya artículos que exportar en retorno y esto es lo difícil. Aquí se estrellarán siempre los esfuerzos que se hagan para el acrecentamiento del comercio. Yo lo he experimentado durante cuatro años. A pesar de mi privilegio exclusivo, no he podido colocar sin gran dificultad todos mis efectos. Las barbas de ballena, el trigo, la cera vegetal, las sayas, las sederías para la India, etc., constituyen los retornos. Las ballenas ofrecerían ventajas, pero la experiencia demuestra que los japoneses no pueden suministrar grandes cantidades de ellas; los demás artículos que he mencionado están en el mismo caso y cada día escasean mas. Podría echarse mano de las lacas, porcelanas y objetos de lujo y curiosidad, que hallan salida en Batavia; pero sus precios son tan altos que se pierde mucho algunas veces en ellos. ¿Qué sucedería, si se hicieran importaciones considerables que exigiesen retornos en igual proporción? Es preciso convencerse de que la exportación del oro y de la plata no se permitirá nunca, sino en casos excepcionales y muy raros (como si el gobierno necesitase municiones de material de guerra del extranjero), y que aun la del cobre se mantendrá dentro de límites muy estrechos.

«¿Qué queda, pues, para justificar las grandes esperanzas que se ponen en este comercio? Nada es comparable en el particular á las exajeraciones de los periódicos americanos, sino su propia ignorancia. Enumeran como artículos de retorno las sedas crudas, que por cierto necesitan los japoneses importar de China, á pesar de que ha hecho entre ellos algunos progresos el cultivo de la morera. Hablan de carbon de piedra, pero estos carbones son de muy poco valor con relación á su volumen, para representar el importe de las mercancías que cada buque podrá llevar. El té no puede competir con el de China y es mucho mas caro. Los japoneses no conocen la preparación del té negro y no hacen mas que té verde. El alcanfor bruto pertenece al comercio de la Compañía, pero aunque fuese libre, no daría utilidad, ni podría figurar sino como necesario, porque se vende muy caro en el país mismo (de 95 á 100 francos los 60 kilogramos); exige muchas precauciones para su empaque y es preciso despacharlo al momento, porque pierde una parte de su peso por volatilización.

«No debe perderse de vista que el Japon no es un país tropical; y por consiguiente no dá ninguno de los productos de la India interesantes para el comercio, como el azúcar, el café, el añil, la pimienta, etc. Su situación geográfica, que es igual á la de los mejores países de Europa, no puede dar sino productos de la misma naturaleza que éstos y la gran distancia impide traerlos con gran utilidad á nuestros mercados. Además, el país es pequeño respecto á su población (que se cree de treinta y cinco á treinta y ocho millones de almas), y la tierra no produce mas que lo necesario para el consumo. Esta es la razón porque está prohibida la exportación del arroz, excepto la cantidad precisa para los buques de la factoría ó para algun otro objeto eventual. El arroz es el principal producto agrícola y sirve de alimento á todos los habitantes. Los extranjeros le pagan sobre 15 francos los 60 kilogramos, que es 50 por 100 mas de lo que vale en el país. El trigo es considerado como alimento secundario, y solo se emplea en la pastelería. El pan es desconocido en el Japon. En Nagasaki no hay mas que una tahona que trabaja para la factoría.

«Esto no es decir, añade Mr. Delprat, que no sea de desear que se abran los puertos del Japon, pues cuando menos servirían de refugio á los buques balleneros, que los temporales persiguen frecuentemente en aquellos mares. Pero creo que las esperanzas comerciales que conciben los americanos, están en parte fundadas en errores y en ilusiones. En un país enteramente desconocido, así como se pueden sufrir desengaños, se pueden obtener ventajas, que no se esperaban ni presumían; pero el Japon no se halla en este caso: doscientos cincuenta

años de pruebas hechas por los holandeses, que son un pueblo eminentemente comercial, pueden servir de dato para calcular lo que se intentaría con éxito en lo sucesivo.»

Reflexiones tan juiciosas, emanadas de persona tan competente y entendida, y á cuya emisión no dudamos habrá presidido la mas completa buena fé, no precisamente en lo que se relaciona con hechos notorios y conocidos, sino en cuanto conciernen á una práctica tan perseverante y concienzuda, apoyada en espacio tan considerable de tiempo, deben hacernos cautos y circunspectos para no formar juicios erróneos y no abandonarnos á fundar nuestras convicciones sobre los dichos y asertos de los norte-americanos, que así en esta materia como en otras muchas, no desean á las veces sino en consejos inventadas y acaloradas por la codicia, cuando no en la vociferación fútil y gritería atronadora de sus periódicos y correspondencias.

En efecto: los retornos no pueden ser nunca proporcionados á las importaciones en un país como el Japon, que no produce todo lo que crea la imaginación fantástica y bulliciosa. Los japoneses no pueden suministrar en grandes cantidades los artículos mencionados como se necesita para alimentar un comercio vigoroso y sostenido, porque no los produce el país en abundancia, antes al contrario, algunos de esos artículos escasean mas de día en día. Otros se compran ya de primera mano á precios tan subidos que lejos de ofrecer ganancias ocasionan á veces pérdidas considerables. De algunos se coarta ó no se permite la exportación, ni probablemente se permitirá en adelante, á no ocurrir casos excepcionales y muy raros. Otros se importan en el Japon, de la China, de la India y de varias partes, donde se pueden obtener con mayores ventajas. Otros son de escaso valor con relación á su volumen, y su conducción no representaría ó compensaría el importe de otras mercancías mas ricas, que cada buque podría conducir. Los hay mucho mejores y respectivamente mas baratos en otros puntos ó lugares del globo; porque no siendo el Japon país tropical, ó no produce ninguno de los artículos esquisitos de los trópicos, ó si produce algunos, no pueden nunca competir con aquellos en bondad y en excelencia.

El Japon, es verdad, es un buen país, pero idéntico en producciones á los mejores y mas favorecidos de la Europa, cuya situación geográfica es cabalmente la misma. Dicho se está, que es sobradamente inútil y dispendioso traer estos artículos á nuestros mercados ó puntos de expendición. Además, la tierra no produce sino lo necesario para alimentar una población tan exuberante respecto á su corta extensión. Creemos, pues, que generalizadas estas ideas, apoyadas en datos que tenemos por positivos, ha de disminuir y atenuar mucho esa especie de comezon, que mas ó menos ha aquejado á todas las naciones civilizadas de invadir el Japon y entablar con él relaciones de negocio ó meramente comerciales.

Por otro lado, es indudable que el gobierno del Japon opondrá cuantos obstáculos le sugiera su política al acceso libre de los extranjeros; ya sea que estos se presenten con capa de pacíficos comerciantes, ya con la de marinos arrojados á las costas del imperio por la necesidad de provisiones ó por efecto de la tempestad. Su instinto de conservación y de sostenimiento le llevará, como á todos los gobiernos del Asia, á apurar todos los recursos, y á poner en planta todos los medios de la mas sutil diplomacia antes de ceder á los extranjeros que les opriman y estrechen una pulgada del terreno, donde se deposita todo su pasado, es decir, su constitución política y civil, su religión, sus costumbres y sus tradiciones.

Los que han vivido largo tiempo en el Japon y en la China, hallan diferencias muy notables entre los habitantes de uno y otro país; pero es muy dudoso que estas diferencias sean mas fundamentales que las que distinguen á dos naciones civilizadas de Europa. Francia é Inglaterra, por ejemplo, se hallan en situación contrapuesta entre sí y análoga á la de China y el Japon. Las costumbres de la nación inglesa, sus ideas religiosas, su gobierno y aun la constitución física de sus individuos se diferencian de las propiedades comparativas de la nación francesa; pero á los ojos de un observador lejano, que solo repara las circunstancias mas de bulto, son muy semejantes ambas naciones. Hay en ambas á dos unos mismos originarios tipos de civilización y de cultura, hechos que son comunes ó muy parecidos en su historia y revoluciones; la misma uniformidad ó imitación de miras en sus respectivos gobernantes, una religión igual en su origen y delineamientos primordiales; usan los mismos trajes; tienen las dos los mismos elementos de gobierno, aunque con atribuciones diferentes; las ciencias y las artes marchan en ambas á paso igual y por el mismo rumbo; las dos poseen ejército y marina de la misma índole y apariencia.

Los imperios chino y japonés no son menos semejantes entre sí. Las grandes vicisitudes que perturban al uno, producen los mismos efectos en el otro. Los primeros europeos que penetraron en el imperio chino fueron bien recibidos. Lo mismo sucedió en el Japon. Pero luego que fueron en mayor número los extranjeros, y los gobiernos de aquellos países comprendieron mejor sus cualidades y que procedían de un centro de civilización muy diferente de la suya y de mas eficaz influjo en el porvenir de la humanidad, concibieron una aversión insuperable á todo trato con ellos. Es muy probable que si les admitiesen á una franca y abierta comunicación, la China y el Japon se irían asimilando lentamente á las naciones europeas; pero esto no se verificaría sin perturbaciones graves en el estado social de aquellos países, que indudablemente caerían en una dependencia ó inferioridad manifiesta. Presentimientos muy parecidos á estos debieron haberse insinuado en la inteligencia de los chinos y los japoneses, al ver que unos pocos europeos, llegados de remotas comarcas, no por casualidad, sino con conocimiento y deliberación, manifestaban aptitud suficiente para trastornar las bases principales y hacer bambolear todo el edificio social suyo.

Dando, pues, á estas dos poderosas reflexiones que acabamos de consignar, toda la importancia, toda la fuerza que en sí tienen, y que nosotros no tratamos de atenuar, y son aquellas, á saber, la disminución del deseo, ó llámese ansia por parte de los extranjeros de invadir el Japon, y las profundas raíces que en este país y en la China ha echado la política exclusivista de ambos gobiernos, reconcentrados en sí mismos con motivo de terribles prevenciones contra los extranjeros, creemos que los hechos en que se apoyan serán fuertes y poderosos á dilatar, á contener la invasión y consiguiente absorción de aquellos países por el mundo mas culto y civilizado. Hasta aquí llegamos y nada mas: hasta aquí concedemos, y de ahí en adelante ni un punto; ni de una tilde nos retractamos respecto al pronóstico que vamos á emitir. Creemos mas, que la hora del movimiento regenerador y unitario ante el cual tiene que ceder la civilización asiática, ha sonado ya mas fuerte que nunca desde mediados del actual siglo. Causas mas ó menos modificadoras, y por lo tanto mas ó menos influyentes en el gran resultado, podrán atravesarse para acelerarle ó dilatarle; pero impedir que se verifique, ó que se efectúe á la inversa, esto es, que el movimiento asiático absorba á su contrario, eso no. Nuestras convicciones son profundas y decididas sobre el particular. Basta solo para afirmarse en ellas tener ojos, y ver con ellos todo cuanto sucede y pasa á nuestro alrededor en la época en que escribimos.

Con efecto; y prescindiendo de toda clase de predicciones, formuladas ya de muchos siglos, pero que son pertenecientes á otro género mas elevado de estudios de los que nos ocupan en este opúsculo: vistas solo las tendencias actuales, y aplicando la reflexión á ellas, y á los resultados que habia de producir la aplicación de los agentes poderosos ó motores gigantes que se ponen en juego para comunicarse y tratarse los hombres, y que en último análisis concluirán por aunar y estrechar el género humano en una sola familia, creemos que hay otros intereses mas altos que los del comercio; otras ideas de un orden mas superior que las de *tuyo y mio*, tanto mas elevadas y preeminentes, cuanto preeminente es y mas elevada en el hombre la parte que piensa y raciocina sobre la que ejecuta y obedece. Estos intereses sagrados, representados por esas ideas, que podemos denominar eminentemente *humanitarias*, son los que estimulan á los hombres de una manera imperiosa para verse, comunicarse, tratarse y amarse, en una palabra; ellos, independientemente de cualquiera otra combinación subalterna, llaman ya á la puerta, y aunque á paso lento, van ganando terreno y ensanchando cada día su esfera de acción, sin que ninguna barrera opuesta por los hombres mas meticulosos y reconcentrados, ó por los gobiernos mas prepotentes, aislados y suspicaces sea bastante poderosa á parar el movimiento ó contener su ensanche y dilatación.

Estos intereses, los de la civilización y cultura universal, crecen y fructifican diariamente bajo la égida poderosa y decisiva de la *creencia cristiana* que los abarca todos, y que ya acción invasora y omnipotente, sería mengua en nosotros desconocer, cuando los que la sienten y la ven hacen ya factos siglos, la reconocen y confiesan. Por eso se esconden, por eso se ocultan y atrincheran; pero si hasta aquí han logrado evitar, ó mas bien modificar su acción, en lo que tanta parte han tenido, causas, cuya explicación no es de este momento, pareceme que en buena lógica no prueba ni probar puede semejante retardo, que eviten ó destruyan en último término el efecto decisivo. Hé ahí la razón por qué decíamos poco há que los gobiernos del Asia, luego que fué mayor la influencia de los extranjeros, comprendieron mejor las cualidades de estos, y que ellas procedían de un principio de civilización muy diferente de la suya, y de mas eficaz influjo en el porvenir de la humanidad. Así es: los jérmes humanitarios vivificantes y bienhechores de la religión cristiana, arrojados tiempo ha en el Japon, en la China y en la India, vueltos á arrojar con el mas frecuente trato, con otra oportunidad y discreción de la practicada quizá en otras ocasiones, acabarían por neutralizar y luego destruir los cultos de Buda y de Sintoó; y con su destrucción y aniquilamiento, al que se reuniría el del idioma, que por lo menos sufriría una modificación cual ya la sufre el chino, desaparecerá el mayor y mas grande obstáculo al trato y comunicación europea, á la asimilación, mejor diremos, fusión del tipo asiático y africano en el europeo civilizado. Este último, cuya presión vemos y palpamos periódicamente, lo mismo en el Oriente que en el Occidente, en el Septentrion que en el Meridiano, acabará por triunfar y enseñorearse mas ó menos próximamente en el Japon y en todos los puntos de la tierra: resultado inevitable de la ley del flujo y reflujo moral, que hoy manda obedecer y sucumbir al habitante del Asia y de Africa, ante el de Europa con su hijo el de América, en cambio ó desquite de haber obedecido y sucumbido en tiempos mas lejanos el europeo ante el asiático y africano. Ese es el efecto mágico y decisivo que produce la palanca poderosa del principio civilizador por excelencia; ese es el privilegio irresistible solo acordado á la verdad.

Por eso nosotros, despues de haber seguido, aunque á grandes pasos, al Japon en sus vicisitudes; despues de haber visto la manera como vino á parar á esta situación aislada y los esfuerzos ingeniosos y perseverantes que viene poniendo en planta para mantenerse en ella, creemos firmemente que no la podrá conservar (de hecho esta situación se encuentra ya descantillada y fuera de su nivel); y como aquel imperio cede ya y se verá forzado á ceder mas y mas á los extranjeros, deferimos en un todo á las opiniones del profundo economista holandés que apuntamos al principio de esta obra, y son: «que el Japon sufrirá y experimentará un cataclismo; es decir, el trastorno político y religioso inseparable del trato europeo, y á que prestan un poderoso apoyo las libres relaciones mercantiles.»

Orillada cumplidamente esta cuestión, parémonos, siquiera sea un momento, para resolver tambien otra importantísima y trascendental que hemos iniciado así mismo en las primeras páginas de esta Memoria, sobre los resultados que la política exclusivista y aislada de los gobiernos chino y japonés ha debido ejercer dentro de la órbita respectiva de su acción. Los resultados de tal conducta han debido ser muy singulares y dignos de observación. Desechando toda mejora limitada de los extranjeros, se han estacionado en las ciencias y las artes, principalmente en las de la guerra; pero en el comercio interior ha llegado á una altura desconocida aun en las naciones mas prósperas de Europa, verificándose en su radio las maravillas lisonjeras que nos anuncian las teorías del libre cambio para todo el mundo.

La multiplicación de las vías de comunicación, debidas en parte á la naturaleza y perfeccionadas por el arte, tan grande en sus conceptos, como sencillo en sus medios de ejecución, ha facilitado los cambios (1). La ausencia de toda traba administrativa ha hecho los cambios tan beneficiosos á la industria y á los intereses generales y particulares, que ha constituido el país en una sociedad de agricultores, industriales y comerciantes á la vez. Tal es la idea que forma de los chinos el que los observa en Singapore, en Batavia, en Manila ó en Hong-Kong; aunque en estos establecimientos solo ofrecen un pálido reflejo de lo que son en su patria. La misma idea se forma de los japoneses por cuantas noticias puede adquirir de ellos un extranjero.

La política de aislamiento de los imperios chino y japonés hubiera reducido á sus habitantes á la barbarie, si se hubiera establecido en otro período de su civilización; pero los chinos y los japoneses eran ya poseedores de los inventos mas prodigiosamente útiles para la industria, y habían llegado á un punto culminante de perfección en su estado social, cuando aquella política se les hizo indispensable para no perder todas sus ventajas ó ponerlas en inminente peligro. La China y el Japon han dado á conocer en el resto del mundo los procedimientos á que la Europa moderna tiene mas que agradecer (2) y ahora nos ofrecen en su comercio interior un ejemplo de lo que el vapor y el libre cambio aspiran á realizar en todo el mundo.

(1) Algunos ingenieros, mas pedantes que sabios, han criticado mucho las obras de canalización que han visto en China, por ser groseras, decían, y de poco artefacto; pero otros de mas talento las administran tanto mas, y por lo mismo que con poco artefacto aparente realizan efectos grandiosos. Y esta es precisamente la ciencia; todo lo demás no pasa de ser un lujo pedantesco ó una hojarasca completamente inútil y á la vez perjudicial. Uno de aquellos efectos es, por ejemplo, conducir un canal caudaloso al través de un valle profundo de 20 ó 30 leguas de estension por las faldas de montañas contiguas á muchas varas de elevación sobre el nivel del valle, en el que existen, desde tiempos muy remotos, ciudades populosas, que serian totalmente anegadas y destruidas, si la canal se descompusiera y sus aguas se derramara á la llanura (V. la obra de M. Davis, sobre la China).

(2) La imprenta, el papel, el vidrio, etc.

Hé aquí cómo somos llevados de la mano á tratar y resolver en último término la cuestión á que aludimos hace poco y que en otro lugar ofrecimos dilucidar satisfactoriamente. Tocando estamos la clave que abre y despeja la incógnita del por qué la China y el Japon han prosperado tanto en su estado excepcional de aislamiento y prohibición, sin la absoluta libertad de comercio exterior. Decíamos, pues, textualmente lo que sigue: «Materia es esta que envuelve una dificultad al parecer inexplicable; porque si la absoluta libertad de comercio exterior es conveniente para la prosperidad general, ¿cómo la China y el Japon han prosperado tanto, no tan sólo sin esa absoluta libertad, sino bajo la mas completa prohibición? Porque los chinos y los japoneses, libres de franquicias ó prohibiciones comerciales, han sabido de muy atrás crearse unos elementos *sui generis*, digámoslo así, de industria y de riqueza, que han utilizado en provecho propio y que les ha puesto en el caso de poder prescindir de la aplicación de la teoría del libre cambio. Como esta no es absoluta ó imperiosamente preceptiva, sino que se modifica y sufre alteraciones adecuadas al estado industrial del país en su relación comparativa con el de los demás países, escogitamos la palabra *conveniente* al plantear la cuestión, huyendo de propósito emplear otra palabra que pudiera inducir al error de creer que esta absoluta libertad excluyera otro medio; ó fuera medio único *sine qua non* pudiera conseguirse la prosperidad pública.

De todo lo cual se infiere lógicamente y congruentemente que la gran concepción de los economistas y estadistas modernos, la fecunda y humanitaria teoría del libre cambio, queda en su lugar, pues que es cierta, certísima en su fondo; pero que su aplicación no es ni puede ser tan premiosamente preceptiva para ningún pueblo y hasta un punto tal, que no poniéndola desde luego por obra se camine contra la prosperidad de aquel pueblo. Al contrario, mas bien habrá casos en que, aceptada la teoría y planteada sin examen de circunstancias locales y sin discernimiento en el modo y forma, causará males y perjuicios de consideración.

Una nación puede de consiguiente proveer á su prosperidad, prescindiendo de la teoría del libre cambio, que si bien es una circunstancia ó calidad conveniente para el mayor auge ó prosperidad de la riqueza pública, (no tenemos inconveniente en añadir *elemento necesario* para la ventura universal del humano linaje) no es sola, no es única ni indispensable, y de cuya adopción, por lo tanto, nadie puede dispensarse. Son hasta el día muy pocas, muy reducidas las verdades absolutas que campean en los diversos ramos de la ciencia humana. Por eso es esta tan pobre y diminuta, mal que pese á nuestra arrogancia y presunción. Y cuántas de esas que para nosotros son verdades fundamentales, y principio y causa de otras, ó no lo serán, ó serán efectos, tal vez, de efectos sujetos á causas que están muy ocultas y desconocidas á nuestra limitada comprensión!...

Concluamos, pues, asegurando, que no existe contradicción alguna, ni hay que poner enfrente uno de otro, de un lado el fondo de verdad y alta conveniencia de esa sublime teoría, de otro los ejemplos prácticos de la China y del Japon; porque si bien estos pueblos, al cultivar los elementos de riqueza que han sabido crearse, han podido prescindir de la aplicación de la teoría del libre cambio, no han podido eximirse para la creación y cultivo de aquellos elementos, de rendir culto y debido homenaje al principio fundamental de la ciencia económica, que, lo mismo allí que aquí, é igual en todas partes, enseña, que el *trabajo* del hombre, al paso que *necesidad*, *carga* y *pena*, es *origen y fuente verdadera y única* de riqueza y de prosperidad. ¡Portentosa armonía de la *verdad*, que no es mas que *una*, aunque sus aplicaciones sean innumerables; las cuales ocasionan esa infinita variedad de modificaciones aparentemente contradictorias á las veces que todos admiramos!

LUIS DE ESTRADA.

LECTURAS POPULARES

SOBRE
EL OBJETO
DE LA
EDUCACION SOCIAL, POR J. V. LASTARRIA.

(Continuacion.)

V.

Deberes del hombre para consigo mismo.

Todo lo que el hombre se debe á sí mismo se encierra en la *Providad* ó *honradez*, en esta virtud que consiste en el hábito de hacer constantemente el bien. El hombre está destinado en la tierra á realizar un bien natural, y este bien solo puede hallarlo en el desenvolvimiento completo de sus facultades y en su aplicación á todas las cosas conforme al orden general del universo, y á la naturaleza de cada cosa en particular. Tal es su fin en el mundo; fin cuyo cumplimiento conduce naturalmente á la vida eterna, porque no se obtienen las promesas de Dios, sino cumpliendo y respetando las leyes; esas leyes que nos imponen el desarrollo de nuestras facultades, y que condenan cualquiera aplicación de estas facultades, que no sea conforme al orden general y á la naturaleza de la cosa á que hacemos la aplicación.

Todos los deberes morales del hombre se fundan, pues, en el cumplimiento de este fin, principiando por los deberes que tiene para consigo mismo, y que se encierran en la *probidad*. El hombre debe practicar el bien, no por un interés personal, sino porque es bien en sí mismo, esto es, porque la acción que lo produce es conforme á la relación en que se halla con el orden general de la naturaleza. El bien del hombre no es, como lo supone el *egoísmo*, un patrimonio esclusivo suyo é independiente del orden natural con que está en relación. Cuando se rompe esa relación, el bien no es puro, y cuando no hay *pureza* en los móviles de nuestras acciones, no hay *moralidad*.

Con todo, la sabiduría del autor de la naturaleza ha hecho que el bien que resulta de obrar así, nos aproveche particularmente á nosotros mismos. Por esto es que la *probidad*, ó el hábito de obrar el bien, resulta en nuestro propio beneficio, por que nos atrae la estimación, el respeto á todas las ventajas que logra generalmente el hombre probo y recto. La *probidad*, que tiene su base en la rectitud del ánimo, y su práctica en la pureza de nuestras acciones, asocia, pues, nuestro interés individual con el interés de los demás hombres, y en esta unión ofrece una verdadera garantía para el bien general. El hombre debe abstenerse de hacer mal, porque así procura su propio bien: el amor de sí mismo y su propia reputación están empeñados en esto. «No obre mal quien bien espere» dice el adagio, y en ese dicho vulgar se encierra toda la filosofía de los deberes del hombre para consigo mismo. Dicen los filósofos que el deber capital del hombre

para consigo es el *amor de sí mismo*, que le aconseja la *templanza*, la *sobriedad*, la *castidad* y el *trabajo* para la conservación de su cuerpo; y para la elevación de su alma, el conocimiento de la *verdad* y el amor de la *virtud* á todos sus deberes morales. En hora buena, todas esas virtudes se compendian en la *probidad*.

Si el amor de sí mismo se exajera y se convierte en *egoísmo*, en *soberbia*, en *vanidad*; si ese amor se extravía por el aliciente de los placeres, y el hombre se hace gloton, ebrio lujurioso y perezoso; si abandona su alma al error, á la ignorancia, y no cultiva en su corazón el amor al deber; en todos estos casos peca contra la *probidad*, se hace un mal á sí mismo, lo hace á los demás dejando de hacer el bien ó dejando de cumplir sus deberes, y en lugar de ser un hombre probo y recto, un hombre honrado, se convierte en un miserable que todos desprecian y rechazan.

Por eso es que la *probidad* ó *honradez* es la primera virtud que el hombre debe aprender, el primer deber que ha de cumplir respecto de sí mismo, por su propio beneficio, por su propia dignidad; y la manera mas segura de practicarla está en el hábito de meditar siempre de antemano el resultado de nuestras acciones, hábito que se conoce con el nombre de *prudencia*.

VI.

Hemos dicho que la base de estos deberes del hombre para consigo mismo es la *libertad*, porque el hombre que ama y practica la libertad, cumple con la primera ley á que está sujeta su propia naturaleza, y sin violencia ni cálculo se hace recto y puro, ejercitando la virtud que se llama *probidad*. El hombre está dotado de la *voluntad*, facultad del alma que consiste en querer ó no querer, en determinarse á hacer ó á no hacer alguna cosa; pero esta facultad está limitada, reglada en su práctica y ejercicio por la libertad.

Mas es preciso reconocer que no hay en el lenguaje moderno una palabra mas vaga que la palabra *libertad*, pues que á fuerza de definirla, el error y los intereses mezquinos han hecho de ella un término acomodaticio á diversos y contradictorios sistemas, que por su ambigüedad ha llegado á inspirar dudas, sospechas y aun temores.

Los antiguos habian hecho de la libertad una divinidad, hija de Júpiter y de Juno, y el pueblo romano, por medio de contribuciones voluntarias, la erigió un gran templo sobre el monte Aventino, en el cual la representaba en traje de ciudadano, teniendo en una mano un cetro roto, en la otra una lanza coronada con el gorro que se ponía á los esclavos cuando eran libertados, y á sus pies un gato, como que es un animal enemigo de toda restricción. (1)

En los tiempos modernos la libertad volvió á ser un ídolo durante los primeros años de la revolución de 1789 en Francia: se le consagraron árboles y estatuas, que fueron objeto del entusiasmo popular y de los preceptos de las leyes, y aun se le consagraron fiestas en que la diosa era representada por una mujer viviente que se prestaba á divinizarse.

Pero bajo de esas fórmulas de la idolatría antigua y moderna existía una idea. Los romanos significaban con el nombre de la diosa del Aventino lo contrario de la *esclavitud*, pues el esclavo no tenia derechos, mientras que el ciudadano, el hombre *libre*, los tenia. Los franceses simbolizaban con el árbol de la libertad y las estatuas de la diosa colocadas donde antes existían las de sus reyes, lo contrario del sistema que querían destruir, pues que bajo la monarquía absoluta carecía el pueblo de derechos, mientras que la revolución trataba de conquistarlos para todos.

VII.

Al lado de estas ilusiones de la fantasía popular, los filósofos se han empeñado en estudiar la libertad, no en su carácter de divinidad, sino como una *facultad del alma humana*. En este sentido cada cual la ha definido segun sus convicciones ó segun sus intereses. Seria imposible recordar todas esas definiciones, y aun seria inútil, puesto que algunas de ellas solo han prevalecido como las mas aceptables y corrientes, bien que todas ellas son falsas y erróneas.

Los que dicen que la libertad es la *facultad de hacer ó no hacer algo*, limitan la libertad á los hechos, sin fijarse en su calidad, y al mismo tiempo la estenden á la omisión, es decir, al caso en que nos abstenemos de hacer algo. La libertad no se reduce á los hechos, porque comprende el pensamiento, y como ella es siempre positiva y práctica, no es exacto decir que existe la libertad cuando no hacemos nada. Por otra parte, si la libertad fuese la facultad de hacer ó no hacer, se podría entender que en ella estaba comprendido el poder de hacer mal. Eso no: el hombre es libre para todo, menos para hacer lo que la razón condena como malo. Cuando se obra el mal, no se practica la libertad, sino que simplemente se hace *maldad*, se pone en práctica la perversidad. Lo que se señala mas propiamente con esta definición es la *voluntad*: esta sí que es una facultad del alma, y en virtud de ella sí que se hace ó no se hace algo; pero sin olvidar que su ejercicio está reglado, como acabamos de decir, por la libertad.

Los que dicen que la libertad es la *facultad de hacer lo que la ley no prohíbe*, tambien cometen un error funesto. Eso es suponer que la libertad es la obra de la ley, de los caprichos ó errores de un legislador, y no de la naturaleza misma del hombre. Segun tal definición, la libertad deja de ser un elemento absoluto y constitutivo de nuestra naturaleza, y pasa á ser un don accidental y relativo, que depende enteramente de la voluntad humana: de esto resultaría que en aquellos países en que el hombre y todas sus facultades, su vida, su honor, su propiedad, están al arbitrio de un despota feroz, como en Marruecos, por ejemplo, el hombre tiene libertad, porque al fin tiene la *facultad de hacer lo que no le prohíbe la ley*, y es el capricho del despota. Semejante conclusión es es-

(1) Tambien la representaban como una mujer con traje de ciudadano, con el gorro en la cabeza y las tablas de la ley en la mano, mostrándolas al pueblo.

patosa: la libertad es harto mas elevada, ella no es la obra del hombre ni de sus leyes escritas, sino la obra de Dios que la ha hecho un elemento de nuestra naturaleza, como lo es el alma, como lo es la palabra, como lo es el cuerpo. La ley escrita se limita á reconocerla, á formularla, á asegurarla, pero no puede negarla, ni crearla, ni destruirla.

La pretension de hacer de la libertad una creación de la ley escrita, ha hecho sostener á otros que aquella consiste en el *albedrío ilimitado* del hombre, que es necesario limitar por leyes, á fin de que la libertad de cada uno pueda coexistir con la libertad de todos. Este sistema sujeta la libertad á un mecanismo que puede ser tan vario y caprichoso, como lo son las leyes de los infinitos pueblos que ocupan el globo, y supone falsamente que el hombre puede existir fuera de la sociedad ó antes de la sociedad, para poder ejercitar ese arbitrio ilimitado que se le atribuye. Es cierto que el hombre hace el mal, y que cuando deja sin freno su arbitrio, se desboca como el bruto que no tiene ley ni Dios; pero eso mismo nos prueba que el albedrío humano no puede existir ni ha existido nunca de un modo *ilimitado*, puesto que el hombre ha salido de las manos de su Creador sujeto á leyes inmutables, que hacen que en arbitrio sea *libre*, pero no *ilimitado*, libre para proceder conforme al orden natural, pero no desenfrenado para violar ese orden y convertir la dignidad humana en la ruindad de una bestia. La libertad existe por sí sola y coexiste consigo misma, en cuanto la practican todos los hombres simultáneamente. Las leyes son necesarias para corregir ó castigar lo que el hombre hace fuera de la libertad, y no para limitar ó corregir esta libertad, que está limitada y corregida en la conciencia misma del hombre, puesto que esta le dice bien alto que cuando ofende el derecho ajeno, no obra con libertad sino con *perversidad*.

Hay otra definición de la libertad, que sin tener los graves defectos de las anteriores, es tambien inexacta. La *libertad*, se dice, es la *facultad que tenemos de tomar posesión de nosotros mismos, de detenernos á fin de deliberar, de determinarnos á consecuencia de una deliberación y de obrar á consecuencia de una determinación*.

No es tan complicada la libertad, y aunque sea cierto que ella existe cuando nos poseemos á nosotros mismos, no hay en ella esa serie de operaciones que se le atribuyen. La facultad de deliberar, la de determinarnos á hacer una cosa, y la de obrar ó hacer lo que hemos determinado, pueden realizarse sin que tenga que ver en ello la libertad, sino las facultades intelectuales de que está dotado el hombre, y principalmente su voluntad. El esclavo puede deliberar, puede determinarse en virtud de su deliberación, y puede tomar ó no la azada, mover ó no la máquina que le está confiada para su trabajo, y sin embargo de esto no tiene libertad. El asesino que delibera, que se determina, y que asesta el golpe á su víctima, en virtud de esas operaciones de su entendimiento, puede haber puesto en ejercicio sus facultades intelectuales, pero no obra con libertad. Esas operaciones de deliberar, de determinarse y de obrar, pueden ser ó no simultáneas, pero en ningún caso, ni en su conjunto, ni separadamente, contribuyen por sí mismas lo que se llama *libertad*.

VIII.

La libertad no es, pues, una *diosa*, ni tampoco es una *facultad* del alma. Para ser diosa le faltan los atributos de la divinidad, y para ser facultad le faltan el tipo especial y el carácter determinado que tienen esas propiedades del espíritu humano que los filósofos han llamado *facultades*.

Los romanos, al erijirle altares, no la consideraron como facultad del alma, sino como un hecho que constituía cierta condicion ó estado del hombre en sociedad. A esa condicion fué la que ellos llamaron *libertad*, en contraposición á otra condicion social contraria, que se llamaba *esclavitud* (1). Los filósofos, los pueblos que se han apartado de este modo de considerar la libertad, han errado por eso, y su error principal ha consistido en considerarla como una facultad, pues se han visto precisados, ó á confundirla con la voluntad, ó á limitarla á una esfera estrecha en que no se comprende toda la estension de la libertad.

La libertad es un hecho, como lo es la independencia de las naciones. Se dice que la independencia consiste en que las naciones tengan una autoridad constituida que las dirija y represente; y no seria propio decir que la independencia es una facultad, puesto que aquel hecho supone la existencia, no solamente de una facultad, sino de todas las facultades ó poderes que son necesarios para gobernarse y representarse ante las demás naciones. Asi es tambien la libertad un hecho que consiste en el *uso de nuestros derechos*, porque solo es libre el hombre que puede usarlos; y mal podría sostenerse que ella es una facultad del alma, puesto que el hombre, al usar un derecho, puede poner en ejercicio todas ó muchas facultades de las que está dotado su espíritu.

El ser inteligente existe en el mundo mediante ciertas condiciones indispensables á su vida y perfección, condiciones que dependen de la voluntad de los demás hombres, y que se fundan en las relaciones que todos tienen entre sí. Esas condiciones son nuestros derechos, y en conjunto es lo que se llama simplemente *derecho*.

Esta palabra, en su sentido primitivo, segun observa un filósofo, significa la relación de rectitud que existe en las cosas que se hallan colocadas á continuación unas de otras, en línea; y en un sentido mas lato se aplica á las relaciones humanas, en cuanto á la rectitud y orden que entre ellos existe ó debe de existir. De aquí viene el decir que un hombre tiene *derecho* de exigir de otro alguna cosa, cuando esa cosa es una condicion de la vida y per-

(1) Por eso algunos de sus filósofos negaron la existencia de la libertad, porque á sus ojos todos eran esclavos, y otros la hacían consistir en no ser esclavo de las pasiones: Horacio decía: «Tu mihi qui imperitus allis servis mites, et que ducis, ut nervis alienis mobile lignum. Lib. II, tit. 11.» Séneca, en la Epist. 1.^a exclama: «Vici, non Peris, sed avaritiam et ambitionem, et metum mortis, qui virtutem gentium vici.»

feccion del que la exige, y por consiguiente una obligacion del que lo presta, en cuyo caso hay entre uno y otro individuo esa relacion de rectitud y órden que en el lenguaje vulgar se llama derecho. Por consiguiente hay propiedad en llamar *derecho* al conjunto de todas esas condiciones de nuestra vida y perfeccion que dependen de la voluntad ajena, y cuyo caracter es la rectitud.

Así se dice que el niño tiene derecho de ser alimentado y educado, porque la alimentacion es condicion de su vida, y la educacion lo es de su desarrollo y perfeccion. Se dice que el hombre tiene derecho á que se respete su persona, á que no se le quite el fruto de su trabajo, á que no se le impida su comunicacion por medio de la palabra escrita ó hablada, porque esas cosas son condiciones de su vida y desarrollo natural.

Así, pues, cuando sostenemos que la libertad es el uso del *derecho*, no hablamos de una facultad, sino de un hecho que realizamos cuando usamos ó ponemos en accion las condiciones de nuestra existencia de hombres y de nuestra perfeccion humana; hablamos de un elemento constitutivo de nuestra personalidad, porque no podemos concebir al ser inteligente sin derechos, ni podemos imaginarnos que él exista sin usar esos derechos, sin practicar esas cosas que son condiciones, sin las cuales no puede vivir ni desarrollarse. Así como el derecho es un elemento constitutivo de nuestro ser, también es la libertad, que no es mas que el uso, la realizacion del derecho.

IX.

Este modo de considerar la libertad hace inútiles todas las objeciones que se oponen contra las definiciones dadas por los filósofos.

Cuando se establece que la libertad es el uso del derecho, se sanciona también el respeto á la autoridad, y se cierra la puerta á los desórdenes y peligros á que nos conducen los que sostienen que ella es la *facultad de hacer ó no hacer*. El derecho es una idea fundamental de la sociedad, representada por la autoridad del Estado, que es el encargado de realizar ese principio, esa idea fundamental. Por consiguiente, sería un absurdo suponer que la sociedad ó el individuo pueden existir fuera del derecho: la sociedad sin el Estado, esto es, sin la autoridad encargada de realizar el principio del derecho, no es posible. La sociedad sería entonces algo menos que una horda salvaje, en que cada cual podría *hacer ó no hacer*, aunque hiciese el mal ó dejase de hacer el bien. Desde que deja de existir el principio del derecho para la sociedad ó el individuo, deja de existir la libertad, porque consistiendo esta en el uso del derecho, la sociedad y el individuo no obrarían con libertad, obrando fuera del derecho, ó violando las condiciones de su propia existencia y de su perfeccion. Esa sería una situacion nunca vista, pues siendo contraria á la naturaleza humana, jamás ha existido el fenómeno de una sociedad sin autoridad, ó de un individuo sin las condiciones de existencia y desarrollo á que están sujetos todos los hombres. Aun las tribus salvajes tienen su caudillo ó cacique, que hace respetar en ellos, aunque imperfectamente, el derecho. En ese estado primitivo, la razon no ha estudiado todavía el principio del derecho, pero el germen de este existe en ella, porque es inherente á la naturaleza del hombre, y es representado de un modo análogo á la barbarie en que el hombre se halla. El habitante de esa tribu es menos libre que el ciudadano de una sociedad constituida, porque carece de los medios que una sociedad bien organizada nos presta para hacer respetar las condiciones de nuestra vida y perfeccion; pero no por eso es menos cierto que aquel ante desgraciado tiene derechos que usar, aunque esté su libertad limitada al uso escaso que hace de sus derechos. Cuando la tribu ó sus miembros violan esas condiciones, obran fuera de la libertad y contra la libertad; así como obraría el ciudadano de una sociedad bien constituida que, creyendo que la libertad es la facultad de hacer ó no hacer, de seguir ó no los impulsos de su voluntad y de su albedrío, sin sujecion al principio del derecho, se entregase al robo ó al asesinato, sin conocer mas ley que su fuerza. No, semejante situacion preternatural no puede ser la de la libertad, porque esta consiste en el uso del derecho, y el derecho no autoriza jamás lo contrario á la perfeccion humana; el derecho no es la voluntad desenfrenada, no es el arbitrio ilimitado, no es el empleo de la fuerza. Semejantes absurdos solo pueden deducirse del error que hace de la libertad una facultad, un poder ilimitado para elegir entre dos actos contrarios el que mejor nos parezca. Este error hace que se confunda la libertad con la licencia. El hombre puede elegir entre dos actos, no segun su interés, sino segun la justicia, puesto que su conciencia está sujeta al derecho ó la justicia y no al capricho. Si elige y obra lo injusto, no practica la libertad, sino la licencia, la perversidad, pues la libertad no puede estenderse mas allá del derecho, porque es parte esencial de este, como que no consiste en otra cosa que en el uso del derecho.

Ni se diga por esto que la libertad queda anulada, puesto que el hombre no puede apartarse del derecho, porque no es posible llamar libertad lo que el hombre hace contra la justicia. Establecer que el derecho destruye la libertad, es tan absurdo como creer que el hombre carece de voluntad para determinarse, tan solo porque tiene que sujetar á la razon sus determinaciones. «No puede ser bueno lo que no es justo; *Nihil honestum esse potest quad justitia vacat eia*» decian los antiguos; y este apotegma, que ha llegado respetado hasta nuestros dias, nos prueba que jamás se ha considerado como acto de libertad lo que es injusto. En el círculo del derecho, el hombre es libre; pero fuera del derecho, no hay libertad; de modo que el derecho no anula ni niega la libertad, sino que únicamente la deslinda de la licencia. Allí principia la licencia donde acaba el derecho.

Decir que el que obra con licencia, con perversidad, haciendo lo que quiere, lo que le conviene, aunque sea perturbando ó violando las condiciones de la vida y perfeccion de los demas, obra con derecho, es avanzar á un absurdo funesto. Eso sería suponer que el derecho esta-

ba al servicio del albedrío ú antojo de los hombres, que el derecho era el uso de la libertad. No, el derecho, esto es, el conjunto de las condiciones voluntarias de que dependen nuestra vida y desarrollo, no está al arbitrio humano; es harto mas elevado, es la obra de Dios, como lo es el ser inteligente, y no funde estos á la merced de los caprichos de este ni de su egoismo. El derecho es la norma del albedrío; por eso es que definimos la *libertad* diciendo que es el uso del *derecho*. En este sentido la *libertad* es el *derecho*, puesto que es su uso; pero el derecho no es la voluntad, porque aquel es el *principio*, esta su *realizacion*, la práctica de ese principio.

Repetimos lo que otra vez hemos dicho: no hay un derecho del hombre cuyo uso no sea la *libertad*. Tiene el hombre derecho de tributar culto á Dios, y el uso de este derecho, su realizacion, consiste en tributárselo segun los ritos de la religion á que pertenecemos; ese uso es lo que se llama *libertad de cultos*. Asimismo el uso del derecho que tenemos de disponer de nuestra persona es lo que se llama *libertad personal*. El uso del derecho que tenemos para pensar, es lo que se llama *libertad de la palabra escrita ó hablada, libertad de imprenta, libertad de la tribuna*, puesto que no se puede realizar el derecho de pensar, sino es emitiendo el pensamiento, traduciendo libremente en palabras. El uso completo de nuestros civiles, como jefes ó miembros de una familia, como propietarios, como industriales, etc., es lo que se llama *libertad civil*. El uso del derecho que tenemos de tomar parte en la direccion de los negocios del Estado á que pertenecemos, ya sea discutiéndolos, resolviéndolos ó contribuyendo con nuestros votos á su resolucion, es lo que se llama *libertad politica*.

Por otra parte, aceptando esta definicion de libertad, no se la hace depender de las leyes escritas, como los que creen que es la facultad de hacer lo que la ley no prohíbe ni hay necesidad de suponer que las leyes sean necesarias para limitar ó moderar la libertad.

Las leyes humanas son posteriores al derecho, pues el derecho natural existe y existia antes de todas las leyes de las naciones, «como los manantiales de las aguas antes que los arroyos,» segun la expresion feliz de un escritor. Así es que la tarea del legislador se reduce á traducir con fórmulas escritas los principios generales señalados por la recta razon, para combinarlos con los hechos sociales y ajustar á esos principios las relaciones humanas. Cuando en el desempeño de esa tarea sagrada, se mezcla el error á los intereses egoístas, las leyes no son conformes al derecho, y no siéndolo, nos privan de todo, aparte del uso de ciertos derechos naturales, es decir, de nuestra libertad. Por eso es que hay Estados en que el pueblo goza de mas libertad que en otros. En este último caso, la libertad está coartada y no existe en lo relativo á los derechos, cuyo uso no permiten las leyes. Por consiguiente no se puede entonces creer que la libertad exista porque el habitante de ese pueblo puede hacer lo que la ley no le prohíbe, pues que la ley, al prohibirle algo de lo que el derecho natural le permite, le ha privado de su libertad en ese algo. Pongamos por ejemplo los Estados en que los hombres no tienen las garantías de seguridad personal de que se goza en Inglaterra; en que no tienen, como en este pais, el derecho de tributar á Dios el culto á que pertenecen, el de comunicarse ampliamente por medio de la palabra escrita ó hablada, el de asociarse para todos los fines sociales, el de concurrir con su voto á la eleccion de sus representantes en el gobierno. En esos estados hay menos libertad que en Inglaterra, porque no se pueden usar todos esos derechos, y cuando en ellos se pide mas justicia, mas libertad, no se hace otra cosa que pedir el uso de esos derechos que las leyes escritas no conceden ó limitan. En esos estados el hombre es, pues, menos libre que en Inglaterra porque será de menos derecho; y las leyes necesitan reformarse conforme á los principios generales del derecho, para ser buenos, para ser justos, respetando todas aquellas condiciones de la vida y de la perfeccion de sus súbditos.

De aquí se infiere que la libertad, siendo el uso del derecho, coexiste con este y es anterior á las leyes escritas. Se deduce mas, que estando la libertad circunscrita al derecho y siendo una misma cosa con este, puesto que es su uso, no hay necesidad de leyes para limitarla ó moderarla. Habría necesidad de hacer esto, si la libertad fuese el albedrío ilimitado, si ella consistiese en hacer ó no hacer, en elegir sin regla entre dos actos contrarios el que mejor nos cuadrara, y si en consecuencia de esto, el hombre hubiera que renunciar parte de tan ilimitada libertad para vivir en sociedad. En horabuena, entonces se comprendería la necesidad de leyes escritas para moderar y limitar la libertad, para conseguir el derecho de un hombre pudiese coexistir con el derecho de los demas, para sujetar á un criterio ese albedrío ilimitado. Pero eso es suponer que hay un estado anterior á la sociedad, en cuyo estado el hombre es una bestia sin Dios ni ley, entregado á sus instintos brutales; y que al constituir una sociedad con semejantes salvajes, se va á crear el derecho y la libertad, se va á inventar la razon y la conciencia. No, esa suposicion es absurda y temeraria: la razon y la conciencia, el derecho y la libertad existen con el hombre desde que este salió de manos de su creador; no son la obra de la ley humana, como no lo es tampoco la sociedad, ni la ley es necesaria para otro caso que para formular ese derecho y asegurar su uso que es la libertad.

Cuando la ley escrita se ciñe á su mision, esto es, á formular el derecho, á combinar los principios generales con los hechos sociales, no limita la libertad, sino que la reconoce. Las condiciones bajo las cuales la libertad de cada uno puede coexistir con la libertad de todos, estan en la naturaleza humana, son ellas las que constituyen el derecho natural, y son la obra del autor de la naturaleza y no la del legislador de un pueblo. Las leyes escritas que formulan esas condiciones, que las consignan en el código de una nacion, no pueden limitar la libertad. Si la limitaran, no podría ser de otro modo que desconociendo esas condiciones, negando algun derecho, contrariando alguno de los principios de la recta razon, y entonces lo que limitarían sería el derecho mismo, y no solamente la

libertad, que es imposible considerar separada del derecho.

La libertad está naturalmente limitada por el derecho, puesto que es el uso de este, y no puede pasar mas allá. Si la ley se ciñe á declarar el derecho, no pone á la libertad mas límite que el que este le señala. Por eso sería absurdo decir que la ley escrita ó el derecho civil puede limitar la libertad con justicia, supuesto que la justicia desaparecería desde que la ley escrita contrariase el derecho natural. Que esto sucede á menudo, es indudable; pero también lo es que el hombre puede juzgar las leyes y deducir de sus juicios el verdadero derecho. «Se podría prohibir la expresion de estos juicios, dice un escritor, pero no por eso dejaría el hombre de hacerlos interiormente. Este hecho prueba que el hombre no considera la ley existente como la última expresion de la justicia, sino que somete voluntariamente ó con intencion todo lo que existe al juicio de su razon. En definitiva, solo á su razon obedece el hombre libremente, porque mientras no mira las leyes como justificadas por la razon, no se somete á ellos sino por fuerza ó por necesidad social.»

Siendo tan íntima la union de la libertad con el derecho, como lo es la union del cuerpo con el alma, es evidente que la libertad no es solo un medio de alcanzar los fines sociales ó el progreso de la sociedad, puesto que el derecho tampoco es medio, sino uno de los fines naturales del hombre y de la sociedad.

El desarrollo del principio del derecho y la justicia, su aplicacion á nuestras relaciones, es un fin social que corresponde al Estado realizar. Si la libertad no es otra cosa que el uso de ese principio en todas sus luces, es claro que la libertad es también como el derecho un fin natural del hombre y de la sociedad, y no solamente un medio. Los que la han considerado como un medio y no como un principio fundamental, ni como fin natural del hombre, son los que la miran como una facultad del alma parecida á la voluntad; y en este sentido, dicen que como las demas facultades humanas, es un medio de alcanzar la perfeccion del hombre. No, la perfeccion del hombre y de la sociedad estriba en gran parte en la realizacion del derecho, esto es, en que sean respetadas y practicadas todas las condiciones de la existencia y del desarrollo social. Lo que se alcanza entonces con la práctica de esas condiciones es la practica de la libertad, puesto que esta no es mas que el uso de esas condiciones ó derechos del hombre y de la sociedad. Por eso es que la libertad es uno de los fines sociales que se alcanza cuando las leyes dejan espedito el uso de todos los derechos de que la naturaleza ha dotado al ser inteligente.

(Concluirá).—J. V. LASTARRIA.

REVISTA MUSICAL.

Entre otros muchos, dos cargos se dirigen los españoles unos á otros. A la mayoría de nuestros literatos se les acusa de escribir mas en francés que en español, porque en sus producciones abundan los galicismos, y de los compositores de música se dice que copian á los italianos cuyo estilo y manera reproducen en sus obras. Ambos cargos son fundados y existen causas reconocidas para que nuestros literatos y músicos tengan puntos de parentesco con los escritores y compositores de Francia é Italia.

Los usos y las costumbres francesas invaden y echan hondas raíces en nuestro suelo. Pensamos en francés porque la mayor parte de lo que se lee en esta nacion procede de Francia, y eso hace que si tomamos la pluma sea para invadir el territorio francés. En España podrá haber pocos afrancesados; pero hay particular empeño en remedar lo que pasa allende los Pirineos, y si tanto abunda el género extranjero, si hasta en el habla reproducimos los giros franceses, ¿qué extraño es que pensando, vistiendo, comiendo, saludando y regoldando á la francesa, como dijo un autor dramático, qué extraño es, repito, que se escriba mas en francés que en español?

En cuanto á música, somos los españoles decididos partidarios de la italiana y es muy natural que teniendo en tanta estima tratemos de imitar al modelo que tanto admiramos. Desde tiempos muy remotos han tenido grandes puntos de contacto y relaciones íntimas ambas naciones, que en su manera de apreciar las composiciones musicales parecen hermanas. En Italia, como en España, la *melodía* se estima mucho mas que la *armonía*, así como la voz humana y el canto tienen mayor prestigio que la música instrumental.

Cuando Francia, Inglaterra, Alemania y otras naciones apenas conocian la ópera italiana, que solamente en épocas determinadas hacia su aparicion en aquellas cortes, España se habia apasionado ya de ese espectáculo, que era aplaudido, no solamente en Madrid sino en capitales de provincia como Barcelona, de donde sucesivamente fué propagándose el gusto á otras poblaciones de menos importancia. De la misma manera los compositores y cantantes españoles han alcanzado siempre la preferencia en Italia sobre los demas artistas extranjeros. La historia musical nos lo confirma así en lo que tiene relacion con lo pasado, y en la época actual todos conocemos á los que con tanta distincion reemplazan á la Isabel Colbran, á la Lorenza Correa, á Manuel García, á la Malibrán, Unánue y demas que pudiéramos citar.

Si nos remontamos al siglo XVI tropezamos con Salinas, Federico Luis Victoria, Cristóbal Morales, Guerrero, Escobedo y otros que brillaron en primer término en Roma como compositores ó cantores de iglesia, y los coliseos de Italia suministran datos preciosos en favor de otros compositores españoles que, dedicados al teatro en época posterior, se han distinguido y han fijado la atencion en el siglo oro de la escuela italiana.

Vicente Martín, llamado por los italianos *Martini lo spagnolo*, además de haber reoquirido triunfante los principales teatros de Italia, mereció que sus óperas se cantasen en las capitales mas importantes de Europa. Obtuvo grandes distinciones en la corte de Pablo I, emperador de Rusia, y Mozart, el gran Mozart, intercaló en su *Don Juan* un truco sacado de la *Cosa Rara*, una de las óperas que mas renombre han dado al compositor valenciano.

El catalan Terradellas fué en Italia rival de Jomelli, y sin necesidad de enumerar todas las óperas que tanta celebridad le dieron desde que se hizo conocer en Nápoles con *Astartate*, bastan los mil incidentes que nacieron de esa misma rivalidad para conocer lo mucho que valia Terradellas. Existe una version que atribuye la muerte de nuestro compatriota al mismo Jomelli quien, cuenta la crónica, lo asesinó vilmente. Segun dicha version, que no tenemos por la mas exacta, pero que queremos dejar consignada, fué tan grande el éxito que alcanzó en Roma, lo mismo que en toda Italia, la ópera de Terradellas titulada *Merope*, que celoso Jomelli é irritado al ver que

no todas sus composiciones eran acogidas con el mismo favor se deshojó de su competidor valiéndose del puñal. Una mañana las aguas del Tiber arrojaron a la orilla el cadáver del malogrado compositor español, y se refiere (siguiendo siempre la versión) que convencidos los romanos de que el asesino era Jomelli mandaron acuñar una medalla donde se veía a Terradellas en un carro triunfal tirado por un esclavo, cuyas facciones eran las del mismo Jomelli. Y a fin de que no quedase duda ninguna del crimen atribuido al compositor italiano, estamparon en el reverso de la medalla las palabras, *io son capace*, sacadas del recitado de una de las últimas óperas del que miraban como asesino.

Supuesta ó verdadera, esa anécdota nos recuerda el pintor Rivera, el *Spagnoletto*, luchando también con los pintores italianos, con la sola diferencia de que Rivera, en lugar de recibir cuchilladas, sabía sentar la mano a sus rivales.

No menos célebre que Martín y Terradellas fué David Pérez, que tanto se hizo notar en los teatros de Italia, Inglaterra y Portugal. Los cantantes más afamados de su época, como eran Cafarelli, Raff, Gaziello, Babbì, Guadagni, etc., se disputaron el honor de interpretar las obras del aplaudido autor de la *Clemenza di Tito*, cuyo argumento, puesto en música por muchos compositores valió a David Pérez uno de sus más envidiables triunfos. Hijo de padres españoles había nacido en Nápoles, y lo mismo que Terradellas y Vicente Martín se distinguió en la música sagrada. Todos tres, y otros autores músicos de verdadero mérito, serían más conocidos en España sino fueran tan contados los que se dedican al estudio de la literatura musical y escaseasen por desgracia tanto entre nosotros los escritos que hacen referencia a la historia crítica del arte músico.

Probada la conexión que desde años atrás existe entre Italia y España en todo lo que tiene relación con la música, y teniendo en cuenta la preponderancia del teatro italiano en la cultura sociedad española, no necesitamos detenernos a explicar el interés que despierta todos los años en Madrid la aparición de la ópera italiana en el régio coliseo. Este año más que ningún otro se esperaba con impaciencia que el teatro abriera sus puertas porque el glorioso recuerdo de la temporada pasada hacia más exigentes a los que desconfiaban del mérito de los cantantes contratados. Así es que, receloso el público las primeras noches, severo en repelidas ocasiones y dispuesto a manifestar su desaprobación sino contentaban sus deseos, se hizo opositorista a riesgo de perjudicarse, como sucedió aplaudiendo con exceso a un cantante que en último resultado ha tenido que incomunicarse con sus oyentes porque no valía para el caso.

Posteriormente las primeras partes de la compañía lírica han conquistado las simpatías de los concurrentes al teatro, y con hacer algunos cambios, reemplazar a los cantantes que no han tenido la fortuna de agradar, y reforzar el personal con un nuevo contratado, se ha llegado a un resultado bastante satisfactorio; pero no sin que quede probado que no ha habido el mejor acierto en la primitiva formación de la compañía, ni en muchas de las resoluciones que el empresario ha creído deber tomar.

La Medori y la Tossi, Bettini, Badioli y Echevarría son dueños de la situación y tienen seguridad de hacerse aplaudir cuando cantan. Zachi y Gorin no han sido tan afortunados, y en cuanto a Tombessi solo podemos decir que ocupa una posición desventajosa, porque sino tan desdichado como sus compañeros de infortunio tampoco puede considerarse como en plena posesión de sus derechos. El papel de Fernando en *La Favorita* es superior a sus fuerzas y por eso se desgració el tenorino del régio coliseo. Encargado de una parte más secundaria en *I Lombardi* ha pasado.

La Medori ha llegado a España precedida de excelente reputación. Viena, donde llevaba cinco años consecutivos de cantar nos la reclama para la primavera próxima, que es cuando empieza en dicha capital la ópera italiana. Es la Medori cantatriz de mucha fuerza, incansable para el trabajo y por lo tanto muy útil para las empresas que la contratan, porque la *signora* está siempre dispuesta a cantar y no acostumbra a padecer esas repetidas indisposiciones que tan de continuo afligen a los cantantes, sobre todo cuando pertenecen a la categoría de *primissimo cartello*. Su canto es esencialmente dramático, la dicción espresiva, y enérgico los acentos de la voz. Algo parda es su voz en el centro; las notas agudas son de más poderío, pero suelen salir forzadas en momentos dados. Manifiesta inclinación la Medori a corregir y aumentar la obra del compositor, y desgraciadamente sus correcciones no siempre son del mejor gusto. Escusamos decir que el canto de gracia, ni la música que requiere agilidad de garganta se avienen con las facultades vocales de esta cantatriz que, en la mayor parte de las óperas ejecutadas en Madrid, hasta el día, ha merecido justos y legítimos aplausos.

Desempeñando verdaderos papeles de contraltó no ha podido menos de agradar mucho la Tossi, que sin ser cantatriz consumada tiene voz y buena voluntad para hacerse aplaudir.

Remplazando a un tenor de tanto prestigio como era Fraschini ha sabido, Bettini, conquistarse las simpatías del público desde la primera noche. Este artista tiene que violentarse para alcanzar la *tesitura* alta de la música de Verdi, y cuando canta en la cuerda de los llamados *tenores nobles*, según la antigua calificación de los italianos, se halla más en su centro y encuentra también mayor facilidad para espresarse, sin esponderse a desafinar como cuando tiene que esforzarse y hacer violencia en el registro superior de la voz. No desconoce el arte del canto y su reconocida práctica hace que sea uno de los tenores más aceptables de cuantos han venido a Madrid en estos últimos años.

El baritono Badioli es un artista consumado que, además de tener gran práctica y mucho arte, conserva todavía infinitos recursos vocales a pesar de su avanzada edad. Es un verdadero cantante de la antigua escuela, educado en el repertorio rosiniano.

Echevarría, que pertenece más bien a la cuerda de bajo cantante, según la antigua clasificación, que no a la de bajo profundo, carece de notas graves con timbre bastante campando y fuerte para producir el efecto deseado en ciertas óperas del repertorio. La pasta de su voz es muy agradable, y partiendo del centro al extremo agudo, y como sabe mantenerse en el lugar que le corresponde sin intentar jamás lo que sería difícil conseguir trasmitándose, resulta que nunca tiene un tropiezo y agrada siempre. Deber nuestro es también hacer que conste el aprecio con que es considerado en el extranjero este cantante español.

Contratado el tenor Naudin para ocupar el puesto que en un principio se destinó a Tombessi, se dió primeramente a conocer en *I due Foscari*. Mas tarde ha cantado *I Puritani*, y últimamente *Linda di Chamounix*, que es la ópera donde más afortunado ha estado. Los recursos vocales de Naudin son escasos y de mala condición; pero canta con gusto y espresión, disimulando con su inteligencia los defectos de la voz.

No ha hecho todavía su estreno la Ghioni, que suponemos será poquitica cuando tanto tarda en darse a conocer, mas en cambio ha cantado ya tres óperas la Pareppa, *I Puritani*, *Lucia* y *Rigoletto*. Se distingue esta *prima donna* por su excelente método, buen estilo y fácil corrección con que ejecuta los detalles que realzan el canto. Se la oye siempre con agrado, y al mismo

tiempo que se hace aplaudir ha sabido conquistar las simpatías del público.

Zachi y Gorin se han desgraciado completamente. Al querer el primero, una de estas últimas noches, tomar en *Rigoletto* la revancha de su primer fracaso en la *Favorita*, ha salido todavía mas lisiado en la segunda prueba. A Gorin no se le ha vuelto a ver después de su triste aparición en *Hernani*.

Además de la compañía lírica tiene el régio coliseo otra de baile que en el *Corsario* se ha dado a conocer en parte, pues con la Priorá y la Morosini han sido escrituradas también la Lacombe y las hermanas Osmon.

El *Corsario* ha gustado más por su aparato escénico, por las decoraciones y vistosos trajes, que por el mérito del baile considerado *coreográficamente*. La Priora es primorosa en los detalles de la ejecución, pero no tiene fisonomía espresiva y carece de aquella gracia seductora que deben poseer las síldes. La Morosini es ligera, vivaracha, y sin sobresalir, llena su puesto.

La música de este baile no vale en su conjunto lo que otras composiciones del mismo género que se han oído en Madrid. En cambio las decoraciones del señor Ferrison excelentes, particularmente la primera y última; dignas ambas de llamar la atención, no solamente por la habilidad con que han sido pintadas, sino por su excelente composición y lo bien dispuestas que están para producir efecto.

Las hermanas Osmond, que más tarde han hecho su *debut*, son bailarinas de un género especial que se aleja mucho de la escuela clásica de la Priora. La Comba está en el mismo caso que la Morosini, y ocupa dignamente su puesto.

El teatro de la Zarzuela ha sufrido contratiempos que no son para referidos, puesto que todo el mundo tiene noticia de lo que ha pasado en la calle de Jovellanos donde faltan cantantes y obras, cosas ambas de no escaso interés en un teatro lírico. Hay, sin embargo, en aquel coliseo grandes elementos de prosperidad, y todo puede remediarse poniendo más acierto en la formación de la compañía, y desplegando mucha actividad para adquirir obras y dar interés al espectáculo. Por lo tanto no perdemos la esperanza de que la zarzuela recupere su prestigio de otros años.

EDUARDO VELAZ DE MEDRANO.

VARIIDADES.

EL AMOR MATERNAL.

(Estudio del alma.)

VII. (1)

Ternuras maternales.

La mejor y más sólida instrucción que recibe la criatura, es aquella que le comunica su madre.

Todos los nacidos debemos a nuestra madre, siquiera fuese esta de las más limitadas en conocimientos é inteligencia, un caudal de instrucción cual inútilmente nos hubieran obligado a adquirir los más entendidos y expertos profesores.—Y es que no hay ayo tan constante, ni maestro tan cariñoso, ni profesor tan interesado, ni sabio tan sagaz y prolijo como ese ayo, ese maestro, ese profesor, ese sabio a quien conocemos y respetamos desde el primer día de nuestra vida con el dulce nombre de madre.

Esa primera lágrima que la naturaleza nos pone en los ojos al nacer, ella es quien la enjuga y convierte en nuestra primera y más deliciosa sonrisa; esa tierna ondulación de nuestros labios que cuando niños nos introduce cariñosamente en sociedad y con la que algún día celebramos el regreso de la persona amada, ó sellamos indeleblemente el rostro del amigo que parte, ó sancionamos la sagrada unión con nuestra esposa, ó santificamos la mano moribunda de nuestro padre, ese beso, en fin, es ella quien nos ha enseñado a espresarlo. La acción de nuestros brazos, el movimiento de nuestros pies, la formación primera de nuestros juicios, la espresión rudimental de nuestra palabra, á ella esclusivamente pertenecen. Ella ha arreglado el orden de nuestras necesidades y establecido el orden de satisfacerlas: acomodó a nuestro paladar los manjares inocentes y sanos; amoldó á nuestro cuerpo los vestidos más cómodos y confortantes; graduó la acción de la luz sobre nuestros ojos, y nos enseñó a mirar; templó la susceptibilidad de nuestros oídos, y nos enseñó a atender; principió a ejercitar nuestras manecitas, y nos enseñó a servirnos del tacto. Ella, por último, corrigiendo la aspereza de nuestro naciente carácter, y conteniendo nuestras lágrimas exageradas, y moderando la voracidad de nuestro apetito, y conciliando las horas de nuestro sueño, é interpolando los momentos de placer con los de dolor, los de instrucción con los de recreo y los de soledad con los de compañía, nos enseñó a mejorar la propia condición, á evitar las dolencias, á regularizar el trabajo de nuestros órganos, á robustecernos, á instruirnos y á socializarnos.—Hé aquí la verdadera educación primaria del hombre, adquirida esclusivamente en el regazo maternal.

Andamos apenas de una silla hácia otra, murmuramos con trabajo algunas palabras, y ya nuestra madre, doblando el dedo índice por bajo del pulgar, nos muestra la señal de la cruz. Alza después nuestros bracitos, dirige nuestra mirada al cielo y juntando las palmas de nuestras manecitas é induciéndonos á remedar el movimiento pausado de sus labios, nos enseña en una sola operación lo incomprendible, lo infinito, lo escelso, el lugar y el nombre de Dios.

Aduna á poco tiempo la instrucción religiosa con la científica y social; y en prolijas lecciones nos enseña á alabar al Señor en el *Bendito*, á ensalzar á la Virgen en la *Salve*, á dar nombre á las cosas que nos rodean, á conocer el alfabeto de las palabras, á contar los dedos de nuestra mano, á asear nuestro cuerpo, á agradecer las finezas que nos otorgan, á repeler con modestia los elogios, á moderar nuestros universales deseos, y en una palabra, á poseer los elementos capitales de una perfecta educación.—Y esto aun cuando la madre no la posea; pues es tal el tesoro de sus ternuras, que imita, aprende ó adivina lo escelente y solo lo escelente que ejecutan las otras madres con quienes se trata.

Echados así los cimientos de una secundaria educación, despréndese, bien á su pesar, del hijo querido, durante las horas en que lo envía á la escuela; y aun cuando en esta es donde al parecer se encargan de educarle, no podría conseguirse ciertamente, sin los cuidados de su inefable preceptora.—Viene el niño del aula, se arroja en brazos de su madre, tiénela mil exigencias impertinentes, recibe, en cambio de ellas, demostraciones y consejos cariñosos, trábese una lucha de pedir y negar, hasta que al cabo con admirable instinto ofrece al chiquitín el dulce, la fruta ó la moneda que solicita, á cambio de que repita las lecciones que ha recibido.

Ofrécese entonces á la vista del observador, el cuadro más tierno y edificante.—El muchachuelo, apresando con la una mano la golosina ó el pedazo de pan que ha recibido, y llevando en la otra la *cartilla*, se embute entre las piernas de su madre, donde queda sujeto como en prisiones; apártale ella el pelo que se le cae sobre los ojos, hácele pasar por las narices su pañuelo, coloca el libro del revés sobre su rodilla y señalando letra á letra con el dedo, repite en alta voz las voces de

(1) Véanse los números de LA AMÉRICA correspondientes al 24 de noviembre y 8 de diciembre.

su hijo, quien en tono de dudosa reconvencción si no lo entiende ó en el de pedagogo y enfático cuando acierta, deletrea trabajosamente las sílabas, y formula palabras y hasta repite frases que no sabía, alternando aquella lección extra-oficial con tal cual dentellada al vuelo sobre el manjar que desea comerse, y dando tal cual patadilla en la falda como preludio de su corrida futura, ó tal cual beso en el aire como ansiado signo de su inmediata libertad.—Ved de que manera aprovecha el hombre las lecciones primeras que recibe en el aula.

Nuestra madre, pues, nos enseña, aprendiendo si lo ignoraba ó recordando si lo sabía, todo cuanto en la escuela nos explica el maestro en monton y como por oficio.

Enseñanos nuestra madre también (pues para ser exactos hay que decirlo todo), enseñanos nuestra madre también los primeros rudimentos de nuestra fatuidad.—Vamos á consignar estas lecciones, porque á más de lo ciertas, ocupan un lugar muy preferente en la escala de las ternuras maternales.

La primera idea que adquirimos de la belleza humana y por lo tanto de la belleza propia, es la que nos hace concebir nuestra madre con los immoderados y frecuentes elogios que nos prodiga.—«No hay madre—dice el adagio vulgar—á quien sus hijos parezcan feos»; y es tanto lo que ella repite su opinión á nuestra vista, que concluimos bien pronto por considerarnos cada cual la mejor y más bella figura de la tierra.

Consecuentes con este principio, absurdo las más veces, nos alhagan y satisfacen todos los adornos que vemos colocados en los demas; pues también hemos oído decir con repetición que la gala del traje evidencia y enaltece la lozanía natural de la persona.—No hay, pues, muchacho á quien su madre no llame *presumido* con cierto gozo, ni que deje de oírsele llamar con el petulante énfasis de quien lo tiene á mérito.

Dicho se está que la madre considera como parte esencial de la educación, el enseñar á su hijo, tras la limpieza y pulcritud del cuerpo, la tirantez y compostura del traje.—Vicio insensato que hace de la criatura ordinariamente el maniquí más espantado y ridículo del mundo!—Ello es, decíamos, que la primera que nos hace desear trabillas á los hombres y abanicos á las mujeres, es la inocente y candorosa de nuestra madre.

Llega el día en que se celebra la fiesta de la escuela ó del patrono del pueblo, y para entonces reserva la que nos dió el ser del alma, darnos lo que considera el ser de nuestro cuerpo. Ya desde tiempo antes viene luciendo en el interior de la familia, y aun á veces en el exterior de los amigos, el famoso vestido que nuestra insignificante persona ha de lucir en la festividad. Pero sobre todo desde la víspera, ni se ha pensado ni dicho en casa cosa alguna que mas ó menos directamente no se ligue con la admiración que vamos á causar al día siguiente. Semejante insistencia nos hace desvelar de puro gozo y nos autoriza á ser desde muy mañana decidores, traviosos é importunos como el mayor día de nuestra vida.

Se acerca la hora de la fiesta, y es forzoso comenzar con tiempo los trabajos. Nosotros bien quisiéramos que se principiase el adorno por colocarnos el traje desde luego, suprimiendo preparaciones y adherencias; pero nuestra madre, mas cuerda y reflexiva, nos hace desnudar, comprime nuestro cuerpo entre sus piernas, y luchando encarnizadamente brazo á brazo esponjas y toallas en ejercicio, nos fregotea y barniza á mil primores, no sin tener que apelar tras de reprimendas y consejos á tal cual pelizquete de corrida para contener las arcadas de nuestro rebelde espinazo.

Las contorsiones más estravagantes de nuestro rostro, los suspiros más lastimeros de nuestro pecho, las lágrimas que arrasan nuestros ojos, las quejas que prorumpen nuestros labios, todo desaparece y se transforma con un apretado beso maternal que recibimos siempre en pago de las crueles incomodidades del afeitado.

Llega, por fin, el momento de vestirnos, y entonces con los ojos húmedos del llanto, pero radiantes de alegría, y con la voz destemplada, pero expansiva, y con la faz conmovida, pero feliz, escitamos, requerimos, ayudamos á las mil personas que intervienen en nuestro traje, para que su colocación y acomodamiento correspondan á la elevada idea que de él nos hemos formado: á todo oponemos objeciones, por todo se altera nuestra cólera, para todo emitimos nuestro juicio; y entre nuevas y más duras batallas, entre nuevos y mayores disgustos, ya patealeando y descomponiéndonos, ya palmoteando y arreglándonos, consumimos la paciencia de nuestra madre y agotamos el sufrimiento de cuantos nos llevan.

Vestidos, por último, nos llevan á la calle, y cuando nuestra madre, descompuesta y desaliñada todavía, á pesar de su gusto por adornarse, confundida además por nuestras imperiencias, atormentada por nuestros gritos, rendida por nuestro incesante bullir, y encenagada, digámoslo así, entre los restos de nuestro lavatorio y vestimenta; cuando debería dar al diablo la festividad, el chiquillo y el traje nuevo, corre por el contrario enloquecida á la ventana, prescinde de sí propia y de su estado, clava la vista en su pequeño hijo á quien las gentes contemplan con curiosa deferencia, y al llamarle por última vez la atención para que se vuelva á trocar con sus manecitas su último beso, se vuelve ella á su vez á los vecinos, á sus deudos, á sus criados, para recibir gozosa y satisfecha el pláceme mas grande que había soñado en su vida.—Hé aquí todo un tesoro de ternura maternal.

No le hallaremos menor sin duda en esas mil indiscreciones que hemos oído cometer cada día á nuestra madre, al hablar de nuestras excelentes cualidades y talentos.—Si no hay en el mundo para ella criatura más hermosa que su hijo, tampoco ha nacido otra que revele desde sus primeros pasos mayor agudeza, mayor ingenio, mayor gracia. Olvida la inocente que durante la época en que era solo mujer, oía con indiferencia y hasta con fastidio semejantes elogios en boca de otra alguna; olvida que se ha mofado muchas veces de la insensata vanidad de las madres, para quienes era ociosa é inconveniente toda conversación que no girase sobre las perfecciones de sus hijos; y es que todo lo olvida ante la idea de tributar honores, alabanzas y culto, al pedazo mas querido de su corazón.

Si alguna vez quereis admirar la firmeza con que se obstina en vencer las dificultades mentales de su hijo, ved con que atención escucha del maestro los desfavorables antecedentes del discípulo, y como luego en casa le examina á su modo para comprobar la exactitud de estos datos; y una vez convenida, vedla penetrar en el aposento del estudiante compadeciéndole por los trabajos de su estudio, y animándole á seguirlos con perseverancia como única fuente de su porvenir: oídla interrogar al muchacho sobre el estado actual de sus lecciones, hacérselas leer aun cuando no las comprenda; y ya enterada del asunto á que se refieren, vedla coger el libro, y fijar en sus ojos á la par que su atención, sus luces, su alma toda; inquirir, preguntar, adivinar sobre aquellas letras inmóviles y confusas el sentido palpable que revelan; y tras de una lucha desesperada, á cuyo término ha conquistado su imaginación un mundo de claridad, oídla repetir palabra por palabra con el estudiante los conceptos, siquiera se refieran á un punto científico de los más extraños, ó estén vertidos á un idioma del que jamás conoció la clave.—¿Qué madre ha dejado de aprender de memoria alguna lección latina de las que su hijo había de repetir en el aula al día siguiente?

Sería interminable nuestro estudio, si hubiésemos de consignar una por una todas las mil ternuras que el amor maternal



produce desde que nace con la aparición del hijo, hasta que termina con la caducidad, reproduciéndose todavía en el nieto y sus descendencias.

Hay que referir al lector a sus memorias para recordarle los momentos en que siendo niño veía a su madre repartir entre él y sus hermanos la porción mas gustosa de los manjares, reservando siempre para sí la insipida y grosera; hay que recordarle las miradas profundas que ha sorprendido sobre sus ojos de los ojos maternos, tras de los cuales iba constantemente la adivinación de sus penas ó sus deseos; hay que recordarle las ocasiones en que despues de haber cometido una falta reparable por la que se le condenaba á la escasez, ha hallado en sus bolsillos algunas monedas deslizadas furtivamente en medio de la noche; hay que recordarle el baile á que ha asistido, el traje que se ha puesto, la tranquilidad que ha disfrutado, los dolores que ha reprimido, las glorias y felicidades de su vida, en fin, para que cuente, clasifique y aprecie las infinitas ternuras de que es deudor á la que le dió el ser.

¡Oh! desdichado del hombre que crezca y se aclimate en el mundo sin haber conocido á su madre!—(Se puede carecer de esposa (ha dicho un sabio cristiano) de hija, de hermana... pero de ¡Madre!... no, no.) (1)

VIII.

Elocuencia maternal.

No busqueis en los preceptistas y maestros del buen decir esa clase de elocuencia de que vamos á hablarlos: ellos no se acordaron de que existía, así como tampoco conciben el predominio de la oratoria los modestos hablistas que poseen y derraman por do quiera la elocuencia á que aludimos.

La elocuencia maternal nació, creció y se propaga espontáneamente y al aire libre, como espontánea y libremente nació, creció y se propaga la melodía purísima de los pájaros, y la cadenciosa sonoridad de las ramas de los árboles agitadas por el viento.—Lo artificioso, lo uniforme, lo reglamentado, es bello casi siempre, pocas veces sublime; la elocuencia maternal, por el contrario, es sublime en todas ocasiones; casi nunca bella.

La elocuencia maternal es innata en la mujer, como innatos son en ella los fundamentos de la reproducción: todas tienen el germen de la elocuencia; todas lo desarrollan con la maternidad.—Buscad, pues, esta elocuencia en las calles y en las plazas, en la choza y en el palacio, en la ciudad y en la aldea; pero no en razón directa de la educación, talentos y aplicaciones del orador, sino en razón de su mayor ó menor apego á la vida retirada y tranquila, al modesto pasar del hogar privado, á la santa conformidad en los trabajos domésticos: en una palabra, buscad mas elocuencia donde haya mas madre.

Cada uno de vosotros, lectores que pasais la vista por estas páginas, ha tenido ó conserva en la que os dió el ser, un acabado modelo de elocuencia maternal.—Recordais las infinitas veces en que tras largo tiempo de importunas y lacrimosas peticiones, habeis recibido con placer y aceptado gozosos un objeto diverso del que anhelabais? Pues este maravilloso trueque se debió á la elocuencia de vuestra madre.—Recordais la obstinación con que os negabais á tomar medicina alguna durante vuestras enfermedades de la infancia, y como en fuerza de no sabeis qué medios, las aceptasteis todas con humildad? Pues ese inconcebible resultado fué debido á la elocuencia de vuestra madre.—Recordais el día en que, instigado por otro chico del colegio, sustrajisteis del bolsillo materno algunas monedas, cómo en la primera ocasión de dar dinero á vuestra presencia dijo vuestra madre que jamás contaba su bolsillo porque estaba segura de la fidelidad y pundonor de sus hijos? Recordais vuestra turbación, vuestro terror, vuestra vergüenza y vuestro arrepentimiento? Pues este era un magnífico rasgo de elocuencia maternal.—Recordais cuando, recelosa del enojo paterno y temiendo las consecuencias de una justa indignación, provocada por vuestra desobediencia, ha entrado en vuestro cuarto y decididos á estudiar si os negabais al estudio, ó á permanecer en casa si intentabais salir, ó á conformaros con una negativa si habiais solicitado alguna cosa difícil de alcanzar? Recordais haber visto alguna vez rodar una lágrima por su mejilla á tiempo de aconsejaros esta ó la otra resolución de graves trascendencias, y cómo os desarmasteis y condescendisteis á sus súplicas, rebentando á la vez de lágrimas vuestros ojos? Pues todos y cada uno de estos verdaderos milagros, eran debidos á tantos otros resortes de esa esquisita elocuencia maternal.

Pero preguntad con nosotros á vuestra vez:—¿Por qué las madres ejercen tan decisiva influencia en la fortuna de sus hijos? ¿Por qué son responsables casi siempre, pobres y abastadas mujeres, sin prestigio ni fuerza material, ignorantes é inespertas por lo comun, por qué se les achaca de ordinario una parte de culpa en las resoluciones fatales de sus hijos? ¿Por qué las madres consiguen siempre lo que desean, si lo piden personalmente en nombre de los que les deben el ser? ¿Por qué los monarcas, sabios ó ignorantes, enérgicos ó débiles, bondadosos ó tiranos, hacen siempre gracia de la vida á los delincuentes, cuyas madres se arrojan demandándola á sus pies?—Tal es sin duda alguna el poder de la elocuencia maternal: tal el valor y fuerza de esa palabra que el retórico no ha examinado nunca.

Si en vez de escribir un libro para el corazón, escribiésemos un libro para la cabeza; si en lugar de referir llana y sencillamente lo que hemos observado en el mundo comun de las criaturas, entrase en nuestro cálculo particularizar las razones y engalanar el curso de nuestra dición, referiríamos cien dichos célebres de ternura, de abnegación, de heroísmo maternal, consignados á cada paso en la historia de todos los pueblos. Pero como entonces nuestras aseveraciones serian, mas que la espresion natural del sentimiento, la espresion artificiosa de la inteligencia, renunciemos, cual otras veces lo hemos hecho, á apoyarnos en citas y pasajes históricos.—Basta la enunciación de lo que ordinariamente se ofrece á nuestro oído, bastan las frases escapadas no se sabe donde ni por quién, siempre que produzcan en el ánimo de todos el convencimiento de su certeza, para que nuestras ideas adquieran las comprobaciones necesarias.

Tan sublime como la madre de los Gracos cuando escitada por la dama de la Campaña para que le mostrase sus halajas despues de ella le habia enseñado las suyas, y «Hélas aquí,» le dice mostrando á sus dos hijos Tiberio y Graco, tan sublime como esta madre, dignamente célebre en la historia de las madres, lo es cualquiera otra de las que pasan cada día á nuestro lado, é indiferentes á cuanto las rodea, llevan la vista fija sobre los ojos de su hijo, y en un raptó de locura maternal, dilatan el rostro, aprietan los dientes y con un grito indefinible, penetrante, fascinador, le dicen, besándole, mordiéndole y estrujándole contra su seno: «¡Dios te bendiga, hermoso mio!... lucero de mi mañana!... sol de mi corazón!»

La elocuencia maternal, como toda verdadera elocuencia, producto siempre de la inspiración, no del estudio, eco de los sentimientos del alma, fruto de las improvisaciones de la mente, es bella por su sencillez, por su espontaneidad, por su llaneza. Nada de pulido ni redondeado en sus formas: nada de

profundo ni misterioso en el fondo: siempre diáfana, transparente, informe, se amolda, sin embargo, á la situación que la produce, como las lágrimas se amoldan al sentimiento, como la risa se amolda al placer. Ya se evoque en los momentos de entusiasmo, ya en los instantes de desesperación, siempre conmueve del mismo modo, sea cualquiera la persona que la espere, sea cualquiera el lugar en que resuene, sea cualquiera el auditorio que la reciba.

Dos célebres reinas, madres al mismo tiempo de bien diferente índole, liviana y desnaturalizada la una, virtuosa y tierna la otra, apelan en situaciones análogas al sentimiento maternal para su defensa, y consiguen llevar la persuasión al ánimo de sus mas implacables enemigos.—Agripina, la torpe madre del monstruo romano, es acusada de proteger la elevación del hijo de su marido contra el derecho que ella misma habia creado para su propio hijo Nerón: «¿A qué esforzarme (dice al Senado) en desvanecer esta calumnia? Que las madres romanas contesten por mí, si es posible un crimen semejante!»

—Otra reina de nuestros días, la infortunada Maria Antonieta de Francia, es acusada por el infame Hebert de dar malos ejemplos morales á su tierno hijo el Delfín: «No tengo que desvanecer ese cargo, (esclama poseída de la mas santa indignación) apelo á la conciencia de todas las madres, para que digan si es posible el crimen que se me imputa.»—La Roma neroniana y la Francia revolucionaria, quedan convencidas de la inocencia de estas madres sin otras pruebas.—Y es que está tan arraigado en el corazón humano el instinto de la pureza maternal, que basta á las mujeres el evidenciar su cualidad generatriz, para captarse en el momento las simpatías de cuantos las escuchan. Hé ahí, pues, en el solo sentimiento maternal, un poderoso resorte de elocuencia.

Pero de donde brota á raudales la inspiración, no en formas elevadas sino en sus mas desgarradores conceptos, es de boca de una madre que llora la enfermedad ó muerte de su hijo. Apartaos presurosos de esa mujer, sino quereis salir de su aposento con el corazón traspasado de dolor.

Si nosotros la hemos visto y oído.—Era una mujer vulgar; una de esas mujeres cuya educación poco esmerada y cuyo trato poco culto, apenas les han prestado medios de hacerse comprender en conversaciones familiares ajenas á todo sentido de propiedad y pureza fraseológica. Sus ademanes, de ordinario bruscos y descompuestos aun mas que sus razonamientos y palabras, distaban tanto de la declamación oratoria, como de la sencillez y ternura necesarias para producir sensibles emociones. Esta mujer, sin embargo, desentendado y livido el semblante, cual el emblema del terror; con las señales de un insomnio perpetuo en la concevidad y amoralamiento de sus órbitas; secos sus labios, desordenados su cabello y su traje, arrodillada ante la cuneta de su hijo, de aquel tierno hijo, cuyos miembros helados y cuyos ojos vidriosos é inmóviles estaban revelando la muerte; aquella mujer, aquella madre, decimos, grave en su apostura, digna en su acción, tremenda en su mirar, fijaba su vista en el cielo, elevaba sus brazos, trabajaba en su pecho la espresion desahogada de su palabra, y deramando en torno de sí una atmósfera de sobresalto, de compasión, de angustias, prorumpía en frases y exclamaciones capaces de conmovir y aligir al corazón mas empernado. No era el instinto social, era solo el sentimiento de madre dolorida quien prestaba á aquella mujer la verbosidad, corrección y formas de la mas pura y acabada elocuencia; era el germen preparado *ab initio* y difundido despues en todas las otras por la Santa Madre que en situación análoga decía: *ATENDETE ET VIDETE SI EST DOLOR SICUT DOLOR MEUS.*—Ante tamaña pesadumbre no hubo pecho que se negase al suspiro, ni ojos que se resistiesen al llanto, ni boca que acertase á murmurar consuelos para aquella madre tan alligida, tan elocuente, tan inconsolable como lo están todas las madres cuyos hijos espiran en sus brazos (1).

Cuando la calma y la templanza suceden al dolor violento de los primeros días, no es la madre tampoco quien agota las fuentes de su ternura, ni quien entibia los purísimos móviles de su elocuencia.—Recordemos sinó un solo ejemplo.

Paseando nosotros cierto día por un cementerio de los alrededores de Madrid, divisamos en el centro del patio principal á una mujer modestamente vestida y al parecer jóven, que con su velo echado y sustrayéndose á las miradas de los curiosos, movía como maquinalmente su mano sobre una tumba, cual si gravase en ella signos ó palabras que quisiese perpetuar.—No se hallaba la jóven ante uno de esos sobervios cenotafios que el hombre en su ceguera ha construido para convertirlos en alcázares de la muerte; ni revelaba tampoco en su ademán esas estudiadas y risibles pantomimas que la indiferencia, el olvido ó la hipocresía tributan únicamente á los muertos en sus fosas: habia, por el contrario, en la dolorida mujer, tanto de pudoroso para su acción, como de evidente y sincero en su sobresalto.—Una indiscreta curiosidad iba acercándonos á ella, y una prudente reserva nos alejó al momento, cuando advertimos que la jóven, pues jóven y hermosa era ciertamente, comenzó á cojer florecitas y yerbas de otras tumbas, para disculpar su primitiva acción colocándolas en la que poco ha le servia de regazo y como de escritorio. Mucho tiempo permanecimos en acecho de la solitaria tapada, hasta que la vñida del crepúsculo la obligó á abandonar el sagrado objeto de su visita. Aproximámonos entonces á él, y vimos como á media vara del suelo y cerrada por su vergita de madera blanca, una modesta tumba de dos palmos lo mas, cubierta con una losa negra sobre la cual estaba escrito el nombre de un niño. Nos acercamos aun mas en busca de los caracteres que aquella tierna mano habia sin duda trazado sobre la losa, y hallamos en efecto una línea breve, confusa, descuidada, cuyos rasgos parecían dibujados con un alfiler grueso, y que hacían legible esta espresiva y encantadora frase maternal:—«Adios, chiquitín mio; pronto nos veremos!»—Algunas lágrimas, frescas aun, podían enjugarse sobre la losa.

Aquella frase vulgar encerraba todo un poema de dolores, de angustias y de padecimientos.—Dos años despues, un amigo nuestro, cooperante de esta aventura, nos ha dicho que junto á la pequeña tumba del niño, se ve hoy otra de persona mayor, sobre la cual hay escrito un nombre de mujer.

JOSE DE CASTRO Y SERRANO.

CARTAS INTIMAS.

LAS MIRADAS.

Si nescis, oculi sunt in amore duces.

(PROVERBIO.)

¿Quieres saber, Lucía, por qué te miro tanto?

Hé aquí la razón: porque te amo.

Los ojos son las ventanas por donde el alma se asoma; ¿ventanas malditas! ¿Crees tú que se adelantaría algo tapiándolas?

No: el alma se revela, y á no haber ojos, se asomaría á otra parte; preguntálo sino á los ciegos.

Recuerdo este refrán que inspiró á Lope de Vega una comedia célebre: *si las mujeres no vieran, los hombres felices fueran.*

(1) «Oyóse en la montaña una voz que con lágrimas y grandes gemidos decía:—Raquel llorando á sus hijos no ha querido consolarse, porque ya no existen.»

JEREMIAS.

Ese refrán podría decir del mismo modo: si los hombres no vieran, las mujeres felices fueran.

Creo, sin embargo, no equivocarme determinando así el refrán: si los hombres no vieran, las mujeres se sacarían los ojos.

La mujer prefiere que la vean á ver ella: es este un principio de amor propio que sabe ya de memoria la humanidad y con el cual transije á pesar suyo.

Deduzcamos: el mal está en tener ojos. Así debía pensar Salomón, que era voto en la materia, cuando decía que saltarse los ojos era cerrar dos puertas al amor y abrir mil á la sabiduría.

Guárdese el sábio su sentencia, que yo, en vez de saltarme los mios, quisiera abrir cien puertas al amor.

El sábio que así hablaba tuvo un tiempo abiertas de par en par sus puertas y no se saltó los ojos á pesar de su sabiduría: díganlo sino sus trescientas mujeres y setecientas concubinas.

¡Ay! ¡cómo en este punto se ha reducido la ambición! ¡Qué tiempos aquellos!...

¿Dices que doy demasiada importancia á una mirada! ¡Una mirada es un discurso! ¡una mirada es un poema!

Leí, no sé donde, que el amor se filtra por el oído: el que tal dijo no habia amado nunca.

El amor no se filtra: nace en un momento y nace de una mirada.

La pasión es otra cosa: esa puede filtrarse: la pasión es una consecuencia del amor.

El amor acomete como la fiebre: la pasión es el delirio.

Dos seres, sin hablarse, se aman; se acercan, se comunican, y entonces el amor cede su puesto á la pasión.

El amor es vehemente; la pasión es profunda: aquel se engendra con los ojos; esta se elabora en el corazón.

El fuego del amor se apaga; el de la pasión, aunque parece estinguído, deja siempre rescoldo.—En una palabra, el amor muere; la pasión se duerme.

Algunos comparan la máquina del hombre con la de un reloj; si la cara es la esfera, los ojos serán el minutero. El minutero no engaña, pues señala con exactitud el movimiento interior.

Muchos sábios han dicho: el amor es vanidad.

Los que mas saben, no saben una palabra de amor: no han experimentado la sensación violenta de una mirada comunicativa, de una mirada de fuego.

El amor huye de los libros; el amor no se aprende en las universidades: se practica en el mundo.

¿Vanidad el amor? ¡Ay, Lucía! ¡los que creen que el amor no es mas que la conquista de un trofeo, son unos ignorantes! ¡Vanidad en el hombre que siendo victima dobla el cuello! No te fies de los sábios: tienen el corazón en la cabeza; piensan como sienten y sienten como piensan.

Los que tanto han aprendido, no saben que el misterio es la poesía del corazón; no saben que á la mujer amada la esconde el hombre de las miradas del mundo; no saben lo que son los tormentos de la soledad; no saben que en las tinieblas revuelve uno su pensamiento contra la caliente almohada, buscando el consuelo de un dolor, á veces ficticio.

Dichosos ellos, que sabiendo tanto no saben esto!

Si para hacerme sábio y profundo filósofo tengo que renunciar á la mujer, desde luego renuncio á la sabiduría y á la filosofía y á todo. Encuentro mas gusto en una mirada intencional tuya que en todas las máximas y sentencias de los siete sábios de Grecia.

¿Las miradas! ¡qué corriente magnética se establece entre las almas por conducto de los ojos!

¿De qué sirve recatarse y callar cuando hay ojos? Oye á Marivaux.

«En la mujer la mirada es un intérprete que se encarga de decir lo que la boca no se atreve á pronunciar.»

¿Qué buenos intérpretes son tus ojos, Lucía!

La sensación que resume todas las sensaciones de la vida es la primera mirada de la primera persona que vamos á querer. Aquella mirada es la que da vida al corazón; es el rayo de sol que rompe el botón y da aroma y color á la rosa, abriéndola al rocío de la noche y á la brisa de la mañana; el alma entonces, como la crisálida, siente la vida; aspirando el aire fuera de la cárcel que la encerraba.

Aquella mirada, que es la primera y mas legítima sensación, es la que enseña al hombre á amar.

¿Te acuerdas, Lucía, de la primera mirada?

Yo sí: aun está en mi corazón.

Esa mirada es como la esencia que se encierra en un vaso; puede el vaso romperse, pero la esencia queda siempre allí.

Los ojos son el arsenal del corazón: allí se surte de armas ofensivas y defensivas para las lides del amor.

La soltera dice como el paralítico: *hominem non habeo.*

Los ojos de la mujer son la linterna de Diógenes: sin cesar buscan un hombre.

Mas dichosas que el filósofo cínico, muchas lo encuentran; las que piensan bien, apagan la linterna; las veleidosas suelen distraerse y dejan arder la luz: sin duda por precaución.

«Las mujeres ven sin mirar; por el contrario, sus maridos miran muchas veces sin ver.» Este pensamiento de Luis Desnoyers es un sarcasmo de la humanidad; esto solo acredita la perspicacia de tu sexo y la estultez del mio.

Dicen que para que una coqueta mire, no hay mas que dejar de mirarla: no me sorprende; la coquetería es el extravío del sentimiento, es una negación del alma.

Los ojos de una coqueta son un anzuelo; los ojos de la coqueta no se comunican con el corazón: mejor dicho, su corazón no se comunica con los ojos: está cerrado.

¿Qué elocuencia la de los ojos! Verdad es que hablan un idioma especial que solo entienden dos personas, mientras se quieren: el día que en ambos ó en uno muere el cariño, el idioma se hace ininteligible: en aquella *telegrafía* se olvida el sistema de signos y cada mirada es un jeroglífico indescifrable.

El primer billete que se dirigen los amantes es una mirada. Así lo cree Ninon de Lenclos que tenia un talento superior; ella nos asegura que una mujer se persuade mucho mas de que la aman por lo que adivina que por lo que la dicen.

Esto seria exacto si cada mujer fuera una Ninon. ¡Hay tantas que no se convencen ó no quieren convencerse de la sensación que producen sino á fuerza de oírlo! Debe consistir en que las mujeres vulgares comunican su corazón mas con el oído que con la vista.

Es violenta la simpatía de dos almas que se encuentran por la primera vez: aquella mirada es un dardo que se clava en el corazón.

Si el hombre es un libertino ó la mujer una coqueta, el dardo va envenenado: en este cambio solo hay una victima, pues el dardo que esta despide se embota en la malla del contrario. En la mirada, el hombre marca un deseo: la mujer se entrega.

El hombre empieza siempre por donde debia acabar; la mujer, por el contrario, acaba siempre por donde el hombre pretende empezar.

La mirada del hombre tiende al análisis: la de la mujer es pura síntesis.

La mujer, al dirigir una de esas miradas que nunca se equi vocan, deja escapar toda el alma: lo demas pertenece al tiempo.

(1) AUGUSTO NICOLAS.

Si la mujer que tiene dueño cambia una mirada de amor con otro hombre, ha muerto para su dueño; aunque se detenga en la pendiente, la falta existe: en el código del amor el conato se pena tanto como la consumación. ¿Vale por ventura menos el alma que el cuerpo?

La que dá el alma—y el alma se dá en una mirada—¿de qué le sirve luchar y defenderse?

Esto no es la virtud: la virtud es combatir los impulsos de los ojos, ocultando los del corazón. Lo demás es cuestión de fibra.

Y la mujer agradece siempre la mirada de un hombre por mas que no le corresponda: es un incienso que se quema en su altar.

Cuentan de Fontenelle que cuando tenía 90 años pasó un día por delante de madama Helvetius, sin verla.

—Sois muy poco galante, le dijo; pasais por delante de mí y ni siquiera me mirais.

—Señora, respondió el anciano, si os hubiese visto no hubiera pasado.

Y aquella galantería de unos labios contraindos por la edad, satisfizo á la dama; no en balde dice un escritor que la mujer encuentra siempre talento y mérito en los que la miran con admiración.

Debe ser verdad que los ojos son instrumentos ópticos que sirven al amor para agrandar las virtudes y empequeñecer los vicios; pero esto no es culpa de los ojos, sino del amor.

Los ojos de la mujer son la luz que nos guía por los mares de la vida; ¿cómo se comprende la existencia sin una mujer que nos anime con su mirada cariñosa? Si alguna vez esa luz nos lleva contra una rompiente, ¿cuántas ¡ay! es el faro bendito que nos señala el puerto y nos salva de una tempestad?

Me dices, Lucía, que no puedo sentir esas emociones violentas con solo una mirada; ¿crees que el espíritu se rebela contra tan poca cosa?—Es cierto que hay mas que desear, pero debe ser secundario.

Si el amor de una mujer es el paraíso, los labios serán la puerta, pero los ojos son la estrella que señala el camino. ¿Cuánto mas vale adorar la estrella para vivir con la esperanza y adormecerse con el sueño de una ilusión que no se ha realizado!

Murmuren cuanto quieran de la mujer los sábios y los filósofos; el que maldice mas, mas la busca: para vivir sin amarla es preciso empezar por no ser hombre.

Oye al filósofo Simónides:

«La mujer es la confusión del hombre, un animal inconstante, un cuidado continuo, un combate sin treguas, una incomodidad diaria, un obstáculo á la soledad, un naufragio de la vida, un barco de adulterio, una batalla pernicioso, un bicho muy malo, un veneno incurable y una esclavitud humana y natural.»

¡Ja, ja, ja! ríete de Simónides; cuando así fulminaba imprecaciones contra las mujeres, seguramente lloraría algún desden: los desdenes exaltan la bilis.

Mi amigo C..... gran poeta, con sus humos de filósofo, no empuña la pluma ni abre los labios mas que para cebarse contra la mujer; muy á menudo me echa en cara la afición que á ellas profesó; mi amigo no las mira y hace alarde de no perder su tiempo, consagrándolo.

¿Oíste á un entusiasta por la guerra pregonar las excelencias de los combates y las emociones de los campos de batalla?—Pues cuando suena el clarín, ese entusiasta se arrellana en su muelle butaca, al calor de la chimenea, y no corre á realizar su sueño.

¿Oíste á algunos filósofos predicar sobre las bondades de la miseria?—Pues vé despues á visitarlos y los encontrarás sentados á su opipara mesa, devorando suculentos manjares.

Ahora bien: hé aquí el efecto que me hace mi amigo C.....; predica contra las mujeres y huye de ellas, pero si vas á su casa, lo encontrarás al lado de una esposa bella, amable, que adora en él y á quien él tiene la debilidad de amar, sin embargo de sus versos y de sus declamaciones de café.

¿Para qué necesita mi amigo C..... de otras mujeres? No te fies, Lucía, de los declamadores de oficio. Perdóname este paréntesis, y continúa.

Por mucho que en contra de las mujeres se hable y se escriba, no dejará el hombre de quererlas y mucho menos de mirarlas.

La belleza es un manjar para los ojos: todo el mundo le ha rendido culto sin que nadie acierte á definirla.

La belleza es casi convencional. Preguntaban á Aristóteles: «¿Qué es la belleza?» Y no queriendo buscar una definición, contestó: «Dejemos esa cuestión para los ciegos.»

Aristóteles juzgó siempre la belleza como un don. Sócrates opinaba que era una tiranía de poca duración.

Teócrito nos dice que es un mal hermoso. Bion la juzga un bien para los demás.

Teofrasto la cree un engaño mudo. Y Carneades la miró simplemente como una reina sin escolta.

La belleza, Lucía, es la piedra de toque de la humanidad. Los hombres van á todas partes á ver á las mujeres, y las mujeres van á todas partes para que las vean los hombres.

En los paseos, en los bailes, en los espectáculos, se cruzan miradas de inteligencia que no sorprenden los padres, ni los maridos, ni los hermanos: si alguno coje *in fraganti* un cambio de miradas, será un indiferente.

Los gemelos y los lentes son magníficos auxiliares para las miradas traidoras; á veces los gemelos apuntan á un palco principal y los ojos por debajo están fijos en la platea.

Bien dice mi amigo Severo Catalina en sus poéticos apuntes acerca de *La mujer*:

«Los gemelos son el gran recurso, la máquina, como si dijéramos, de esos dramas no anunciados en el cartel.—A la metralla de dos ojos negros ó garzos, disparada por dos cañones de nácar, no hay fortaleza que resista.»

Por mi parte aseguro que mi fortaleza no resiste: me rindo pronto y me rindo á discreción.

El hombre impresionable que va al teatro á ver la función, no sabe si se lo permitirán algunos ojos negros que le depare la fortuna.

¿Qué mirada tan penetrante la de los ojos negros!—¿Quién no delira por los ojos negros?

¿Y qué mirada tan dulce la de los ojos azules!—¿Quién no delira por los ojos azules?

¿Y si son garzos?—¿Quién no se enciende con la mirada de unos ojos garzos?

Sobre todos los ojos que he visto, ningunos me gustan tanto como los tuyos, Lucía.

Vá un hombre por la calle preocupado con una idea que le domina, ó á cumplir con un deber imperiosísimo; pero cruza por su lado una mujer que tiene unos ojos, de cualquier color, pero que se fijan en él; ¡adios, preocupación! ¡adios, deber! El mortal corre detrás de aquellos ojos que tantas cosas le han dicho con una mirada de paso. ¡Fragilidad humana! Se engañaba el escritor inglés que decía: «*Fraughtly, by name is woman.*»

—También el hombre es frágil.

¡Ya véis si una mirada ejerce influencia en la vida!

La mirada de una coqueta es el aliento del boa que fascina á la presa para devorarla.

La mirada del amante de oficio es la red que se tiende pa-

ra pescar.—El amante de oficio invade al sexo con los ojos: reparte prodigamente miradas como se reparten prospectos; nunca faltan incautas que den crédito á aquella palabrería muda, que no es el producto expansivo de una impresión.

La niña inocente que, agradándole un joven, fija en él los ojos, lo hace sin saberlo; vaga entonces su mirada alrededor de la pupila del joven, como la mariposa en torno de la luz, sin adivinar que se quemará en ella.

Una mujer que va del brazo de un hombre feo y contrahecho, mira con placer á un hombre perfecto: en el paralelo no es difícil comprender quién gana: la mirada instintiva de aquella mujer es un quejido que va á azotar las facciones ó la joroba del que la acompaña. Aquella mirada es un puñal con dos puntas: hiera á otro, al herirse á sí misma.

La mirada del amante no correspondido es un grito de dolor punzante.

La mirada del celoso es un rayo que busca sitio donde descargar.

La mirada del amante olvidado es un rugido de venganza. Si los ojos, Lucía, son las ventanas por donde el alma se asoma, tapemos esas ventanas.

Ahora recuerdo que antes te dije la verdad: el alma se asomaria entonces á otra parte.

Dicen que Mahoma, despues de haber encerrado á todas las mujeres, creyó inútil el infierno y lo suprimió.

Si encerrasen ahora á todas las mujeres, yo haria mas que Mahoma: suprimiria el mundo.

Si el que ama de veras mira sin cesar á una mujer, no vuelvas á preguntarme, Lucía, por qué te miro tanto.

TEODORO GUERRERO.

HISTORIA DE UN HOMBRE

CONTADA POR SU ESQUELETO.

CUENTO

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

(Continuacion).

LXXI.

Lo que aconteció durante el tiempo que pasé desmayado por el horror, fué doblemente horrible.

Lopez, que habia empezado á morir de la puñalada de Adelaida, acabó de morir, es decir, murió mas pronto estrangulado por Miantucate.

Cuando estubo muerto, el indio obedeciendo á su feroz instinto, buscó á tientas el puñal con que Adelaida habia herido á Lopez, y asíndole de los cabellos escarpó la parte superior del cráneo, arrancándole la piel con los cabellos.

Miantucate hacia á Lopez los honores del combate apoderándose de su cabellera como de la de un enemigo.

Luego dijo con voz serena á Adelaida, que permanecía inmóvil entre la oscuridad:

—Trae una linterna: las bujías se apagan: el viento y la lluvia arreecan. Cuando bajas toma un azadon que encontrarás y traelo.

Adelaida obedeció en silencio: se puso en movimiento y se alejó, sin producir ruido con sus pasos; como una fantasma.

Miantucate se puso á pasear junto al cadáver, sin cuidarse de la lluvia que le empapaba, y chupando constantemente de su cigarro.

Estaba satisfecho: habia consumado su venganza y ya no tenia absolutamente que pensar en Lopez.

Adelaida apareció al fin.

Llevaba en una mano una linterna encendida y en la otra un azadon.

Adelantó en silencio y se detuvo, y permaneció inmóvil delante del cadáver.

Miantucate cesó en su paseo y se acercó á Adelaida.

—Este no es lugar á propósito para sepultarle, dijo, por aqui pasan todos: verian la tierra removida y es muy difícil desfigurar una sepultura. Dame el azadon y la linterna.

Adelaida entregó aquellos objetos á Miantucate.

Miantucate asió con una sola mano la linterna y el azadon, y luego se inclinó sobre el cadáver de Lopez y le asió por la corbata.

—Levántate por los pies, dijo á Adelaida, y vámonos con él á lo mas espeso de los álamos.

Adelaida asió impasible por los pies el cadáver.

Desprovisto de piel en la parte superior de la cabeza, ensangrentado en el pecho, con la espresion repugnante de la agonía, aquel cadáver estaba horrible.

El tremendo grupo de los dos vivos y el muerto, penetró entre los árboles: en un lugar espesísimo, cubierto de maleza, se detuvieron el abuelo y la nieta y dejaron caer el cadáver con la misma indiferencia que si hubieran arrojado un fardo.

—Toma la linterna, dijo Miantucate á Adelaida.

Adelaida la tomó y permaneció inmóvil, impasible, como lo habia estado durante toda aquella larga escena de horror.

Es necesario que no olvides, Eugenio, dijo el esqueleto poniendo una nota á su relato, que mientras esto sucedia, yo, sin que lo supiera Miantucate, estaba desmayado en otro lugar del jardín, y que lo que pasó desde que me desmayé hasta que volví en mí, no lo he sabido sino despues de haber sido convertido en esqueleto viviente, por el incomprendible misterio en que estoy envuelto, y que no comprenderé acaso sino despues de que haya muerto definitivamente.

Continuemos.

Miantucate desbrozó la maleza en un reducido espacio con el azadon, desembarazó el terreno, y se puso á cabar con un vigor maravilloso. En pocos minutos estuvo practicable una profundísima sepultura.

Miantucate en el fondo, arrojando incesantemente tierra á uno de los costados, con su semblante cobrizo cubierto de extrañas labores azules, Lopez al otro costado ensangrentado, descabellado, espantoso, y Adelaida de pié, fria, severa, con la linterna en la mano y su blanco trage manchado á trechos por ráfagas rojas, constituian un cuadro cuyo efecto era difícil de apreciar á no verlo.

Aquello herizaba los cabellos.

Cuando la sepultura tuvo tal profundidad, que Miantucate á pesar de su elevada estatura se escondia dentro de ella, saltó fuera, asió de Lopez y le arrojó dentro.

—Este hombre traia sombrero, dijo á Adelaida: búscaló: tú le has herido con un puñal; trae el puñal y el sombrero.

—Ese hombre, dijo Adelaida, debe traer consigo cinco mil duros.

—Que reposen con él. Busca el sombrero y el puñal y traelos.

Adelaida fué á paso lento á cumplir el mandato de su abuelo que habia empezado á arrojar tierra sobre el cadáver.

Poco despues volvió Adelaida con el sombrero y el puñal.

Miantucate los tomó y los arrojó dentro de la sepultura.

Luego continuó arrojando tierra sobre la huesa hasta que la llenó.

Despues arrojó sobre la tierra removida, la maleza, y la colocó de modo que hubiera sido muy difícil al ojo mas perspicaz descubrir las señales de la tumba.

—Que te busquen, infame, dijo Miantucate lanzando una última mirada sobre la sepultura: ó mejor que te encuentren.

Hemos concluido, Adelaida. Lo que he hecho con ese hombre lo haré si es necesario con el otro.

Aquel otro era yo.

—Lo veremos, dijo para sí Adelaida.

Luego Miantucate delante, y Adelaida detrás, se metieron en la casa.

La lluvia arreecandose siempre, se habia encargado de borrar los últimos vestigios de aquel horrible asesinato.

El agua del cielo habia disuelto la sangre que el crimen habia vertido en la tierra.

Pero si el ojo del hombre no estaba fijo en el crimen estaba fijo sobre él el ojo de Dios.

LXXII.

Adelaida habia cambiado de traje y estaba delante de mi sonriente, hechicera, vestida con un traje negro.

—¿Cree V. ahora que le amo? me dijo Adelaida inclinándose hácia mí de una manera enloquecedora su bellísimo, su admirable semblante blanco y pálido, y abrasándose, á pesar del estado de espanto en que me encontraba, con la mirada de sus incomparables ojos negros.

—Sí, sí, lo creo, contesté maquinalmente.

—¿Tiene V. miedo? me dijo mirándome con fijeza.

—Lo confieso. Ese hombre es terrible.

—Por lo mismo, y como yo le amo á V., y como ese hombre es un obstáculo á nuestros amores, y como mientras ese hombre viva está amenazada la existencia de V., es necesario que muera.

—¿Qué muera! ¿y quién se atreverá?

—Yo! dijo sombríamente Adelaida.

Te confieso, Eugenio, que aquella mujer se habia hecho para mí inverosímil.

Con una hermosura tan dulce, con una sonrisa tan tranquila, tan espiritual, tan incitante, cómo comprender el alma negra y terrible que bajo aquella hermosura, bajo aquella sonrisa se ocultaban?

Y sin embargo, yo me sentia á cada momento mas enamorado: Adelaida me embriagaba con ese poder de fascinación que la ha dado el infierno.

Ya la conocerás, y cuando recuerdes su historia, cuando la compares con su aspecto, con su apariencia, te estremecerás.

¡Oh! las apariencias! ¿cuánto engañan las apariencias!

—Continúa, continúa, me tienes vivamente interesado, dije al esqueleto: deseo saber el desenlace de ese drama patibulario.

—¡Oh! el desenlace lo tienes delante: el desenlace es mi esqueleto. Yo fui la última víctima de esa mujer.... de mi adorable viuda....

—¿Cómo? ¿te casaste con ella?

—Sí: un año y dias despues de la muerte de Lopez.

—Eso quiere decir....

—Que mató á Miantucate.

—¿A su abuelo!

—Habia matado á su padre sin saber que era su hija, y mató á su abuelo creyendo que era su esposo.

—¡Oh! ¿y que mujer!

—Y el imbécil de tu amigo Juan, baila en este momento con ella una *galop infernal*, sin sospechar que los brazos que le estrechan, los ojos que le abrasan, el aliento que le embriaga, son los de un demonio!

—Sigue, sigue.

—Sí, es necesario acabar: ya pronto cantará el gallo: cuando el gallo cante es necesario que yo esté muerto, definitivamente muerto: es necesario que yo no tenga mas frio, y sobre todo, que mi doble vista no vea lo que me martiriza: las caricias de Adelaida á otro hombre. Es necesario, necesario de todo punto concluir.

—Me temo que por falta de tiempo mutes tu historia.

—No por cierto, aun queda bastante espacio para que la concluya con todos sus detalles.

LXXIII.

Pasé tres dias y tres noches en un estado de excitación terribles.

Vivia en el gabinete de Adelaida.

Cuando se acercaba Miantucate, Adelaida me escondia en un armario de espejo.

Miantucate jamás en las breves visitas al gabinete de su nieta, hablaba con ella.

Daba algunos paseos á lo largo, y yo que no dejaba de mirarle por el ojo de la cerradura, me estremecía.

Parecime que las largas y afiladas narices del indio se dilataban y se contraían como olfateando ferozmente una presa, y recordaba ese cuento terrible que con infinitas variantes se ha contado á todos los niños, de aquel terrible monstruo humano, que cuando habia escondido algun hombre en su caberna esclamaba olfateando por todas partes:

—¿A carne humana huele aqui!

Yo sufría un terror indecible.

Tenia sobradas pruebas de la sagacidad de Miantucate para no temer que por cualquier vestigio imperceptible me descubriese, y hartas pruebas tambien de su ferocidad para no estar seguro si me descubria de ser devorado por él.

Mientras Miantucate permanecía en el gabinete, mis cabellos estaban herizados y me parecia sentir al rededor de mi cabeza la punta de su cuchillo.

Mucho tiempo despues de haber desaparecido Miantucate, persistia el temblor poderoso, convulsivo, que habia agitado mis miembros y el frio de pavor que habia penetrado hasta mis huesos.

Aquello era morir.

Y sin embargo de lo tremendo de Miantucate, Adelaida, mientras él permanecía en su gabinete, estaba inalterable: su semblante mostraba la mas tranquila espresion; sus labios sonreian, sus ojos brillaban: siempre y poco despues de la llegada de Miantucate se sentaba al piano y tocaba....

Yo no puedo hacerle comprender lo que tocaba Adelaida: era... no una musica, sino una sucesion de sonidos casi inarmónicos, unidos entre sí por una especie de cadencia salvaje: aquel sonido despacible, bravo, pero grandilocuente en medio de su desorden y de su inarmonía, era sin duda el remedo de un canto bárbaro, al que se unia con mucha frecuencia la voz de Miantucate que entonces era una especie de versos en un idioma que yo no entendia entonces.

Miantucate cantaba como inspirado: se transportaba.

Acaso á su transporte, á su distracción, excitados por Adelaida, debía yo el no ser descubierto.

Y era terrible aquel extravagante espectáculo.

Miantucate alto, demacrado, viejo, con su semblante rudo, malizado de colores, su gorro encarnado, su bata encarnada, que le ceñia enteramente el cuerpo, y sus pantuflas encarnadas... y aquel canto... y las inflexiones horribles del semblante del indio que respondian de una manera simpática á las notas bárbaras de aquella canturia... y mas allá, delante de un riquísimo piano, sobre una rica alfombra, en medio de los admirables detalles de aquella bellísima habitación, una mujer vestida de blanco, mas bella que todo lo que la rodeaba, sonriente, voluptuosa, descuidado el traje, dejando ver tesoros de hermosura; descuidados los negros y magníficos cabellos, dejando caer de una manera insistente el poderoso fluido de sus brillantes ojos sobre el salvaje, y el salvaje estremeciéndose



bajo aquella mirada, y haciendo poderosos esfuerzos para no devorar aquella voluptuosidad que se le brindaba... ¡oh! ¡y cuánto padecía yo de terror y de deseo partícipe oculto de la poderosa fascinación que envolvía al indio!..

Y cuando el indio desaparecía, cuando Adelaida abría el armario, cuando yo salía encojido por el pavor, empujéncida el alma, contraído el corazón, vaja la cabeza, aquella mujer me decía... ¡sonriendo! ¡mirándome con no sé qué encanto!..

—¿Cuánto os amo! ¡cuánto trabajo, cuánto sufro para ocul-taros! ¡nunca me ha visto Alvarez tan tentadora!
Yo agonizaba.
Y aquella mujer terrible, vivía allí en aquel gabinete con-migo como si hubiera vivido sola: nada recataba de mí: yo la veía en el mas completo desaliño, pero siempre fascinadora; ella me sonreía acabando de envenenarme el alma, y cuando yo la miraba desesperado, suplicante, muriendo, ella me de-cía estrechándome dulcemente las manos con un acento ca-paz de hacer impuro á un ángel:

—¿Cuándo sea viuda!
—¡Oh! ¡cuánto! ¡cuánto sufrí!
Eran aquellos unos amores mortales.
Al tercer día de mi encierro, Adelaida me dijo:
—Al fin Alvarez nos deja un momento de libertad: ha par-tido á Madrid.

—¿Y á qué va á Madrid?
—Debe ir á casa de Clara.
—¡Ah! ¡á casa de Clara!
—Sí, yo no sé qué vínculos, qué amor le enlazan á esa mujer.
—¡Oh! yo sí lo sé, la dije, olvidándome de la prudencia.
—¿Qué lo sabe V?
—¡Sí!

—Espero que V. me lo revele.
—Es necesario que guarde V. el mas profundo secreto.
—Mi vida es una sucesion de secretos, me contestó, y jamás he revelado uno solo por la menor imprudencia.
—Pues bien, Clara es hija de Miantucatuc.

Brillaron de una manera terrible los ojos de Adelaida.
—Su hija!... ¡sí, sí... bien puede ser!.. ¡ahora comprendo el color de esa mujer!.. ¡india!..
—Se la robó siendo niña el primer marido de Clara, la dije.
—¡Ah! ¡y quién ha contado á V. eso?
—La misma Clara en un momento de delirio.
—¡Delirio de amor!
—Sí.

—Pero... la confirmacion...
—El mismo Miantucatuc.
—¿Con que tiene una hija!... ¡con que Clara es su hija! ¡y yo no tengo hijos de Miantucatuc!.. ¡yo no soy para él mas que una mujer que vive bajo su mismo techo!.. ¡es decir que ma-ñana los tesoros de ese hombre!..

—¡Los tesoros! exclamé.
—¡Inmensos! ¡como no los tiene ningun soberano de Europa.
¡Perlas!.. ¡montones de perlas!.. ¡montones de barras de oro!.. ¡montones de brillantes!.. quien posea esos tesoros puede tener palacios... ¡hermosos palacios!.. trenes... ¡admirables trenes!.. ¡puede brillar como brillan los que pueden hacer de sus manos dos rios de oro!.. ¡y yo... sí... yo no soy su esposa... porque... no he sido suya... porque no he podido tener hijos suyos... y en vano fuero todos los medios que me ha dado la naturaleza... en vano le allago... cuando mas... dá un paso hácia mí... y luego retrocede murmurando no sé que palabras ininteligibles... le soy de todo punto indiferente... cuando muera me dejará rica... sí... porque me ama no sé como... pero mi riqueza sería una gota de agua comparada con el océano de riquezas que dejará á su hija.

—¿Con que tan rico es? la pregunté sintiendo la sed mortal de la codicia.
—Mire V... mire V... dijo Adelaida abriendo un buró y sa-cando de él algunos estuches y abriéndolos... perlas negras... perlas blancas... aderezos admirables... repare V. en estos bril-lantes... que tamaño, que limpieza...
—¡Oh! este es un tesoro, Adelaida.
—Esto es polvo, nada... una cienmillonésima parte de lo que ese hombre posee.

—Y donde tiene esos tesoros?
—Aquí... en esta quinta... enterrados bajo el hogar de su cabaña que se ha hecho construir á imitacion de su cabaña del desierto...
—¿Y no ha podido V...?
—Me detuve temeroso de concluir la frase.
—No, no he podido robarle... contestó Adelaida adivinando lo que yo no me habia atrevido á decir: ese tesoro está prote-gido por las cabelleras de sus enemigos...
—¡Un golpe de mano!..

—¡Ay del que se atreviera á penetrar en su cabaña... ¡ay del desventurado!
Yo estaba enloquecido por el deseo de poseer aquella mujer, de poseer aquellos tesoros, y la dije:
—El día en que ese hombre haya muerto...
—Es necesario que muera de tal modo que su muerte parezca natural... hay mil medios... la ciencia ha multiplicado los medios de destruccion... pero yo no puedo procurarme un medio seguro... estoy vigilada... me veria obligada á dar pasos que me pondrian en descubierto... que me espondrian al furor de Alvarez, V. podria...
—¡Yo!..

—¿Y por qué no! conquistaria V. mi posesion y la de esos inapreciables tesoros.
—Sí... sí... es cierto... pero para obtener uno de esos venenos seguros que no dejan rastro... es necesario valerse de sabios que se hacen pagar muy caro... en España sería difícil encontrar uno de esos sabios... además en España es difícil encontrar un hombre en ciertas clases que asesine por dinero.
—¡Los judios! ¡en el extranjero!
—¡Ah!

—A cambio de este aderezo (y me dió el de perlas negras) un veneno seguro de los que no dejan rastro.
Guardé temblando aquel fúnebre aderezo.
Cuatro dias para llegar á Paris, dijo meditabunda Adelaida, uno para trasladarse á Londres... en Londres se encuentra todo... es la Babel moderna... los grandes crímenes y las grandes virtudes... dos dias en Londres: otros cuatro dias para volver: dos dias de dilaciones imprevistas... dentro de doce dias... al oscurecer junto á la pila del agua bendita de la iglesia de San Luis.

LXXIV.

En Londres se encuentra todo cuando se sabe pagar.
Hay comerciantes de venenos como hay comerciantes de mosquitos.
Allí se especula con todo.
Las leyes son escesivamente rígidas, pero el crimen es es-cesivamente sagaz.
La policia es formidable, pero los buscadores de la vida son dignos antagonistas de la policia.

Encontré un doctor á muy poco trabajo que me escuchó gravemente, y despues de saber lo que yo deseaba, me puso en las manos una cajita redonda de estaño, envuelta en un prospecto en que se explicaba minuciosamente la manera de

administrar el famoso medicamento que curaba infaliblemente las enfermedades provenientes del hígado:

—Mirad, me dijo: es una cristalización: la concentracion de poderosos agentes: importa poco que os encuentren este prepa-rado; desafío al quimico mas hábil á que le descomponga: la impunidad mas segura: primero laxitud, despues demaeracion, consumpcion y por último la muerte... seis dias de plazo: tres tomas, lo que cabe en un penique en cada toma, administrada en cualquier liquido... y mil libras esterlinas para el prepa-rador.

Y el doctor vivía en una gran casa, mantenía una gran servidumbre, y tenía grandes posesiones y una fama respetadí-sima: además de esto el sábio doctor Wildall tenía el aspecto mas noble, mas venerable, mas simpático del mundo: parecia la virtud misma.

A los doce dias de haber partido de Madrid estaba yo al os-curecer junto á la pila del agua bendita de la iglesia de San Luis.

Poco despues una mujer elegantísima, cubierto el semblan-te con el velo de su capota, llegó junto á la pila: yo la ofrecí agua bendita. Tomóla la mujer y al mismo tiempo el maravi-lloso medicamento del doctor Wildall y su instruccion impresa en inglés con la traduccion manuscrita detrás.

Aquella mujer me estrechó fuertemente la mano, y me pa-reció ver brillar sus ojos con un fulgor siniestro á través del velo.

Yo la habia reconocido al acercarse: era Adelaida.
La seguí al salir de la iglesia y la vi entrar en una carretela.
La carretela partió, y yo profundamente pensativo, profun-damente ansioso, fui á mi casa, en la que entraba por primera vez despues de mi breve viaje á Inglaterra.

LXXV.

En cuanto entré me dijo mi ayuda de cámara:
—Señor, tengo que anunciar á V. un asunto importante.... digo... yo lo creo sumamente importante.
—Concluye hombre... sepamos....

—Dos dias despues de haber marchado V. á Francia, un la-cayo trajo con gran urgencia esta carta. Como V. me habia mandado que mantuviese secreto su viaje, cuando se me exigió constatacion, dije que el señor estaba enfermo y que no podia contestar. La carta es esta, dijo, sacándola cuidadosamente de su cartera y entregándomela.
Abri aquella carta y miré con ansiedad la firma.
Era de Clara.

Sentí que se me helaba el corazón, que se me nublaban los ojos... y luego que mi sangre ardia como si se hubiera apo-derado de ella un fuego del infierno.
Abri la carta cuyo contenido acabó de aturdirme.

«Amigo mio, decia: al fin Dios ha tenido compasion de mí y puedo decir á V. sin temor que le amo: es mas, que nin-gun obstáculo se opone á nuestra union. Sé cuanto me ama V. y estoy loca... loca de alegría: la impaciencia no me deja escribir mas. Venga V., venga V. al momento. Ya no hay na-die que impida á V. la entrada en mi casa, nada que le ame-nace, y siento una cruel impaciencia por revelar la causa que nos permite ser felices. Venga V.—Clara.»

—¿Y qué sucedió despues? dije á mi criado.
—Sucedió que á la media hora paró un carruaje á la puerta de la calle y se me presentó una señora...
—¿Morena?
—Sí señor... con un moreno singular, muy hermosa y al pa-recer muy rica.

—¿Y qué mas?
—Me preguntó con ansiedad por V.
—Un verdadero apuro!
—De que salí contestando que el médico habia prevenido que no hablase V. con nadie, que no le viese á V. nadie.
—¿Y ella?
—Se puso sumamente pálida y me preguntó el nombre del médico y las señas de su casa.

—¿Y qué hiciste? dije con ansiedad temiendo una torpeza de mi doméstico.
—¡Oh! descuide V., señor. me replicó: no soy tan estúpido que no encontrase salida: me acordé de que el señor Diaz es médico y amigo de V. y di á aquella señora el nombre y las señas del señor Diaz. Despues, cuando la señora salió, tomé un carruaje de alquiler y me fui á escape á casa del señor Diaz. Afortunadamente estaba allí; le dije lo que sucedia, y apenas le habia prevenido, cuando le anunciaron que una se-ñora necesitaba consultarle.

—Debe ser ella, le dije.
—Pues bien, escóndete ahí, me dijo el señor Diaz, para que puedas decir á tu amo el amigo que tiene en mí. Me escondí, y á poco entró la señora: era la misma.
—Dispénsame V., caballero, le dije, pero tengo que hacer á V. una pregunta del mayor interés para mí.

—Estoy á la disposicion de V., señora, contestó el señor Diaz ofreciéndose.
—¿V. es el médico de cabecera de D. Gabriel Zea? dijo la señora.
—Su médico, y antes que su médico su amigo, contestó el señor Diaz.
—¿Y... permitame V., caballero, ¿qué enfermedad padece el señor Zea?
—Es una enfermedad estraña: nerviosa, puramente nervio-sa... pero su causa no está en el cuerpo... sino en el alma... mi pobre amigo...

—Concluya V., dijo con grande interés la señora.
—Mi pobre amigo sufre grandes contrariedades.
—¿Contrariedades! ¿de qué género? ¡dispénsame V... pero me intereso tanto por él!..
—Mi amigo, señora, sufre sin duda los efectos de una pa-sion contrariada.

—¡Ah! ¡de una pasion!
—Sí, sí señora.
—¿Y si viese satisfecha esa pasion?
—Sanaria de seguro.
—Señor Diaz, dijo aquella señora: la profesion de la me-dicina es un sacerdocio: á un médico puede confiarsele to-do como á un ministro del señor.

—Puede V., señora, confiarme cuanto le parezca conve-niente, en la seguridad que guardará un profundo secreto.
—No, no hay necesidad de ese secreto, porque no tengo que revelar nada vergonzoso para mí... ni para él... es que Zea y yo... nos amamos...
—¡Ah!

—Yo soy libre, enteramente libre, viuda hace muchos años... y él...
—Es tambien enteramente libre, dijo el señor Diaz.
—Hace mucho tiempo que hubiéramos dejado de ser libres el uno por el otro, dijo la señora, si obstáculos graves... cuestiones de familia por mi parte, no lo hubieran impedido. Yo me he visto obligada á violentar mi afecto, mi profundo afecto hácia él, y á violentar el suyo hácia mí, por razones gravísi-mas, que nada tienen de vergonzosas para mí... contrarieda-des... dificultades...
—Comprendo, señora.

—Hace algunos dias me vi obligada á negarme enteramente á las visitas de Zea... ¿podrá ser esta la causa de su dolencia? se lo pregunta á V. una mujer que ama, una mujer que será su esposa, sino muere... ó sino se niega á ello.

—Lo primero de seguro no sucederá, lo segundo no es pro-bable que suceda.
—¡Oh! ¿no hay peligro?
—Si no se le violenta, sino se le escita, si se le mantiene en un prudente aislamiento...
—¡Oh! no le verá... no le verá hasta que no sea peligroso para él el verme... esto es... si yo soy la causa...
—No tengo antecedentes de que Zea tenga relaciones con ninguna otra mujer...: yo le creia enteramente retirado del amor... por desengaños... porque... ha sufrido mucho.

—¿Y no teme V. que su enfermedad sea el resultado de al-guna historia anterior?
—No, no señora: y es muy posible, casi seguro, que V. sea la bella causa...
—Gracias, caballero gracias... pero yo creo que no habrá inconveniente en irle preparando...
—De ningun modo.

—Tampoco me parece que será peligroso el que yo vaya á informarme...
—De ningun modo.
—Gracias... mil gracias y á Dios, dijo aquella señora le-vantándose y cubriéndose el rostro con el velo: ahora suplico á V. que acepte, añadió, dando una cartera al señor Diaz.

—Consultas de este género, señora, dijo el señor Diaz recha-zando cortesmente la cartera, están pagadas por sí mismas.
—¡Oh! no me impida V. á lo menos el que le deje un recuer-do de agradecimiento.
Y se quitó una sortija que dejó sobre un velador y salió.

—Toma, me dijo el señor Diaz cuando salí á mi vez: no quie-ro tener nada de una mujer tan hermosa, ni es decente que yo cobre de ningun modo el precio de una falsedad.
La sortija es esta, señor.

Y mi ayuda de cámara sacó de un papel en que estaba en-vuelta una magnífica sortija cincelada y esmaltada con un grueso brillante.
—Continúa, le dije poniéndome en el dedo la sortija.
Mi ayuda de cámara continuó.

El señor Diaz me dijo:
—¿Dónde diablos anda tu amo?
—Ha ido á Francia, le contesté.
—¿Pero volverá pronto?
—Dentro de diez ó doce dias.

—Pues mira; componte allá como puedas: yo no vuelvo á recibir á esa señora: ahora mismo voy á dar orden de que cuando venga la digan que no estoy en casa: es demasiado hermosa, demasiado simpática, para que yo no tema ser mal amigo. Cuando vuelva tu amo cuéntale lo que ha sucedido, y me despidió.

A la noche siguiente vino la misma señora.
Me preguntó por V. y yo la dije que aun duraba la prohi-bicion del médico.
Me dió una onza, que yo tomé, porque no soy su amigo de V. sino su ayuda de cámara, y me preparé á lo que sin duda debia venir detrás de la onza.

—¿Y qué fué?
—Me rogó que la permitiese ver á V. sin que V. la viese á ella.
—Afortunadamente para que no pudieras hacerme esa pe-queña traicion, yo no estaba en casa.

—Por lo mismo me defendí heroicamente. La primera noche se fué seria, la segunda irritada, la tercera llorando.
—¡Llorando!
—Creo, Dios me perdone, que ha vuelto V. loca á esa señora, de lo que yo soy la causa.
—¿Tú!

—Yo que he inventado la enfermedad amorosa de V., ¿creo V. que haya una mujer que no ame aunque sea por amor pro-pio á quien se muere por ella?
—No tengas vanidad, Andrés; si yo hubiera estado en Ma-drid no te se hubiera ocurrido suponerme enfermo del corazón. No hay, pues, mérito.
—Pero pude contestar una torpeza. Me debe V. para cuando se case...
—¡Eh!

—¿Qué... no piensa el señor casarse...? á los cuarenta y con una mujer tal...
—Andrés! ¡tu me haces traicion! tu te has vendido...
—Doña Clara...
—¿Cómo! ¡sabes su nombre!

—Como que la he seguido, y averiguado, y sé que es una in-diana riquísima: pero como decia, doña Clara le cree á V. tan enamorado de ella, que no se le ha ocurrido conspirar conmigo contra V. Me ha dado una onza por visita... total: diez onzas. Por lo demas, señor, piénselo V. bien y cácese, aunque no sea mas que por los millones de la viuda.

Sonó entonces la campanilla de la puerta.
—Ella es, señor, exclamó Andrés: ¿qué hago?
—Entretenla un poco mientras yo me preparo.
—¿La recibe V?
—¿Pues no? vé, vé y abre, contesté dirigiéndome á mi ha-bitacion; y mudé apresuradamente de traje, poniéndome un vestido de casa.

Entró Andrés.
—¿Es ella? le pregunté con la voz alterada.
—¡Ah! ¡V. se casará!
—¿Andrés!
—Le tiembla á V. la voz cuando pregunta por ella.
—¿Andrés!
—¿La introduzco?

—Sí.
—Pues acomódese V. en la butaca como si estuviera conva-lescente.
—¡Bribon!
—¡Voy! ¡voy!
Andrés salió.

Poco despues oí las fuertes y presurosas pisadas de una mujer.
Se abrió la puerta y entró una vestida de negro.
Al verme se detuvo, se llevó la mano sobre el corazón y escuchó un ligero gemido.

Luego se levantó el velo, corrió á mí, me asió las manos y exclamó mirándome de una manera divina:
—¡Gabriel!
Era ella.

LXXV.

Yo no puedo decirte, Eugenio, lo que experimentaba.
Me sentia morir.
Clara era para mí el ángel bueno, pero ardiente, incitante, voluptuoso, con una voluptuosidad purísima.

Era la contraposicion de Adelaida que era mi ángel malo. Puesto bajo la influencia de Clara, olvidé á Adelaida, como puesto bajo la influencia de Adelaida olvidé antes á Clara.
¡Ó ruindad del corazón! ¡ó vicio de los sentidos! ¡si yo no me hubiera separado de mi ángel bueno, siguiendo la huella encendida de mi ángel malo...!

Sentí refrescada mi alma por el amor, por la virtud, por la hermosura de aquella mujer, todavía niña, todavía virgen, tierna, apasionada, con un amor poético, con un amor soñado. Me dijo llorando cuánto había sufrido, y riendo cuánto era feliz en aquellos momentos. Me reveló que su padre.... Pero lo que me contó acerca de su padre, te lo voy yo á contar directamente.

(Concluirá.)—MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

LA NOCHEBUENA.

LETRILLA.

Del Misuri al Maraño
y desde el Bétis al Don,
en Europa y en América,
en Filipinas y en Africa,
la noche del mes y día
de la fecha—qué alegría!
sea nublada ó serena,
para todos los católicos
es Nochebuena.

Si en ella al hombre protervo
redimió el divino Verbo
naciendo en pesebre rústico,
de humildad sublime símbolo,
no es mucho, doña Nicasia,
llevar por antonomasia
noche que tan alta escena
al orbe recuerda, el título
de Nochebuena.

Tal vez olvidan los fieles
entre gaitas y rabeles
las evangélicas máximas
del Crucificado en Gólgota:
reminiscencias fatales
de las fiestas saturnales,
que nuestro dogma condensa,
tal vez profanan,—qué lástima!
la Nochebuena.

Mas todo es culpa del mosto
con que hacen tan buen agosto
los que viven de este tráfico,
y á no adulterar el género
con agua de algun pilon
(quizá con buena intencion),
aun sería más amena
para Patillas la crápula
de Nochebuena.

Y ello es que el principio es santo,
aunque lo vulnere un tanto
la fragilidad ingénita
de algun ente implume y bipedo.
Ello es que tanto alboroto
nace en el pueblo devoto
de la fe que su alma llena
al grato portento místico
de Nochebuena.

Hoy todo el mundo se alegra,
aun la avinagrada suegra.
Bailan y triscan los jóvenes,
y hasta el que pasó los límites
de la juventud lozana
hoy echa á fuera una cana;
que de placer enajena
á todo cristiano prójimo
la Nochebuena.

Fiel á la etimología
hoy tan sólo (si alegría
y júbilo son sinónimos)
el jubilado misántropo
canta al que nació en Belen,
y echa sus brindis tambien,
dando una higa á la pena
y celebrando con júbilo
la Nochebuena.

Hasta el misero cesante
compra turrón de Alicante,
y aún las viudas y las huérfanas
(quizá ayunando la vispera!)
comen la almendrada sopa,
y se beben una copa
de Málaga ó Cariñena;
que se la pide su estómago
en Nochebuena.

Aun el rancho del soldado
y el bódrio del confinado
admiten algun apéndice
de sardina ó de taránga,
y el vino, á pinta por barba,
aunque el paladar escarba,
el peso de la cadena
hace leve entre los plácemes
de Nochebuena.

Si el caseajo y el besugo
y de las cepas el jugo
producen fiebres y cólicos
y otros alarmantes síntomas,
malo es para los pacientes,
mas con tales accidentes
medrais, hijos de Avicena.
¡Qué mina es para los médicos
la Nochebuena!

Santo Dios, ¡qué trapionda
en el figon y en la fonda!
Y ¡qué actividad, qué tráfico
para servir al gastrónomo
que (olvidando á los mendigos)
obsequiar á sus amigos
quiere con suntuosa cena!
¡Qué noche con mesa opipara
no es Nochebuena?

Antes que en ella se junten,
narices hay que barruntan
(que en esto al pachon más célebre
da quince y falta un parásito)
el faisán de pluma roja,
el raro pece de Rioja,
y el ave monstruo rellena
de trufas, ilustre víctima
de Nochebuena.

Y entre frutos—oh chiripa!
que estufa ardiente antícpa,
ó produjo planta exótica

y trajo veloz piroscáfo,
y la larga letanía
de obras de repostería,
de Champañ copiosa vena,
sin el cual; es tan insipida
la Nochebuena!

Ni el tinto de Tarragona
junto al blanco del Garona
se excluye, ni cabe el bálsamo
de Jerez la ingrata pócima
del Rin, que no se estimara
si no costase tan cara;
mas la vanidad terrena
tambien domina á los próceres
en Nochebuena.

Y supliendo al curazao
el Yépes, y el bacalao,
aunque hartó inferior en mérito,
al salmon que envía el cántabro,
tal vez modesto artesano,
de cuerpo y conciencia sano,
al lado de su morena
goza mejor que los fúcares
la Nochebuena.

¡Y no es nada lo que callo
suprimiendo la del gallo
santa misa, y el estrépito
de tambor, zambomba y pífano,
y el coplear cien beodos
por entre nieves y lodos,
ya á Curra, ya á Madalena,
ora á Alifonsa, ora á Brigida,
la Nochebuena.

Pues si de aguinaldo hablase,
plaga de primera clase,
largo sería el capítulo.
Hora es ya de darle término
deseando á mis lectores,
ya pecheros, ya señores,
bien provista la alacena,
y regocijada y próspera
la Nochebuena.

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

REVISTA ESTRANJERA.

PARIS 16 de diciembre.—Recopilar todas las noticias que han corrido durante la quincena, sobre largo, sería ofrecer al lector un fastidioso catálogo de *sis* y de *nós*, de mases y de menos, de conjeturas aventuradas, de hechos controvertidos, y de acontecimientos sin importancia. Limitémosnos, pues, á lo que en nuestro concepto la tiene, ó mas bien la tuvo, remitiendo al curioso de por menores á los periódicos diarios cuya tarea, poco agradable por cierto, es la de consignar hoy como positivo lo que mañana tienen que negar como falso, só pena de no ser interesantes, que es su condicion primera.

Con respecto á la India, entrar en los detalles sería perderse voluntariamente en un laberinto de marchas y contramarchas, escaramuzas y combates encarnizados, convoyes y ejecuciones militares. Aquella guerra, segun las últimas noticias, ha entrado en su período prosáico: sin dejar de ser portifera, perdió todoso carácter poético, una vez ocupada Delhi por las tropas inglesas. Ya no es un imperio el que pugna por salir de su tumba: son los cipayos rebeldes que prolongan su propia agonia á espensas de su país, batiéndose desesperadamente, como es natural; y á lo que parece con mas concierto y regularidad que hasta aqui lo han hecho. Atribúyese tal sintoma á la influencia y dirección del feroz Nana-Sahib, que á lo que parece se ha proclamado á si mismo algo como si dijéramos rey, ó mas bien lo que los romanos llamaban *Imperator* (y no significaba lo que hoy Emperador) del reino de Ouda. Quizás á primera vista haya quien crea que la regularidad augura bien para los cipayos; mas aunque corramos el riesgo de escribir una aparente paradoxa, nosotros pensamos lo contrario. Desde el momento en que la guerra entre en las condiciones del *arte moderno*, la ventaja de los ingleses será como ya está siendo inmensa. Ejército á ejército, el cipayo no puede sostener la lucha; la única esperanza probable de los sublevados consistía en desconcertar á sus enemigos, oponiendo una muchedumbre fanatizada é irregular á los regimientos europeos. No han podido ó no han sabido aprovecharse del primer momento: han hallado en la sangre fria y el obstinado valor de la raza anglo-sajona, una resistencia como la de las rocas marítimas al furor de las desencadenadas olas; y hoy, si le regularizan, no harán mas que apresurar su caída. Gran parte de los refuerzos europeos han llegado ya al Indostan; sir Colin Campbell, el general en jefe, está en operaciones sobre Lucknow al frente de cinco mil hombres de refuerzo; y en suma, el aspecto general del negocio es de todo punto favorable á la Gran Bretaña. Hé aquí como concisa y claramente espone un periódico de Londres el actual estado de la India.

«Los distritos últimamente mas agitados, están hoy libres de rebeldes y se someten ya rápidamente; aquellos que parecían amenazados de invasion por las grandes masas insurrectas, por el momento al menos, parecen seguros de todo riesgo; la insurrección, en fin, concentrándose en el reino de Ouda y ven torno de su capital, nos facilita darle un golpe decisivo que su existencia ponga término.»

Ibamos á dejar la India, pero no lo haremos sin decir dos palabras sobre un episodio, ó mas bien corolario de aquella guerra que pinta muy al vivo el carácter y modo de proceder de la Inglaterra con aquellos de sus hijos que tienen la fortuna de prestarle grandes servicios.—Nuestros lectores, como todo el mundo, en Europa y en América, conocen el glorioso nombre del general Havelock, verdadero Aquiles del poder británico en Oriente, soldado heroico, capitán inteligente, militar activo, hombre incansable, á cuyos esfuerzos sin duda alguna se debe casi exclusivamente el milagro de que los ingleses no perdieran por completo su fuerza moral en la India. Ya el gobierno le habia dado á Havelock muestras de aprecio á su mérito eminente, mas al abrirse el Parlamento, apresuróse á proponer que se le señalara una pensión, reversible á sus hijos, de mil libras esterlinas (cinco mil pesos fuertes) anuales, en muestra de la gratitud nacional. Inútil decir que no ha habido en las cámaras mas que una opinion y una voz, en cuanto al mérito del gran soldado, y á lo equitativo de la recompensa: pero entre los representantes del pueblo como en la aristocracia, y en el periodismo como en el Parlamento, si ha habido mas de un voto para declarar insuficiente la recompensa, atendida la magnitud de los servicios á que se atribuye. La voz general quiere que la pensión sea mas crecida, y quiere ademas que el glorioso nombre de Havelock se inscriba en el libro de oro de la Patria. Sino ha sido, sino es todavía, parécenos fuera de duda que será lo uno y lo otro: tanto porque en Inglaterra la opinion es soberana, cuanto porque ya los periódicos ministeriales mismos nos dicen que Havelock todavía está en escena, y gravemente empeñado en el conflicto, y que no todo se ha de hacer en un día, conviniendo reservar algo para el desenlace.

Puesto que de Inglaterra hablamos, es el caso de decir que se abrió el Parlamento, como anunciamos, y que la reina en su discurso de apertura, enumerando los asuntos sobre que el gobierno llamaba la atención de los representantes del país, hizo muy señaladamente, en cuanto á la situación económico-mercantil, á la estralimitación de la ley consentida al Banco, á la guerra y gobierno de la India, y á la reforma parlamentaria misma.—Lo urgente, y lo que se ha verificado, era cerrar la brecha que, obligado por una indeclinable necesidad, tuvo el ministro que abrir en las leyes, autorizando una emisión de billetes de Banco superior á la legal. Las Cámaras han dado el voto absoluto en términos convenientes; mas como en aquel país las ilegalidades se miran con razon siempre como peligrosas medidas, háse indicado la conveniencia y aun la necesidad de modificar la ley actual del Banco de manera que en lo sucesivo tenga aquel importante establecimiento recursos legales para salir de apuros. Entrar por el momento en tal discusión fuera, sin embargo, demorar demasiado el *bill de indemnidad*, indispensable para regularizar la posición de los ministros: y por eso se ha votado el último desde luego, aplazando para dentro de poco la reforma de la ley, siendo de notar, y mucho, que quien inició ese medio de resolver el problema fué precisamente Mr. *d'Israeli*, uno de los jefes de la oposicion conservadora, conocido por su talento, su perseverancia en la oposicion y por la tirantez de sus opiniones. Así se gobierna y así se hace la oposicion en países donde es verdad el sistema parlamentario.

Las vacaciones de Navidad, época consagrada en Inglaterra á los inocentes tradicionales goees del hogar doméstico, del *sweet-home*, y en que desde la reina Victoria hasta el último y menos opulento de sus reverentes súbditos, se creían desdichados sino pudieran comer en familia el histórico *Christmas Pudding*, han venido á interrumpir naturalmente la tarea legislativa. A principios ó mediados de Febrero volverán á reunirse las cámaras, y para entonces dejamos el tratar de los demas importantes asuntos á su celo encomendados.

En cambio, acaba de inaugurarse el nuevo Parlamento Piamontés, cuya mayoría, como á su tiempo hemos dicho, representa la opinion liberal de aquel progresivo país, envidia y esperanza del resto de la desdichada Italia; y representa ademas la derrota del banco clerical, que allí como en Bélgica, acaba de hacer un desesperado y felizmente inútil esfuerzo para conquistar el poder temporal. Por el telégrafo sabemos que el rey Victor Manuel ha dicho en su discurso de apertura que cuenta con que las Cámaras actuales como las anteriores, prestarán cordial apoyo á su gobierno para sostener y desarrollar los *principios liberales*, que son la base y esencia de la política piamontesa.—Y no se engaña S. M. sarda; no se engaña: pueblos á quienes la Providencia depara monarcas como el del Piamonte y el de Bélgica, que sincera, noble y discretamente se identifican con ellos, en vez de pretender desatentados lo que nunca fué bueno ni menos justo, y es hoy absurdamente imposible; pueblos que saben, como los regidos por Victor Manuel y por Leopoldo, que sus reyes son fieles custodios, y no avaros detentones de sus libertades, siempre los apoyan, siempre los sostienen, y los veneran ademas y los acatan como á representantes de la Providencia.

No hay nada mas fácil que conquistar el amor del pueblo para un monarca; con evidencia no lo merece el que no lo tiene, y muchos son los que sin merecerlo le han tenido. Ya lo he dicho: tambien en Bélgica ha luchado infelizmente para él, y muy dichosamente para la Flándes, el partido clerical: la mayoría progresista es allí respetable por su número y su valía, en calidad y en cantidad juntamente. Ayer ha debido abrirse la legislatura: pero aun no he recibido los periódicos con el discurso de la corona.

De Francia no sé nada, literalmente nada, ni creo que haya que saber para quien no tome en cuenta las novedades de la corte. Así la imprenta se echa en brazos del extranjero, es decir, se ocupa soio en cuestiones de política extranjera, y aun así, procurando evitar los bajios de la *amonestacion* y los escollos de la suspensión. Todo acto estérno de vida política, está hoy en este país vinculado en el mundo oficial, en el gobierno, ó para hablar con propiedad, en la cabeza del gobierno, pues todos sus agentes, incluso los ministros mismos, no pasan de ser sus instrumentos. ¡Ay del que presumiera tener entidad propia! Poco tardaria en arrepentirse de su temeridad.

De la cuestion de los Principados no diré por hoy ni una palabra, porque me es imposible formar tampoco una sola idea clara, ni siquiera una racional conjetura, en medio del tiroteo de noticias inverosímiles que tienen entre sí empeñados los periódicos de Viena con los de Berlin, los de San Petersburgo con los de Viena, los de Francfort con unos y con otros, y hasta los de Constantinopla con el género humano. En este mismo momento leo: *Berlin*, 13 de diciembre: «Parece que ya no trata la Puerta de cerrar los divanes,» y en el mismo periódico, pocos renglones mas abajo:—*Viena*, 10: «Parece que la clausura de los divanes está ya muy próxima.» Yono sé á qué atenerme: escoja el lector lo que mejor le cuadre; y si encuentra escasa de noticias esta Revista, culpeme de falta de ingenio para fabricarlas, pero no de buena voluntad para buscarlas, ni menos de valor para habérmelas incesantemente con una masa de periódicos de todos tamaños, colores y procedencias, capaz de poner miedo en el corazon del mas intrépido erudito.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

La crisis financiera, que hace tanto tiempo viene afligiendo al mundo, aun no ha cejado en aquel terrible impetu con que, echando por tierra antiguos y sólidos edificios, se anunció. Siéntese apenas pasado lo mas recio de la tormenta en un confin del mundo, y ya en el extremo opuesto ven caer ese azote de la prosperidad de las naciones modernas que solo deja en pos de sí desolacion y ruina. La grande obra de las naciones modernas, la resultante de todas sus fuerzas sociales, esa palanca que el espíritu del siglo habia llegado á forjar con ayuda y en pro de la industria y del comercio el crédito, en fin, oscila en todas direcciones sin encontrar punto de apoyo en que resistir á esa potencia que todo lo arrolla, que todo lo invade.

Ya dijimos en nuestra pasada revista cuánto habia mejorado la situación financiera de los Estados-Unidos y de Inglaterra: durante la quincena trascurren las noticias que sin interrupcion hemos recibido la han presentado cada vez mas favorable, hasta el punto de haber desaparecido casi por completo la causa fundamental de la crisis. Pero á pesar de todo, y cuando la marcha de las naciones financieras parecia encaminada á una situación mejor, la hemos visto violentamente contrarrestada por el influjo de las plazas del Norte de Europa, principalmente de Hamburgo.

La situación de esta es terrible; la de Suecia y Dinamarca no menos aflictiva por las relaciones comerciales que con ella sostienen. La plaza de Hamburgo, relacionada con todas las mas importantes del globo, poseía valores suficientes para responder á todas las necesidades; pero llegó á dudarse por un momento de que muchas casas pudieran solventar sus grandes compromisos por las relaciones que con América é Inglaterra sostienen, y los tenedores de capitales raluaron inmediatamente el descuento de billetes. El pánico tomó proporciones espantosas, y en pos de él vino, como no podía menos, la suspensión primero de los pagos y despues la quiebra de las casas aun mas sólidamente establecidas.

Por fortuna, aunque las pérdidas han sido realmente grandes, se han tomado instantáneas y decisivas medidas para remediar el mal. El instinto de conservación reunió á los principales negociantes con el objeto de convenir en el remedio que habia de oponerse.



Propúsose como un medio eficaz abrir una suscripción para constituir fondos que garantizaran el pago de los efectos comerciales que habían resistido al primer impetu, fijándose el capital en diez millones de marcos, ó sea 50 millones de reales, debiendo depositarse inmediatamente el 10 por 100 de las suscripciones para atender á las primeras necesidades.

El comercio todo contestó de una manera brillante á esta necesidad del momento, hasta el punto de que el mismo día que se abrió la suscripción se recogieron en menos de una hora firmas que garantizaban 100 millones de reales, cuyos suscritores depositaron en el acto la cantidad que en las condiciones se estipulaban.

Si la conducta del comercio hamburguense, imitando la marcha adoptada en la Habana durante la pasada crisis, ha dado grandes muestras de patriotismo y celo, no han sido menores las que ambas cámaras han prestado con sus medidas. Ambas, en efecto, abrieron amplia discusión para escogitar remedio á los males que la plaza sufría. Tratóse de emitir papel moneda, de establecer el curso forzoso de empréstitos extranjeros y de la creación de un Banco de descuento por el Estado. Pero después de muchos días de deliberación, y convenidos ambos cuerpos en una sección común, se decidió que el Tesoro depositase inmediatamente en el Banco el valor de cinco millones de acciones de ferro-carriles, de que era propietario, cuya suma será elevada á 15 millones de marcos, por medio de un empréstito de 10 millones que se esperaba negociar en el extranjero en un plazo brevísimo. El Banco, pues, deberá abrir cuenta corriente con el Tesoro y comenzar á hacer descuentos.

Por mas que tan energías medidas no se hayan hecho esperar mucho tiempo, no se han podido impedir grandes desastres cuyo número se eleva á 127 con un capital enorme.

Stokolmo y Copenhague no están sufriendo menos. El gobierno danés se ha decidido á prestar al comercio una suma de 20 millones de rs. En Berlin como en Stetin se han fundado sociedades de socorros con el doble objeto de hacer préstamos sobre productos manufacturados y facilitar descuentos. En Prusia es mayor el conflicto. Las quiebras pasan ya de trescientas: el rey, en vista de un luminoso informe del ministro de Estado, ha reconocido el peligro que podían ofrecer en las actuales circunstancias las prescripciones legales sobre el tipo del descuento y las ha suspendido por tres meses. Gracias á esta medida no ha sido necesario decretar el curso forzoso de los billetes del Banco de Prusia.

El Parlamento inglés no ha adoptado desde su reciente apertura ninguna de las medidas financieras que se esperaban. El bill de indemnidad pedido por el gobierno por la violación de los estatutos del Banco, ha sido votado por unanimidad en la Cámara de los Comunes. Conservábase la antigua acta del Banco, pero en el caso de un conflicto financiero, el gobierno puede adoptar modificaciones provisionales. El voto de las Cámaras implica igualmente el curso de los billetes del Banco de Inglaterra en Escocia.

Italia soporta con firmeza la marejada que le alcanza. En Turin, como en Génova, Milan, Verona y Venecia, se han conjurado todos los peligros por la unión ejemplar que ha mediado entre los principales representantes del comercio y de la banca: ni una sola quiebra ha habido que lamentar. La liquidación de noviembre se ha verificado en los Estados Sardinios de una manera regular. Para mayor confianza parece que el gobierno planteará muy en breve un Banco de crédito agrícola, puesto que parece definitivamente arreglado un empréstito con la casa Rothschild.

Entretanto nuestro mercado sigue en la misma desahogada situación que ya señalamos en nuestra pasada Revista. El Banco presenta una palpable prueba de esto con el balance que publicó en 14 del corriente.

Table with columns: ACTIVO, Rs. vn., Cs. and PASIVO. Includes items like Caja, Efectos á cobrar, En poder de comisionados, Cartera, Efectos públicos, Bienes inmuebles, Capital del Banco, Fondo de reserva, Billetes en circulación, etc.

El curso de las negociaciones no es menos lisonjero que la situación del Banco y de sus análogos establecidos en provincias. A pesar del buen tipo á que se mantienen los fondos, es seguro que hasta tanto salgan á luz las medidas rentísticas que se esperan del señor Mon, no hay ni puede haber esperanza de que se mantengan firmes ni mucho menos que se hagan grandes operaciones. Aparte las oscilaciones que se han experimentado en el curso de la quincena, se publicaron en fin de la semana última varias operaciones del consolidado á 39-55, y del diferido á 28-95 al contado, á 27-10 al 15 de enero, y á 27-20 á fin del mismo. La amortizable de 1.ª se cotiza á 12-60 din. y la de 2.ª á 7-50 plamo. Como recordarán nuestros lectores, no habido gran variación en las cotizaciones. ¿Ni cómo, cuando el gobierno permanece en la involuntaria inacción que se ha propuesto seguir por norma hasta la apertura de las Cortes? En el momento en que el actual ministro de Hacienda levante el interdicto que pesa sobre la ley de desamortización, se palparán las ventajas que á estas medidas habrán de negar necesariamente. ¿Qué no podrá esperar el país de esos bienes que aun permanecen estancados? Basta solo echar una rápida ojeada sobre la estadística que el Director de dicho ramo ha publicado recientemente para que podamos hacernos cargo de ellos.

En efecto: el resumen general de los bienes inventariados é incautados por la hacienda pública, como comprendidos en la desamortización acordada por las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856, arroja 235,601 fincas rústicas y 35,710 urbanas: en junto 271,311 fincas, cuyo valor en renta calculado por término medio al 4 y 50 céntimos por 100, asciende á 82.709,598 rs. El valor en venta, según capitalización que podría servir para el remate, importa 1,837.991,144, y el valor á que se calcula que subirán en remate público, es de 3,816.539,528. Además hay 399,046 censos y foros, cuya capital importa 1,503,623,572; resultando un valor total de riqueza amortizada que suma 5,320.163,100 rs.

Table showing financial details: Fincas y censos por reversiones, adjudicaciones, débitos y otros varios impuestos (164.060,439), Ordenes militares de Calatrava, Santiago, Alcántara, Montesa y San Juan (15.048,726), Secuestro del ex-infante D. Carlos (21.958,024), Instrucción pública superior (49.337,727), Clero regular, comunidades religiosas (566.570,902), Clero secular, cofradías, santuarios, obras-pías y beneficios eclesiásticos (1.993,967,517), Bienes de corporaciones civiles y militares constituidos por propios, De los pueblos (1.306.759,554), Beneficencia (875.025,260), Instrucción pública inferior (209.804,496), Y bienes rematados pendientes de adjudicación en virtud de los reales decretos de 23 de setiembre y 14 de octubre de 1856, cuya procedencia detalla en el estado parcial clasificado, núm. 4. (117.630,401), Total general (5.320.163,100).

El balance general de la recaudación obtenida desde julio de 1855 á fin de setiembre de 1857, y la que resulta á cobrar en la serie de años hasta el vencimiento de los pagarés de los compradores ingresados en las cajas del Tesoro público, arroja las siguientes cifras:

Table with columns: Total importe de los valores contrahidos por ventas modernas hechas á virtud de las leyes de desamortización de 1.º de mayo y 11 de julio de 1856 (941.407,112), Valores realizados en metálico y pagarés en caja á cobrar á sus respectivos vencimientos (846.963,871), Diferencia (94.443,241), Es baja por el premio de 5 por 100 descontado por los plazos pagados con anticipación (8.226,939), Líquida diferencia (86.216,302).

Pero las ventajas que aun pueden esperarse de la desamortización serán mas palmarias si se comparan estas cifras con los resultados que hasta ahora ha dado la desamortización. En efecto, desde 1836 en que comenzó esta obra de regeneración para España, se han desamortizado

180,092 fincas, de las cuales 165,459 eran rústicas y 23,092 urbanas; y además 122,925 censos y foros.

Estas fincas y censos se capitalizaron en 2,296.754,634 rs. y se adjudicaron en 4,659.991,146. El Erario ha recibido en pago 4,362.041,271 reales en papel de la deuda y efectos públicos, cuyo valor efectivo, según los cambios á que se cotizaban en las épocas respectivas, importa 619,897,803. Los cobros hechos en efectivo suman 1,314.354,408 y el total en metálico cuando terminen los plazos por el equivalente del papel y del dinero efectivo ascenderá á 1,925.352,211 rs. vn.

Es decir que, en resumen, solo se ha vendido hasta ahora una quinta parte de la gran masa que posee España, y que tan grandemente ha contribuido al desarrollo de la riqueza pública.

Y ya que de memorias tratamos, vamos á ocuparnos de la recientemente publicada por el director general de Aduanas sobre la renta de este ramo en 1856.

El ingreso de la renta de Aduanas ha aumentado considerablemente no solo en los últimos años, sino tambien en todo lo que va de siglo. Véanse sino las siguientes cifras que demuestran el total de las importaciones en los años que nos son conocidos desde 1758.

Table with columns: Años, Reales vellon. Shows data from 1758 to 1856, showing a general upward trend in revenue.

Es decir que nuestro comercio es superior en 17 millones al que se hacia en los mejores tiempos del reinado de Carlos III; que en poco mas de un tercio de siglos ha subido la renta mas de un 300 por 100 y que examinando los últimos quinquenios tenemos para cada uno creces de un 27 por 100.

No se crea por esto que la producción ha disminuido, por cuanto la exportación presenta las siguientes cifras.

Table with columns: Años, Valores de la exportación. Shows data from 1842 to 1856, indicating a significant increase in export value.

El movimiento de alza es constante y sostenido, pues las excepciones de 1847 y 1848, y recientemente de 1856, se explican por las crisis de subsistencias y por las revoluciones que paralizaron todo el comercio de Europa en 1848, cuando aquella gran perturbación de los pueblos. En el quinquenio de 1851 á 1856 la subida fué notabilísima.

Nuestros productos agrícolas forman hoy la principal base del comercio de exportación de la península. Al paso que en los primeros años de este siglo no figuraban mas que en un lugar muy secundario, vemos que los vinos, los granos, las harinas, aceites, frutas secas y plantas tintóreas dieron á la exportación en 1855, 1,141.900,386 rs. y en 1856, 916.325,070, disminución que debe atribuirse á la crisis de subsistencias.

En cuanto á la industria fabril tenemos que atenernos á la importación mas que á la exportación, puesto que las primeras materias, especialmente el algodón, vienen del extranjero. Vemos, pues, que el algodón en rama ha dado en el quinquenio de 1845 á 1850 173,947 quintales, y en el de 1850 á 1855, 351,296. El carbon de piedra no ha tenido menores ingresos, figurando por 1.683.809 quintales en el primero de los quinquenios referidos, y por 3.385,560 en el segundo; las hilazas por 52,203 y 74,886, y los hierros por 123,236 y 236,096 respectivamente.

Resulta, pues, de todo, que el aumento de la renta no ha perjudicado á la producción. ¿Puede haber aun mas rendimientos? pregunta el autor de la memoria. Ya hemos indicado alguna vez cuáles pueden ser los medios, por hoy prescindimos de ellos, pues á mas de tener que repetirnos habríamos de ser demasiado estensos y por tanto pasamos á otro asunto.

Las obras públicas adelantan cada día de una manera altamente satisfactoria. El jueves último ha quedado colocada la segunda y última viga tubular en el gran puente que atraviesa la rambla del Novelda en el ferro-carril de Madrid á Alicante, operación que se ha hecho por un método nuevo inventado por el ingeniero Sr. Retortillo, y que le ha valido con justicia los elogios de toda la prensa.

En el espresado día se ha recorrido ya casi en su totalidad la primera línea férrea que muy en breve ha de ponernos en comunicación con el Mediterráneo. Es, sin duda, una de las mas importantes que se construirán en España, no solo por poner á Madrid en comunicación fácil y directa con el mar, sino tambien por la riqueza de la comarca que atraviesa, cuya circunstancia ha de contribuir poderosamente á darle vida y movimiento, al par que considerables productos á la empresa explotadora.

Estos dias quedará provisionalmente habilitada la línea.

Faltan por concluir solamente siete kilómetros, en los cuales hasta se hallan colocadas las traviesas. El camino podrá abrirse completamente al público en todo el mes de enero de 1858. Ya se encuentran en Alicante las seis primeras máquinas de las sesenta encargadas á Inglaterra para el servicio de las líneas de Zaragoza y de aquel puerto.

En la última semana se ha dejado sentir en los ingresos de la línea la apertura de la nueva sección de Albacete á Almansa. La suma á que ascienden los mismos es de cerca de 500,000 rs. Dudaban algunos de este resultado por la naturaleza del país que atraviesa el camino, pero los guarismos se han encargado de desvanecer estas dudas. En cuanto á la sección de Almansa á Alicante, hay seguridad de que inmediatamente que se puesta en explotación producirá un gran aumento en los ingresos.

En la última semana ha quedado terminada la perforación del túnel de Santa Bárbara en el ferro-carril de Almansa á Játiva que tiene 260 metros de estension. El resultado ha correspondido á la inteligencia con que se ejecutan los trabajos.

En el túnel grande hay abiertos 1,126 metros de galería, y solo falta perforar en una estension de 386 metros para que queden en comunicación los dos extremos.

Los trabajos del ferro-carril de la línea de Barcelona á Zaragoza, en la sección de Cervera á Tárrega, se están llevando con bastante actividad. Trabajan en varios puntos de tres á cuatrocientos hombres.

Parece que lo propio se hace en los trabajos de esplanación de la sección de Calaf á Cervera.

Desde Tárrega á Lérida parece que van á abrirse iguales trabajos en grande escala. Allí serán estos de mas fácil ejecución, por cuanto no hay mas que cruzar las vastas llanuras del Urgel.

El dia 19 de marzo próximo se abrirá al público la vía del ferro-carril de Toledo, de manera que en esta Semana Santa se haga mas fácil el viaje á la imperial ciudad, con motivo de los suntuosos oficios que en ella tienen lugar todos los años. Por último, dentro de poco parece que tendremos en Madrid el primer ferro-carril español por el sistema de Bonat; es decir, con motores de sangre. La línea partirá desde el alto de la calle de Alcalá, bajará por el Prado hasta cerca del embarcadero del ferro-carril del Mediterráneo, seguirá por la ronda á la Puerta de Segovia, y terminará en la Puerta de Hierro. Están para llegar los rails, que se colocarán inmediatamente, y los coches ó wagones se encuentran ya en Bayona. Por este sistema se corren dos leguas y media por hora. El ferro-carril de Madrid á la Puerta de Hierro será un ensayo que precederá á otras muchas vías destinadas á alimentar y comunicar la vida á aquellos en que se emplee el vapor como fuerza motriz.

Las Compañías de Seguros mútuos sobre la vida ofrecen cada dia mayor interés.

El Porvenir de las familias, compañía autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1851, contaba en 31 de octubre del corriente año con un capital suscrito de 112.830,700 rs.

De todas las combinaciones referentes á los seguros mútuos sobre la vida, para que está autorizada la Compañía por sus estatutos, la dirección ha adoptado la de supervivencia de capital y la de rentas vitalicias; y con objeto de evitar el inconveniente de formar muchas asociaciones con un pequeño número de sócios en cada una de ellas, y para que se consigan resultados constantes y regulares, y no excepcionales, como sucede en las asociaciones poco numerosas, no se han abierto mas que dos asociaciones en las que se admiten todas las combinaciones posibles de seguros en caso de vida. La primera de estas, ó sea la general de supervivencia, tiene por objeto facilitar á cada suscriptor, mediante una entrega única ó entregas anuales, un capital tanto mas importante cuanto la suscripción tiene mayor duración.

Conviene, por consiguiente, á todo individuo que prevee puede necesitar para una época cualquiera un capital, sea para satisfacer una deuda, dotar, educar, ó librar del servicio militar á sus hijos, para recomendar los servicios de antiguos y fieles servidores, ó para ser útil á personas dignas de interés y de protección; en fin, es una verdadera caja de ahorros para todas las clases de la sociedad.

Esta asociación presenta á cada sobreviviente la seguridad de recibir su capital con los intereses capitalizados y considerablemente aumentados por las caducidades y mortalidad, y la posibilidad, según la duración del empeño y la edad de los asegurados, de conseguir resultados extraordinarios, según la duración del empeño ó la proporción de beneficios probables con arreglo á una imposición anual de 1,000 rs. con enajenación del capital.

La asociación general de rentas vitalicias, fundada sobre bases enteramente nuevas, tiene por objeto crear en beneficio de los sócios una renta vitalicia, pagadera á cada uno de los sobrevivientes.

Dos especies de rentas forman esta asociación.

1.ª Las rentas inmediatas; es decir, las que principian á pagarse inmediatamente.

2.ª Las rentas diferidas, en cuyo goce no se entra hasta pasado cierto número de años.

Las primeras se constituyen sobre una ó dos cabezas reunidas, por medio de una entrega única, con ó sin enajenación del capital, gozando los rentistas la renta toda su vida, ó durante cierto número de años.

Las segundas, sobre una sola cabeza, por medio de una entrega única ó de entregas anuales, con ó sin enajenación del capital, disfrutando la renta los interesados durante toda su vida, ó durante cierto número de años.

El padre de familia preferirá la renta vitalicia sin enajenación del capital, con objeto de que, después de su muerte, su viuda y sus hijos encuentren un recurso en el reintegro del importe de las cantidades que haya depositado en la asociación.

El soltero de edad avanzada aumentará su renta, eligiendo la renta vitalicia con enajenación del capital.

El joven y el soltero de corta edad preferirá la renta vitalicia diferida de la que disfrutarán cuando llegue para ellos el momento en que el descanso y la tranquilidad se hacen necesarios.

Todas las rentas se pagan anualmente en metálico á los interesados que acrediten su existencia en cada época de liquidación, sea en la caja de la dirección central en Madrid ó por agentes ó subdirectores en las provincias.

Esta asociación presenta al público la mas ventajosa colocación de capitales; puesto que no solo cada rentista recibe los intereses de sus fondos, sino además, según las condiciones del contrato, una parte proporcional en los productos de la mortalidad, los que aumentan considerablemente los intereses ordinarios.

Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en títulos de la deuda diferida y consolidada del 3 por 100 español. La gerencia está á cargo de la compañía anónima de seguros la Union, cuyo capital de 32.000,000 de rs. completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos así como de la administración de las mismas por larga que sea su duración.

Por último, el consejo de vigilancia compuesto de los señores escelsentísimo Sr. duque de Abrantes, Grande de España y senador (vice-presidente),—Excmo. Sr. conde de Isla Fernandez, senador,—Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado,—Sr. D. Martin Garcia de Loigorri, propietario,—Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, propietario,—Sr. D. Augusto de Tejada, propietario,—Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario,—Sr. D. Felipe Juste, comerciante,—Sr. D. José Magá, propietario,—Sr. D. Fermín de la Puente y Apechecha, propietario,—Sr. D. Juan de Castro Fontela, comerciante,—Sr. D. Fernando de Madrazo, abogado,—(secretario vocal); este consejo, decimos, es una garantía para los asociados que verán en él una prenda de exactitud en el cargo que les está encomendado.

Pero pasemos ya para concluir á decir dos palabras acerca de los asuntos exteriores que nos toca examinar.

Nada nuevo encontramos en Francia que merezca mención. En Londres acaba de publicarse el estado de los gastos é ingresos en el Tesoro durante el año económico que concluyó en 30 de setiembre último. El total de los ingresos sube á 71.178,662 libras esterlinas, en las cuales figuran los productos de las aduanas por valor de 23.160,310 y el impuesto sobre la propiedad (income tax) por 15.733,023. Los gastos ascienden á 70.694,325, resultando un exceso de 484,336 en favor de los ingresos. Entre los pagos, la lista cuenta por 401,381 los sueldos y pensiones del cuerpo diplomático, por 157,787; el ejército, por 14.336,556; la marina, por 10,665 y la deuda consolidada por 23.683,796.

Las noticias traídas de Cuba por el último correo son en general satisfactorias. La situación rentística del país seguía su curso ascendente, á pesar de las circunstancias difíciles porque hubo de atravesar desde algun tiempo antes. Según datos oficiales publicados por las oficinas de la real Hacienda, la recaudación total obtenida durante el último mes de setiembre ascendió á 1,352,016 duros 11 rs. y 16 mrs., contra 1,065,354 con 10, que hubo en igual mes de 1856; lo cual arroja un exceso de 286,662 duros y 16 mrs. á favor de 1857. Es notable el aumento de las rentas marítimas, pues llegó á 148,435 duros respecto de las del año anterior; y en cuanto á las terrestres, consiste el exceso en 39,022 duros y 11 rs., aunque sin incluir el de la especial del loterías, que subió no menos que á 98,204 duros y 10 rs. Todo ello prueba de un modo evidente que hay en la isla grandes elementos de una prosperidad sólida y capaz de inmenso desarrollo.

El estado oficial del Banco de la Habana arrojó para la segunda semana de noviembre el resultado que sigue:

Table with columns: Caja en efectivo (64,345 ps. fs. de baja), Valores en cartera (122,129 de aumento), Cuentas corrientes (154,444 de baja), Billetes en circulación (110,150 idem), Bonos emitidos (229,900 de aumento), Ganancias y pérdidas (18,020 idem), Gastos (1,277 idem), Intereses debidos (7,671 idem).

Además, en los depósitos hubo un pequeño movimiento casi equilibrado, pues mientras los con interés subieron por valor de unos 21,000 pesos fuertes, los sin interés tuvieron como 23,000 ps. fs. de baja. En las demas cuentas no ocurrió novedad digna de nota.

La crisis, aunque no resulta de hecho, ofrecía ya un aspecto mucho menos grave.

El dia del santo de S. M. la reina debía inaugurarse un trozo del ferro-carril que estaba en construcción desde Regla á Matanzas.

Las noticias de Nueva-York que á última hora recibimos, alcanzan al 2 del mes actual; nos presentan como notablemente mejorada la situación comercial, notan solo de aquella plaza, sino de casi toda la totalidad de las que mas notables son en el territorio de la Union americana. El Northern Sight habia llegado con 10.000,000 de frs. en oro procedentes de California; las mercancías habian vuelto á tomar sus valores corrientes y los fondos estaban en alza.

Debemos decir antes de dejar la pluma que el telégrafo nos anuncia el ingreso de un millon de libras esterlinas en las cajas del Banco de Londres: á la fecha del 20 se esperaba que rebajara el descuento en todas las operaciones al 8 por 100.

WALDO GIMENEZ ROMERA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

El dia 7 y no el 8 como se creia, se celebró en palacio la ceremonia del bautizo del príncipe recién nacido, á quien se puso por nombre Alfonso. Fué su padrino, en representación de Su Santidad, el nuncio Monseñor Barili, y asistieron como testigos multitud de prelados, los grandes de España, los altos empleados de la casa real y del gobierno y los ministros. Los periódicos que han hecho la descripción de esta solemnidad se han extasiado ante el lujo de los trenes y de los trajes, la

pompa del acto y otras cosas no menos dignas de ser ponderadas; y no es extraño que en medio de su regocijo hayan cometido algunas leves inexactitudes. Una de ellas, por ejemplo, es la de decir que terminado el bautizo, se arrojaron al pueblo desde las galerías monedas de oro, plata y cobre acuñadas para este acto. Personas que asistieron á esta ceremonia no aseguran que este hecho no es cierto: solo se han acuñado unas cuantas monedas en la fábrica de Segovia, y de ellas apenas 40 ejemplares, que se han repartido ó se repartirán entre los ministros y la familia real. Tampoco es exacto que se haya enviado al señor Corral, médico de cámara, una bandeja de plata con un aderezo de brillantes, mil onzas de oro y una tarjeta autógrafa de la reina que dijera: *al marqués del Real acierto*. Hasta ahora ni hay tal marquesado, ni tal bandeja, aunque no negamos que puede haberlos, y que el señor Corral es tan á propósito para recibir un título y mil onzas, á mas del consabido aderezo, como cualquier otro.

Al día siguiente del bautizo se publicaron en la *Gaceta* un decreto de amnistía, otro de indulto, y otro de gracias al ejército. El primero que tendrá también aplicación á las provincias de Ultramar, es ámplio y sin escepcion alguna como deben ser todos los de su clase: el indulto tiene sus escepciones y no pocas, pudiendo asegurarse que las tres cuartas partes de los que padecen en las cárceles y presidios de España están comprendidas en la escepcion. No censuramos al gobierno por esta parsimonia, pero no dejáremos de observar lo mucho que ha chocado al sentimiento público que comprendiéndose en los beneficios del indulto á ciertos reos de homicidio, se exceptúan espresamente de esos beneficios los de hurto y sobre todo los de desacato á su autoridad. Sin duda ha creído el gobierno que faltarle al respeto ó faltar á un delegado suyo es un crimen mayor que el de matar á un simple mortal que no es siquiera agente de vigilancia. Con el respeto debido diremos que no somos de este parecer, y quisieramos mas, en caso de caer en la tentación de cometer alguno de estos pecados, incurrir en el primero que en el segundo.

En cuanto al tercer decreto, es peligroso que hablemos de él: algunos periódicos que lo han intentado no han podido atravesar la calle de Peligros donde vive el fiscal de imprenta. Hablar de las gracias al ejército es jugar con fuego.

Otro de los actos del gobierno en esta quincena ha sido la prórroga de la apertura de las Cortes. El ministerio Narvaez las había convocado para el 1.º de noviembre; y allí debía presentarse el gran plan para nivelar los gastos con los ingresos que el señor Barzanallana, miembro de aquel gabinete, se ha llevado consigo á la tumba despues de haberlo estado elaborando un año. Vino el actual ministerio y prorogó la apertura hasta el 30 de diciembre; pero últimamente, por varias razones la ha prorogado de nuevo hasta el 10 de enero. ¿Tendremos otra prórroga cuando se acerque esta fecha? Nos parece que no: segun todas las versiones ministeriales, el gabinete está resuelto á presentarse á las Cortes esta vez, y dicen que espera tener mayoría en ellas. La esperanza es lo último que abandona al hombre; y aunque parezca una verdad de Pero Grullo, diremos que bien la necesitan los ministros para no desesperarse.

Si hubiéramos de dar crédito á lo que dicen los órganos del gabinete, no sería tan irracional esa esperanza: el ministerio, dicen, es conservador; las Cortes son conservadoras; todos somos conservadores; entre nosotros no puede haber mas que pequeñas diferencias: otros, el gobierno no quiere agitar los ánimos con nuevas reformas constitucionales; respetará la hecha por su antecesor y solo se aplicará á desarrollar el germen liberal depositado en ella por sus autores y que acaba de descubrirse por medio de un concienzudo análisis químico-político. ¡Ahí es nada! ¡desarrollar el germen liberal depositado por el señor Nocedal y el general Narvaez! Los liberales estamos de enhorabuena, y las Cortes no podrán menos de dar su apoyo á un gabinete que conserva las reformas que hicieron el año pasado.

Peró será verdad esto que dicen los órganos ministeriales, ó es que nosotros tomamos por órganos las chicharras y rabeles de esta época de Natividades? ¿No se nos decía hace poco que la intención del gabinete era conservar pura, íntegra, incluíme la Constitución de 1845? Pues alguna de estas versiones ha de ser necesariamente inexacta, y tanta razón hay á los ojos del observador imparcial para que lo sea la primera como la segunda.

Sin embargo, nosotros no somos observadores imparciales si imparcialidad significa neutralidad: procuramos ser justos, pero tenemos nuestra opinión y nuestro partido: por lo cual podemos decir, que tomado el pulso á la situación, hallamos mejores motivos para creer que el gabinete conservará la reforma Narvaez, que para pronosticar lo contrario. Esto por ahora, mientras no varíen las circunstancias.

Nada mas ha ocurrido en política en esta quincena. Todos los viernes, por ser día señalado desde hace tiempo para la celebración de consejos de ministros presididos por la reina, se ha estado diciendo que el ministerio iba á presentar á la aprobación de la Corona su plan político y económico; pero la verdad es que hasta ahora no lo ha presentado, y se ignora absolutamente si lo presentará ó no en el tiempo que media desde esta fecha hasta el 10 de enero. En cambio, tampoco se sabe nada de la índole y naturaleza de ese plan.

El gobierno ha publicado en la *Gaceta* los estados de la situación de los establecimientos de beneficencia y sanidad correspondientes al año anterior. De ellos resulta que hay en España mas de trescientos mil indigentes y millón y medio de jornaleros. Si estos estados son fieles, los jornaleros vienen á componer el 20 por 100 de la población masculina, y los indigentes que se albergan en los establecimientos públicos el 12 por 100 de toda la población. Por nuestra parte creemos que el número de jornaleros no es tan crecido, y que el de pobres es mucho mayor.

Una de las pruebas de malestar que tenemos en España, son los rendimientos de lo que se llama renta de loterías. Para la extracción que debe verificarse el 24, hace ya mas de ocho días que no se encuentra en Madrid un billete; y habiéndose preguntado por el telegrafo á varias administraciones de las provincias si habia alguno sobrante, han respondido que todos se habían despachado. Y eso que el gobierno va ofreciendo cada vez menos ventajas á los jugadores y quedándose con mayor parte de los rendimientos: ¡pero ya se ve! se ofrece el aliciente de un premio de dos millones de reales. Dividido en décimos, toca á cada décimo diez mil duros; quien es el que teniendo necesidades y no sabiendo como satisfacerlas, resiste á la tentación de arriesgar una pequeña cantidad con la esperanza de que la suerte le favorezca?

Por ahora nos vemos libres de temor de que invada nuestras costas la fiebre amarilla, la cual, á consecuencia del cambio de estación hu cesado casi completamente en Lisboa. Sin embargo, un médico ingles, enviado para estudiar la epidemia, considerándola no importada sino espontánea en aquella ciudad por sus malas condiciones higiénicas, ha manifestado temores de que se reproduzca en el verano; por lo cual la Academia de ciencias portuguesa ha tenido junta presidida por el rey y nombrado varias comisiones para estudiar los medios de evitar la reproducción de la peste.

Tenemos que lamentar la muerte de la marquesa de Castellodorus ocasionada por un accidente desgraciado. Parece que al retirarse del Prado en su berlina, se desbocó la yegua y la arrojó del carruaje. El golpe causó la muerte de la desdichada señora que, jóven todavía, ha dejado siete hijos de corta edad, que no ha mucho perdieron también á su padre. Pocos días despues ha estado á punto de ser víctima de una catástrofe semejante la infanta doña Josefa, esposa del señor Güell. Las mulas de su carruaje se desbocaron; y aunque el cochero hizo grandes esfuerzos para contenerlas, como al fin la consiguió, la infanta asustada y teniendo acaso presente el recuerdo de la marquesa de Castellodorus, abrió la portezuela y se arrojó al suelo. Por fortuna el fango que cubría el piso evitó que se lastimase demasiado: levantada por los que casualmente pasaban por el sitio y trasladada en otro carruaje á su domicilio, ha sido visitada por el rey, y despues, como es consiguiente, todos los empleados de palacio han ido á apuntar sus nombres.

El viernes último fueron trasladados á la última morada, entre un numeroso acompañamiento, los restos mortales del coronel retirado señor Asquerino. En medio del justo sentimiento de que se hallan poseídos nuestros compañeros y amigos D. Eduardo y D. Eusebio Asquerino, hijos del difunto, han tenido el consuelo de recibir con tan triste ocasion inequívocas muestras de afecto y simpatía de los muchos amigos pertenecientes á todas las opiniones con que cuentan en esta capital.

Por último, para concluir con el relato de los sucesos tristes y de las fúnebres ceremonias de la quincena, diremos que el 14 se trasladó el cadáver del general Castaños, duque de Bailen, desde la bóveda del templo de Atocha, donde fué depositado en setiembre de 1852, á la capilla donde debe reposar definitivamente, si mas adelante no se acuerda una nueva traslación. En la misma bóveda donde ha estado Castaños, yace todavía Palafox, el defensor de Zaragoza; pero este no ha sido trasladado: allí se está, como se están otros en sus respectivos nichos, hasta que Dios quiera que en Madrid se construya un panteon universal para los hombres ilustres como lo tienen todas las naciones civilizadas.

Los teatros han rivalizado en esta quincena en deseo de agradar al público con producciones nuevas, y se preparan para hacer su agosto en las funciones de Navidad. En el *Circo* la *Planta exótica*, original del Sr. Larra, ha gustado por sus tendencias morales. El segundo acto es el mejor y tiene rasgos de mano maestra: preferimos nosotros, sin embargo, ver la moralidad desprenderse ó resaltar naturalmente del ar-

gumento, á verla puesta en diálogo y predicada por boca de los actores. Es demasiado sermón para una comedia el que nos propina el Sr. Larra; y en cambio, del argumento no resulta bien castigado el vicio y bien premiada la virtud. Estos son los defectos de la obra, compensados abundantemente por sermoneos muy laudables y bien espresados en sonoros versos.

También ha sido celebrado y aplaudido el drama del Sr. Escrich, titulado *La Dicha en el bien ageno*, y representado en el *Príncipe*, cuya empresa ha querido indemnizarse del mal éxito que mereció *Madrid por dentro*, drama horrible, traducido del francés, y al cual el arreglador no había podido quitar cierto olorillo de burdel que con razon incomodó al público. *La Dicha en el bien ageno* tiene situaciones de alto interés dramático, y están en ella bien aprovechados los recursos teatrales. La Palma y Osorio desempeñaron bien sus respectivos papeles. En este teatro dicen que se presentará en breve la famosa *Guy Stephan* á lucir sus habilidades coreográficas de que tantos recuerdos conservan los aficionados.

La Priora y las jóvenes y bellas Osmond siguen entusiasmando al público en el teatro de *Oriente*, donde si no fuera por lo largo de los intermedios, que suelen exceder de cuarenta minutos, se podría á veces pasar un buen rato. El jueves se cantó la *Linda de Chamounix*, en la cual la Medori, haciendo el papel de Linda, produjo mas efecto del que se esperaba, y fué aplaudida especialmente en el aria del delirio. En cuanto á los prometidos *Hugonotes*, creemos que el Sr. Urries, católico por todos cuatro costados, está dispuesto á ser para ellos un nuevo Carlos IX.

La *Zarzuela* nos dió hace días una novedad con el título de *La Jardinería*: el público la recibió con avidez y con agrado: el libreto gustó, y la música pareció bien; pero no fue posible pasar de la segunda representación, porque la autoridad creyó conveniente, despues de haberla permitido, suspenderla ó prohibirla. Y nosotros preguntamos aquí: si votos para que rejas? Si la autoridad puede suspender y prohibir cuanto quiera ocasionando á las empresas los perjuicios consiguientes, ¿para qué la previa censura? Si se cesuran previamente las obras, ¿por qué la empresa no ha de estar segura de que una vez censurada una producción será su único juez el público? ¿Y los intereses creados á la sombra de la ley? ¿Y todas esas cosas de que tanto nos hablan los hombres de la suprema?

Para desquitarse, la empresa de la zarzuela nos ha puesto al régimen de los *Magyares* y del *Sargento Federico*, dos sustancias que hacen buen caldo para la contaduría. Entretanto ensaya la *Roca Negra*, zarzuela de grande aparato escénico, que deberá estrenarse el día de Navidad.

Novedades continúa justificando su título. En la última quincena nos ha dado la *Duda en el alma*, primera producción del Sr. Olavarría, que obtuvo un éxito brillante; y para el 24 prepara dos funciones originales. La de la tarde será una comedia del Sr. Larra, titulada *La Palma y los Alcones*, y la de la noche, un drama de grande espectáculo escrito por el Sr. Eguilaz con el título de *El Patriarca del Turia*, en el cual Valero representará el papel de Juan de Timoneda á la edad de 107 años.

No sabemos qué tendrá dispuesto el *Príncipe* para estas pascuas; pero del *Circo* podemos decir que prepara dos traducciones: 1.ª la farsa cómica en tres actos titulada: *Este cuarto se alquila*; 2.ª la comedia en cinco actos *Gaspard, Melchor y Baltasar ó el ahijado de todo el mundo*.

Han llegado ya los artistas franceses que deben trabajar en *Variedades*, cuyo teatro se está adornando lo mejor posible. Los actores principales se llaman Verdet, Julien y Donatien; las actrices Fleury, Morel, Melin y Foiquet, y en breve se darán á conocer al público.

La Amalia Ramirez, la *perlita* de la zarzuela, ha marchado á Cádiz cantando bajito. Allí dicen que elevará la voz y dará varias funciones para que no se la pueda acusar de haberse embarcado sin decir oste ni nada; despues hará rumbo al Nuevo-Mundo. Dios la traiga con bien y la libre del vómito, y sobre todo de las viruelas.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—En Madrid no han sufrido notable variación los precios de trigo y cebada desde la semana última; el trigo superior ha bajado 2 rs. en fanega; se han hecho algunos pedidos de estos artículos, y se espera de un día á otro su llegada, lo cual producirá indudablemente un descenso notable en sus precios, toda vez que así sucede en los mejores mercados de Castilla.

Obsérvese, sin embargo, en estos cierto retraimiento; los labradores escasean cuanto pueden el presentar sus existencias, porque pretendiendo haber realizado grandes ganancias, como por la abundancia del año y el magnífico aspecto de la cosecha actual, ven que se les escapan de las manos, quieren probar aun una subida, lo cual no es muy fácil; todos los mercados se pronuncian en baja; y como es natural, no tardarán en lanzar á la venta sus considerables existencias con pretensiones mas arregladas que las hoy tienen: los precios continúan de 35, 37 á 37 1/2. Solo el mercado de Medina, con motivo de los muchos pedidos para Madrid, tiene una gran diferencia, pues las últimas ventas se han hecho de 52 á 57 rs.; es decir, 23 rs. mas en fanega, diferencia que nunca puede haber entre las diversas clases de trigo.

En el mercado de Zaragoza se han hecho operaciones diariamente, siendo los últimos precios de que tenemos noticia de 16 á 21 la fanega de trigo y 10 á 10 3/4 la de cebada.

El *Boletín de Comercio* de Santander se ocupa largamente del estado de su mercado, por lo que concierne á las harinas; estas que se creían ya haber bajado cuanto era posible, tanto porque los tenedores se abstienen de vender, cuanto porque los compradores se habían aprovechado de la última baja para abastecerse, continúan en descenso á causa de la influencia que ejercen los mercados de Castilla, en donde se creía con fundamento que el precio del trigo se había fijado definitivamente; las últimas transacciones se han verificado á 18 rs. arroba y aun se cree haberse tratado alguna á 17 1/2 rs. La plaza de Barcelona sigue en calma: la demanda es corta ó ninguna; aun, sin embargo, no se ha hecho sentir la baja. Valencia continúa en el mismo estado; en algunos pueblos, favorecidos por las lluvias y buena estación, solo se ha logrado que las cosechas presenten un estado lisonjero; pero sus granos continúan sosteniéndose, aun con alguna variación. De las provincias de Andalucía podemos manifestar noticias mas ciertas.

En Sevilla sigue la calma del mercado; lamentábase con sobrado motivo de que los precios aparezcan sostenidos, cuando en realidad, y siguiendo el movimiento natural que se ha pronunciado en estos artículos, están en baja en toda la península; los precios oficiales que se publican son los mayores, á los que solo se realizan muy pequeñas partidas; corren de 40 á 60 el trigo, de 29 á 30 la cebada. En Córdoba el trigo de 49 á 51 y la cebada á 22. En Málaga el trigo de 46 á 68, y la cebada de 30 á 36; y por último, en Granada se hacen operaciones en trigos desde 54 á 92 y en cebadas de 29 á 32.

Frutos coloniales. En toda la quincena ha sido general la calma que en este ramo ha habido en la plaza de Cádiz. Las operaciones se han reducido á las necesarias para el surtido ordinario. Los precios á que se sostienen los artículos á que nos referimos, son los siguientes: Azúcar pilon, de 105 á 110 rs. arroba, id. blanco florete, de 64 á 65 id. id. superiores no hay.—id. corrientes de 53 á 58 id. id.—quebrado florete de 52 á 54 id. id.—superiores no hay ninguno.—id. corrientes de 50 á 51 id. id.—id. bajos y 2.ª de 43 á 47 id. id.—id. encrucho de 39 á 41 id. id.—id. de Manila 1.ª de 50 á 56 id. id.—id. de 2.ª de 48 á 50 id. id.—id. cacao Caracas de 40 á 42 ps. fanega.—id. Guayaquil de 32 á 33 idem id.—id. carupano de 38 á 39 id. id.—id. caucho de 26 á 28 id. id.—café de Puerto-Rico de 16 1/2 á 16 3/4 id. quintal.—id. de Cuba superior de 15 1/2 á 16 id. id.—id. del Brasil de 12 á 12 1/2 id. id.; precios nominales.

Apesar de los progresos que ha hecho la baja en algunas clases de cacaos, las operaciones no han salido en el mercado de Alicante de la esfera en que hace tiempo vienen languideciendo, y no es de esperar que recobren vigor, ínterin subsistan las causas que mantienen en la expectativa á los compradores. La única operación que se ha concertado en la semana última ha recaído sobre 20 sacos Guayaquil á 4 3/4.

Continúa desanimado el curso de los cafés, contribuyendo á ello la falta de pedidos del interior por ser regulares las existencias. Con todo, no creemos que la demanda se estendiera mucho, atendido á los precios que rigen en otros puntos de donde puede surtir.

En Barcelona la misma desanimación, hasta el punto no de haber consignado precio alguno la junta de gobierno del colegio de corredores en la lista de precios corrientes que dió el 12.

Vinos y espíritus.—Las ventas de vinos prosiguen haciéndose con lentitud, muy particularmente en las provincias andaluzas; los precios, por consecuencia, se sostienen como anunciamos en nuestra última revista. Lo mismo casi podemos decir de los espíritus; en Barcelona, punto donde hay bastantes existencias de aguardiente de caña, se han pasado casi dos semanas sin hacer operación ninguna de este artículo, y aunque no se pide, no se ofrece; por consecuencia, continúa el precio segun ya tenemos anunciado.

Por extracto, WALDO GIMENEZ ROMERA.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia la siguiente correspondencia que leemos en un periódico relativa al pensamiento que se supone tiene el presidente de los Estados-Unidos Mr. Buchanan, de adquirir por compra la isla de Cuba. Nosotros aseguramos que no hay ni español capaz de estampar su firma en el acta de venta de la isla de Cuba, así como creemos que el gobierno rechazaría con indignación cuantas proposiciones se le hagan sobre este asunto.

Hé aquí la correspondencia: «Cuestión de Cuba.—Si no está mal informado nuestro corresponsal de Washington, Mr. Augusto Belmont va á ser nombrado ministro de la república en Madrid, principalmente con el objeto de proseguir las negociaciones para la compra de Cuba. El presidente Mr. Buchanan toma muy á pecho este negocio, y parece resuelto á llevarle adelante. No hallará ahora, de seguro, en la opinión pública ningún enérgico ni decidido apoyo. El pueblo tiene completamente olvidado este asunto; y no es fácil prever que acontecimientos pueden sobrevenir en uno ni en los dos años capaces de excitar sobre este punto sus sentimientos.

Augusto Belmont, que ha sido ministro residente en el Haya, está para ser enviado á Madrid con igual cargo. Su nombramiento, uno de los primeros que determinó Buchanan, tendrá lugar á su debido tiempo. Significa sin duda algo mas que la estimación personal en que le tiene el presidente. Mr. Buchanan acaricia aun la esperanza de adquirir por siempre la isla de Cuba, y ha dicho en diferentes ocasiones que conviene disponer las embajadas europeas de la manera mas conducente al logro de este objeto.

Nuestro ministro en el Haya ha sido considerado el mas á propósito para representarnos en Madrid, á causa de sus íntimas relaciones con los Rothschilds y otros grandes banqueros de Europa, por cuya influencia ó auxilio se espera obligar á España á que se desprenda de Cuba.

Tiene España una inmensa deuda exterior, puesta principalmente en manos de los Rothschilds, y se cuenta con presentarle una proposición para obligarle á levantar un empréstito con que satisfaga la deuda ó pague los intereses.

Se cree que á fin de procurarse los fondos necesarios, no podrá menos de vender la mejor de sus Antillas.

Este plan nos parece poder predecir con seguridad que saldrá fallido con solo recordar cuán poco dispuesta se manifiesta España á reintegrar su deuda de 75.000.000, por una gran parte de los cuales no paga siquiera renta.

Los 125.000.000 que daría Mr. Buchanan por Cuba, sería una gota de agua en el mar respecto á la deuda exterior de España; y los Rothschilds, hombres eminentemente prácticos, verían á la primera ojeada que, aun cuando España aceptase el precio ofrecido por su isla, la invertiría en ferro-carriles y otras mejoras exteriores que cupiese presentar al pueblo como compensación de las rentas ahora percibidas de Cuba; y no en reducir una deuda que puede echar mucho mas fácilmente de sus hombros.

Mr. Belmont podrá, sin embargo, tentar otro esfuerzo. Mr. Soulé considera que ha pasado la ocasión para la compra de Cuba, y que si en algún tiempo, en mucho no hay por qué esperar que se realice.

Tiene abundantes motivos para formular sobre este punto una opinión acertada: los acontecimientos vendrán á confirmarla.»

Por desgracia, las noticias últimamente recibidas de la América Central presentan á aquel país en un estado creciente de alarma. El gobierno de Nicaragua ha declarado la guerra á Costa-Rica. Teníanse en San José noticias recientes de Nueva-York relativas á que Walker se halla incapacitado de emprender nuevas expediciones sobre Nicaragua por el descrédito en que ha caído el célebre jefe filibustero.

Las noticias que recibimos de Guatemala y San Salvador son verdaderamente espantosas. El cólera seguía haciendo estragos horribles. Los datos oficiales, publicados sobre el progreso de esta terrible epidemia, habían llenado de consternación á sus habitantes. Se calculan en 2,399 los muertos solo en el Estado de San Salvador.

A la salida del último vapor, se notaban ya muy pocos casos de vómito en la isla de Cuba.

Por despacho telegráfico recibido en Madrid, se sabe que en el Consistorio que ante ayer celebró S. S. preconizó nueve obispos españoles.

Han sido nombrados, don Carlos A. España, secretario de nuestra legación en Montevideo; el señor Cubels, secretario en la legación del centro de América, en reemplazo del señor España, y el señor Ruano, empleado de la secretaría de Estado, ha sido agregado á nuestra legación en Lisboa.

El señor don Antolin Udaeta, ex-diputado de las Cortes Constituyentes y consejero del Banco de España, ha sido nombrado prior del Tribunal de Comercio de esta plaza para el año próximo, previas la elección y propuesta del comercio. Celebramos este nombramiento por las excelentes cualidades que concurren en el agraciado, cuyo celo é inteligencia son una garantía para el desempeño del importante cargo que se le ha confiado.

Sabemos que la administración de la Compañía general de Crédito en España ha acordado dar á sus accionistas en los primeros días de enero próximo el 6 por 100 del capital desembolsado por los mismos, como interés correspondiente al presente año.

También nos consta que por las Cajas de la misma Sociedad y al propio tiempo se satisfará igual interés á los accionistas de las empresas, la *Union*, Compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y de Puerto-Real á Cádiz, y Compañía general de minas en España, creada bajo sus auspicios.

Es de aplaudir el celo y la regularidad con que procede en todos sus actos la indicada Compañía de Crédito. El público no debe desperdiciar las frecuentes ocasiones que le ofrece de colocar con ventaja los capitales que hallándose fuera de circulación, son de todo punto improductivos.

Nada decisivo se puede anunciar de la contienda civil del Perú: parece que á pesar de que se ha estrechado cuanto era posible el sitio de Arequipa, la ciudad se mantenía firme y podía proveerse de víveres en abundancia: las tropas de Castilla se hallaban en el mejor estado, y se disponían al asaltolo.

Segun dicen del Rio de la Plata, fecha 7 de noviembre, la calma material no se había turbado en Montevideo; pero la agitación había seguido en aumento hasta la víspera de las elecciones que debieron verificarse en dicho mes. Los adversarios del gobierno, amigos de Flores, y los exaltados del partido blanco tenían anunciada una reunión electoral para el primero de noviembre. El gobierno la prohibió, y el mismo día por la noche hizo deportar á Buenos-Aires al principal instrumento y verdadero jefe de la agitación, el doctor Carlos Gomez, redactor de *El Nacional*. Esta medida violenta ha disgustado al ministro de Hacienda, coronel Battle, que hizo dimisión.

Como anunciamos en otro lugar los distinguidos escritores D. Eduardo y D. Eusebio Asquerino, director el primero de *LA AMERICA*, han sufrido estos días una verdadera e irreparable desgracia. Hé aquí como la refiere nuestro apreciable colega *La Iberia*.

«En la tarde del viernes numerosas y distinguidas personas, entre las que figuraban algunas eminencias políticas, y no pocos escritores públicos, pagaron el último tributo á los restos mortales del coronel retirado don Antonio Asquerino, cuyo cadáver fué trasladado desde la parroquia de San Millán al cementerio de la sacramental de San Luis.

El señor Asquerino era un bravo militar, cuya brillante hoja de servicios data desde la guerra de la Independencia en que recibió varias heridas que no le impidieron, sin embargo, asistir á la campaña de la guerra civil y prestar grandes servicios á la causa liberal que durante el trascurso de su vida le ha ocasionado continuas persecuciones, obligándole á abandonar su patria varias veces. El señor Asquerino era además un excelente ciudadano, amante de nuestras libertades políticas, entusiasta de las ideas de 1812, consecuente y lleno de esa constancia que caracteriza á todos los soldados de nuestra primera época revolucionaria.

Sus hijos, los apreciables poetas don Eduardo y don Eusebio, han sufrido una pérdida irreparable. Amigos de estos populares escritores, los acompañamos en su profundo dolor.»

Consiguamos con placer en nombre de los señores Asquerinos el testimonio de su agradecimiento á la prensa por las simpatías que han sido objeto en esta ocasión.

Por los sueltos, el secretario de la redacción, Eugenio de Olavarría.

EDITOR D. Tomás Mariño.

MADRID 1857.—Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo. calle del Baño, número 1.

